

ANALISIS DEL SECTOR

En cumplimiento con lo establecido en el Artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 del 26 de mayo de 2015, estableció la obligación a las Entidades de realizar el análisis necesario para conocer el sector relativo al objeto a contratar desde la perspectiva Legal, Comercial, Financiera Organizacional, Técnica y de Análisis del Riesgo.

En consecuencia, la Guía GEES Versión 3 emitida el 25 de septiembre de 2025, establece que la estructura a seguir con el propósito que la Entidad Estatal conozca claramente:

- a) Cuál es su necesidad y cómo puede satisfacerla;
- b) Definir el sector o mercado al cual pertenecen tales bienes, obras o servicios y hacer el análisis correspondiente
- c) Cómo y quiénes pueden proveer los bienes, obras y servicios que necesita; y
- d) El contexto en el cual los posibles proveedores desarrollan su actividad.

Por lo anterior, el Municipio de Yopal, Casanare, realiza el análisis del sector correspondiente al objeto contractual: "ADQUISICIÓN DE DOTACIÓN DE VESTUARIO DE LABOR Y CALZADO, PARA LOS SERVIDORES PÚBLICOS QUE CONFORMAN LA PLANTA GLOBAL DE LA ALCALDÍA DE YOPAL CASANARE."

Los estudios del sector adelantados por la Administración Municipal permiten fortalecer la gestión institucional mediante la identificación de las condiciones del mercado para el suministro de dotación de vestuario de labor y calzado, garantizando la adecuada planeación del proceso contractual y la administración de los riesgos asociados al abastecimiento, calidad, oportunidad en la entrega y cumplimiento de las especificaciones técnicas requeridas. Lo anterior contribuye al bienestar de los servidores públicos de la planta global de la Alcaldía de Yopal, asegurando el cumplimiento de las disposiciones legales relacionadas con el suministro de dotación y el adecuado desarrollo de sus funciones en condiciones de seguridad, comodidad y presentación institucional.

En atención a la naturaleza del objeto contractual, se hace necesario adelantar un análisis que permita identificar las condiciones del mercado relacionadas con la fabricación, distribución y comercialización de prendas de vestir y calzado de labor, así como la disponibilidad de proveedores que cuenten con la capacidad técnica, operativa, logística y financiera para suministrar los bienes requeridos, garantizando el cumplimiento de las especificaciones técnicas, la calidad de los materiales, la toma de tallas, la reposición por defectos de fabricación, los tiempos de entrega y las demás condiciones exigidas por la Entidad, en concordancia con la normatividad vigente.

De esta manera, el análisis del sector se constituye en un instrumento esencial para asegurar condiciones de eficiencia, transparencia, economía y selección objetiva dentro del proceso de contratación, de conformidad con los principios que rigen la contratación estatal. En este contexto, la adquisición de la dotación de vestuario de labor y calzado permitirá dar cumplimiento a las obligaciones legales de la Administración Municipal frente a sus servidores públicos, promoviendo condiciones adecuadas para el desempeño de sus funciones, fortaleciendo la imagen institucional y garantizando el desarrollo eficiente de las actividades propias de la Entidad.

El Municipio de Yopal, en desarrollo de la etapa de planeación del proceso de contratación, procede a realizar el análisis del sector, el cual constituye un instrumento fundamental para la adecuada estructuración del proceso contractual y materializa la aplicación de los principios de planeación, economía, responsabilidad y transparencia consagrados en la Ley 80 de 1993. El cual se elabora siguiendo la Guía GEES Versión 3 emitida el 25 de septiembre de 2025 de Colombia Compra Eficiente bajo la siguiente estructura:

1. Aspectos generales del mercado
2. Modelo de Abastecimiento Estratégico

ANALISIS DEL SECTOR



3. Comportamiento del gasto histórico - Estudio de la demanda
4. Estudio de la oferta
5. Estudio de mercado
6. Conclusiones del Análisis de Sector

El análisis del sector resulta indispensable en los procesos de contratación pública, toda vez que permite identificar y analizar las condiciones del mercado relacionadas con la fabricación, distribución y comercialización de dotación de vestuario de labor y calzado, considerando las características técnicas de los bienes requeridos, las ventajas que su adquisición representa para la Entidad Estatal, así como las diferentes alternativas de suministro existentes en el mercado.

De igual forma, dicho análisis contempla aspectos relevantes como la disponibilidad de proveedores, las condiciones de fabricación y suministro, los plazos de entrega, las especificaciones técnicas de las prendas y el calzado, las cantidades requeridas, las condiciones de pago, las garantías ofrecidas, la calidad de los materiales, la atención de cambios de talla o reposición por defectos de fabricación y, en general, las demás condiciones comerciales y contractuales que pueden ser acordadas entre las partes, con el propósito de garantizar una contratación eficiente, transparente y acorde con las necesidades institucionales.

En este contexto, la Administración Municipal, en cumplimiento de las disposiciones legales que regulan el suministro de dotación a los servidores públicos y de las metas institucionales establecidas en el Plan de Desarrollo, debe propender por una adecuada planeación de sus procesos contractuales, asegurando el uso eficiente de los recursos públicos y garantizando que los servidores públicos cuenten con los elementos de vestuario y calzado necesarios para el adecuado desempeño de sus funciones, en condiciones de calidad, seguridad, comodidad y oportunidad.

En consecuencia, la Administración Municipal determina la necesidad que se pretende satisfacer, identifica las condiciones del mercado y define la forma más eficiente para atenderla mediante la adquisición de la dotación requerida, como parte integral de la etapa de planeación del presente proceso de contratación. Para tal efecto, se realiza el análisis del sector en los términos previstos en el Decreto 1082 de 2015 y conforme a los lineamientos y buenas prácticas establecidos por Colombia Compra Eficiente, permitiendo identificar las condiciones técnicas, comerciales, financieras y de competencia del mercado, con el fin de estructurar adecuadamente el proceso contractual y garantizar la selección objetiva del contratista.

CAPITULO 1.

ASPECTOS GENERALES

1.1 DEFINICIONES

Las expresiones utilizadas en el presente documento con mayúscula inicial deben ser entendidas con el significado que a continuación se indica. Los términos definidos son utilizados en singular y en plural de acuerdo como lo requiera el contexto en el cual son utilizados. Otros términos utilizados con mayúscula inicial deben ser entendidos de acuerdo con la definición contenida en el Artículo 2.2.1.1.1.3.1 del Decreto 1082 de 2015. Los términos no definidos a continuación deben entenderse de acuerdo con su significado natural y obvio.

ANÁLISIS DEL SECTOR

DEFINICIONES	
Análisis del Sector	Es el estudio de mercado que realiza la Entidad relativo al objeto del Proceso de Contratación, desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica y de análisis de Riesgo.
Estudios Previos	Es la justificación jurídica, técnica, económica y financiera del proyecto que realiza la Entidad de acuerdo con la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007 y el Decreto 1082 de 2015.
Proponente	Es la persona o el grupo de personas que presentan una oferta para participar en el Proceso de Contratación.
Utilidad Operacional	Son los ingresos, costos y gastos operacionales relacionados directamente con el objeto social de la empresa, con su actividad principal, dejando de lado los gastos e ingresos no operacionales, es decir, aquellos ingresos diferentes a los obtenidos en el desarrollo de la actividad principal de la empresa, ingresos que por lo general son ocasionales o que son accesorios a la actividad principal.
SECOP	Es el Sistema Electrónico para la Contratación Pública.
SIIS	Sistema Integrado de Información Societaria

Fuente: Elaboración propia-Equipo de Gestión Contractual Secretaría General.

El Municipio de Yopal – Casanare, en atención a las disposiciones legales vigentes y con el propósito de dar cumplimiento a la obligación legal de suministrar la dotación de vestuario de labor y calzado a los servidores públicos que conforman la planta global de la Administración Municipal, debe adelantar sus procesos de contratación conforme a lo establecido en el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública. En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015, durante la etapa de planeación se debe realizar un análisis que permita conocer el sector relativo al objeto del proceso contractual desde las perspectivas legal, comercial, financiera, organizacional, técnica y de análisis de riesgos; estudio que se desarrolla a continuación.

El presente estudio del sector se elabora para el proceso de contratación cuyo objeto consiste en la "ADQUISICIÓN DE DOTACIÓN DE VESTUARIO DE LABOR Y CALZADO, PARA LOS SERVIDORES PÚBLICOS QUE CONFORMAN LA PLANTA GLOBAL DE LA ALCALDÍA DE YOPAL – CASANARE", con el fin de identificar las condiciones del mercado relacionadas con la fabricación, distribución y comercialización de estos bienes, la oferta existente, las condiciones comerciales, la capacidad de los proveedores y los factores que pueden incidir en la adecuada ejecución del contrato.

De conformidad con la naturaleza del objeto contractual y con lo establecido en la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007 y el Decreto 1082 de 2015, la Entidad adelantará el presente proceso de contratación mediante la modalidad de Selección Abreviada por Subasta Inversa Electrónica, por tratarse de la adquisición de bienes de características técnicas uniformes y de común utilización, cuyas especificaciones técnicas pueden definirse de manera objetiva y son ofrecidos por un número plural de proveedores en el mercado.

En consecuencia, el presente análisis del sector tiene como finalidad soportar técnica, jurídica, comercial, financiera y económicamente la estructuración del proceso de selección, permitiendo identificar las condiciones del mercado relacionadas con el suministro de dotación de vestuario de labor y calzado, la existencia de proveedores con capacidad para atender el requerimiento institucional, las condiciones de competencia, los factores de riesgo y las prácticas comerciales del sector, garantizando una adecuada planeación del proceso y la selección objetiva del contratista, en

ANALISIS DEL SECTOR



observancia de los principios de transparencia, economía, responsabilidad, eficiencia y selección objetiva que rigen la contratación estatal.

1.2 Sector Económico

De conformidad con lo descrito por el Banco de la República, las actividades económicas están divididas en sectores económicos. Cada sector se refiere a una parte de la actividad económica cuyos elementos tienen características comunes, guardan una unidad y se diferencian de otras agrupaciones. Su división se realiza de acuerdo con los procesos de producción que ocurren al interior de cada uno de ellos. Estos sectores económicos según la económica clásica son:

Tabla 1 Sectores Económicos

SECTOR ECONOMICO	DEFINICION	ACTIVIDADES DEL SECTOR
Sector primario o agropecuario	Es el sector que obtiene el producto de sus actividades directamente de la naturaleza, sin ningún proceso de transformación. Dentro de este sector se encuentran la agricultura, la ganadería, la silvicultura, la caza y la pesca. No se incluyen dentro de este sector a la minería y a la extracción de petróleo, las cuales se consideran parte del sector industrial.	Agropecuario, caza y pesca
Sector secundario o industrial	Comprende todas las actividades económicas de un país relacionadas con la transformación industrial de los alimentos y otros tipos de bienes o mercancías, los cuales se utilizan como base para la fabricación de nuevos productos. Se divide en dos subsectores: industrial extractivo e industrial de transformación:	Industrial extractivo: extracción minera y de petróleo. Industrial de transformación: envasado de legumbres y frutas, embotellado de refrescos, fabricación de abonos y fertilizantes, vehículos, cementos, aparatos electrodomésticos, etc.
Sector terciario o de servicios	Incluye todas aquellas actividades que no producen una mercancía en sí, pero que son necesarias para el funcionamiento de la economía. Como ejemplos de ello tenemos el comercio, los restaurantes, los hoteles, el transporte, los servicios financieros, las comunicaciones, los servicios de educación, los servicios profesionales, el Gobierno, etc. Es indispensable aclarar que los dos primeros sectores producen bienes tangibles, por lo cual son considerados como sectores productivos. El tercer sector se considera no productivo, puesto que no produce bienes tangibles, pero, sin embargo, contribuye a la formación del ingreso nacional y del producto nacional.	1. Sector agropecuario: Corresponde al sector primario mencionado anteriormente. 2. Sector de servicios: Corresponde al sector terciario mencionado anteriormente. 3. Sector industrial: Corresponde al sector secundario mencionado anteriormente. 4. Sector de transporte: Hace parte del sector terciario, e incluye transporte de carga, servicio de transporte público, transporte terrestre, aéreo, marítimo, etc. 5. Sector de comercio: Hace parte del sector terciario de la economía, e incluye comercio al por mayor, minorista, centros comerciales, cámaras de comercio, San Andresito, plazas de mercado y, en general, a todos aquellos que se relacionan con la actividad de comercio

ANALISIS DEL SECTOR

	Aunque los sectores anteriormente indicados son aquellos que la teoría económica menciona como sectores de la economía, es común que las actividades económicas se diferencien aún más dependiendo de su especialización. Lo anterior da origen a los siguientes sectores económicos, los cuales son:	de diversos productos a nivel nacional o internacional. 6. Sector financiero: En este sector se incluyen todas aquellas organizaciones relacionadas con actividades bancarias y financieras, aseguradoras, fondos de pensiones y cesantías, fiduciarias, etc. 7. Sector de la construcción: En este sector se incluyen las empresas y organizaciones relacionadas con la construcción, al igual que los arquitectos e ingenieros, las empresas productoras de materiales para la construcción, etc. 8. Sector minero y energético: Se incluyen en él todas las empresas que se relacionan con la actividad minera y energética de cualquier tipo (extracción de carbón, esmeraldas, gas y petróleo; empresas generadoras de energía; etc.) 9. Sector solidario: En este sector se incluyen las cooperativas, las cajas de compensación familiar, las empresas solidarias de salud, entre otras. 10. Sector de comunicaciones: En este sector se incluyen todas las empresas y organizaciones relacionadas con los medios de comunicación como (telefonía fija y celular, empresas de publicidad, periódicos, editoriales, etc.).
--	--	---

Fuente: Elaboración propia con datos del Banco de la República de Colombia.

El presente proceso de contratación tiene por objeto la “ADQUISICIÓN DE DOTACIÓN DE VESTUARIO DE LABOR Y CALZADO PARA LOS SERVIDORES PÚBLICOS QUE CONFORMAN LA PLANTA GLOBAL DE LA ALCALDÍA DE YOPAL – CASANARE”, el cual corresponde a un contrato de suministro de bienes destinado a satisfacer una obligación legal de la Entidad frente a sus servidores públicos, de conformidad con las disposiciones laborales aplicables y los principios que rigen la contratación estatal.

Para efectos del análisis del sector previsto en el artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015, resulta necesario identificar la estructura económica del mercado al cual pertenece el objeto contractual, las actividades económicas que intervienen en la cadena de producción y comercialización, los principales actores del mercado, las condiciones de competencia, así como los factores técnicos, comerciales, financieros y organizacionales que inciden en la ejecución del contrato.

Desde el punto de vista económico, el objeto contractual no puede analizarse exclusivamente desde una única actividad económica, puesto que involucra una cadena productiva integrada por actividades industriales, comerciales y logísticas. En consecuencia, el mercado objeto de estudio comprende la interacción entre el sector secundario o industrial, encargado de la fabricación de las prendas de vestir y el calzado, y el sector terciario o de servicios, responsable de la comercialización, distribución, logística y suministro de dichos bienes al consumidor final, en este caso la Administración Municipal.

La integración de ambos sectores permite garantizar la disponibilidad de bienes, la existencia de una oferta suficiente de proveedores, la competitividad del mercado y la capacidad de atender procesos

ANALISIS DEL SECTOR



de contratación pública de diferentes magnitudes, razón por la cual el presente análisis abordará las características y comportamiento de cada uno de ellos.

El sector secundario de la economía, también denominado sector industrial o manufacturero, comprende todas aquellas actividades económicas dedicadas a la transformación de materias primas en productos terminados mediante procesos industriales o manufactureros.

En Colombia, este sector constituye uno de los principales motores de la actividad productiva nacional, ya que integra industrias como alimentos, bebidas, metalmecánica, químicos, farmacéutica, construcción, cuero, calzado, textiles y confecciones, entre otras.

Para el objeto contractual objeto del presente proceso, el sector secundario adquiere especial relevancia debido a que comprende la industria textil, de confecciones y calzado, encargada de transformar fibras naturales y sintéticas en telas, prendas de vestir, uniformes institucionales, elementos de protección, accesorios y calzado de uso laboral.

La cadena industrial inicia con la producción y procesamiento de materias primas como algodón, poliéster, nylon, fibras sintéticas, cuero natural y materiales poliméricos utilizados para la fabricación de suelas y componentes del calzado. Posteriormente intervienen procesos industriales como la hilatura, tejeduría, tintorería, acabados textiles, diseño, patronaje, corte, confección, ensamblaje, control de calidad y empaque, hasta obtener el producto terminado listo para su distribución y comercialización.

La industria textil colombiana representa uno de los sectores manufactureros con mayor tradición en el país, con más de un siglo de desarrollo industrial y empresarial. Históricamente, ciudades como Medellín, Bogotá, Cali, Bucaramanga y Pereira han concentrado importantes complejos industriales dedicados a la producción de textiles y confecciones, permitiendo consolidar una cadena de valor altamente especializada y competitiva.

Empresas emblemáticas como Fabricato, Coltejer, Lafayette, Protela, Crystal, Permoda y otras compañías nacionales han contribuido al posicionamiento de Colombia como uno de los principales productores de textiles y confecciones de América Latina, no solamente abasteciendo el mercado interno sino participando activamente en mercados internacionales mediante exportaciones de prendas de vestir, textiles técnicos, ropa interior, vestidos de baño, jeans, ropa deportiva y calzado.

De acuerdo con análisis recientes del Sistema Moda, la industria textil colombiana continúa siendo un componente estratégico de la economía nacional, aportando aproximadamente el 1,1 % del Producto Interno Bruto nacional, generando cerca del 3 % del empleo formal y vinculando alrededor de 714.000 empleos directos, además de una importante generación de empleo indirecto en actividades relacionadas con diseño, logística, comercialización y servicios especializados. El sector está conformado por más de 10.000 empresas, de las cuales cerca del 90 % corresponden a micro, pequeñas y medianas empresas, situación que evidencia un mercado ampliamente atomizado y competitivo.

A pesar de los desafíos derivados de la competencia internacional, el incremento de las importaciones, el contrabando técnico, la volatilidad cambiaria y el aumento en los costos de producción, la industria colombiana ha logrado mantener importantes niveles de innovación mediante la incorporación de tecnologías de automatización, digitalización de procesos, diseño asistido por computador, materiales de alto desempeño y estrategias de economía circular que fortalecen su competitividad tanto en el mercado nacional como internacional¹.

¹ <https://www.valoraanalitik.com/inexmoda-habla-sobre-la-industria-de-la-moda-en-2025/>

ANALISIS DEL SECTOR

Aunque la fabricación de las prendas corresponde al sector industrial, el proceso contractual que adelantará el Municipio de Yopal se desarrolla principalmente dentro del **sector terciario o de comercio y servicios**, toda vez que la Entidad no contratará directamente la producción industrial de cada prenda, sino el suministro integral de la dotación mediante empresas especializadas en la comercialización y distribución de estos bienes.

El sector terciario comprende las actividades económicas orientadas a la prestación de servicios y a la comercialización de bienes producidos por otros sectores de la economía. En el caso específico del mercado de dotaciones laborales, participan fabricantes con canales comerciales propios, distribuidores autorizados, comercializadores mayoristas, operadores logísticos, empresas especializadas en dotaciones institucionales y proveedores integrales que ofrecen soluciones completas para entidades públicas y privadas.

Este mercado no se limita a la simple venta de prendas de vestir. Actualmente incorpora una amplia oferta de servicios complementarios que agregan valor al suministro, tales como asesoría técnica en la selección de materiales, toma individual de tallas, personalización mediante bordados o estampados institucionales, organización de entregas por dependencia o funcionario, cambios de talla posteriores, atención de garantías por defectos de fabricación, reposición de elementos defectuosos, acompañamiento posventa y soporte logístico durante la ejecución contractual.

En consecuencia, el proceso de contratación que adelantará la Administración Municipal se desarrolla dentro de un mercado de servicios altamente especializado, en el cual la competencia no depende únicamente del precio de las prendas, sino también de la capacidad logística, la experiencia contractual, la calidad de los materiales, la oportunidad en las entregas, el cumplimiento de especificaciones técnicas y la capacidad administrativa y financiera de los proveedores.

El comercio constituye uno de los sectores con mayor dinamismo dentro de la economía colombiana. En el Sistema Moda, el comportamiento del consumo de los hogares ha mostrado una recuperación desde finales de 2024 y durante 2025. Según el Observatorio de Moda de Inexmoda, el gasto de los hogares colombianos en moda registró incrementos sostenidos durante 2025, reflejando una mayor demanda de prendas de vestir y productos textiles, favoreciendo la actividad comercial de fabricantes y distribuidores².

Evolución histórica de la industria textil colombiana

La industria textil y de confecciones constituye uno de los sectores manufactureros más representativos de la economía colombiana y ha desempeñado un papel determinante en el desarrollo industrial del país durante más de un siglo. Su evolución ha estado estrechamente ligada al crecimiento económico, la generación de empleo, la industrialización nacional y la consolidación del denominado Sistema Moda Colombiano, convirtiéndose en una de las actividades productivas con mayor tradición dentro del sector manufacturero.

Los primeros desarrollos industriales del sector textil en Colombia surgieron a comienzos del siglo XX, impulsados por el proceso de industrialización nacional y por la necesidad de sustituir productos importados mediante el fortalecimiento de la producción local. Durante este período comenzaron a consolidarse importantes empresas dedicadas a la fabricación de hilados, tejidos y prendas de vestir, principalmente en el departamento de Antioquia, región que históricamente se ha considerado el principal centro de desarrollo textil del país.

² <https://inexmoda.org.co/stories/el-2025-arranco-con-pie-derecho-para-el-sistema-moda/>

ANALISIS DEL SECTOR



A partir de la década de 1930, la industria experimentó un crecimiento sostenido gracias al establecimiento de empresas emblemáticas como Fabricato, Coltejer, Tejicóndor, entre otras organizaciones que consolidaron la capacidad manufacturera nacional y permitieron abastecer gran parte de la demanda interna de textiles y confecciones. Posteriormente, durante la segunda mitad del siglo XX, el sector amplió significativamente su capacidad productiva mediante la incorporación de nuevas tecnologías, procesos industriales automatizados y el fortalecimiento de la cadena de abastecimiento nacional.

Con el paso de los años, la industria dejó de concentrarse únicamente en la producción de telas para evolucionar hacia un modelo integral que incorpora diseño, innovación, investigación, desarrollo de nuevos materiales, confección especializada, logística, comercialización y exportación de productos con alto valor agregado. Esta transformación permitió consolidar una cadena productiva altamente especializada que hoy integra actividades relacionadas con la producción de fibras, hilados, tejidos, acabados textiles, confecciones, marroquinería, calzado, accesorios y moda.

En la actualidad, Colombia es reconocida como uno de los países latinoamericanos con mayor tradición y experiencia en la industria textil y de confecciones. Este reconocimiento se sustenta en la calidad de sus procesos productivos, la capacidad de innovación, la especialización del talento humano y la presencia de empresas que participan activamente tanto en el mercado nacional como en escenarios internacionales, posicionando al país como un referente regional en diseño, confección y desarrollo de productos textiles³.

La industria textil, de confecciones, cuero, calzado y moda constituye actualmente uno de los principales componentes de la industria manufacturera colombiana y representa un sector estratégico por su capacidad para generar empleo, dinamizar las economías regionales, promover la innovación y fortalecer las exportaciones no minero-energéticas.

El denominado Sistema Moda Colombiano comprende una amplia red empresarial integrada por fabricantes de fibras e hilados, productores textiles, confeccionistas, empresas de calzado, marroquinería, comercializadores, distribuidores, diseñadores, operadores logísticos, plataformas de comercio electrónico y proveedores de servicios especializados, conformando una de las cadenas productivas más completas del país.

De acuerdo con información del Instituto para la Exportación y la Moda – Inexmoda, la industria de la moda en Colombia moviliza aproximadamente \$34 billones anuales, equivalente a cerca del 10 % del Producto Interno Bruto (PIB) industrial, lo que evidencia la relevancia del sector dentro de la economía nacional⁴.

En materia laboral, el sector constituye una de las principales fuentes de empleo del país. Durante 2024 generó aproximadamente 738.000 empleos **directos**, cifra que supera **1,6 millones de empleos** al considerar los empleos indirectos asociados a actividades de transporte, comercialización, logística, diseño, servicios y demás eslabones de la cadena productiva. Este comportamiento refleja la capacidad del sector para dinamizar la economía y contribuir significativamente al desarrollo social y productivo de Colombia⁵.

³ <https://inexmoda.org.co/stories/diversificacion-de-las-exportaciones-textiles-y-de-confeccion-de-colombia-retos-y-oportunidades/>

⁴ <https://inexmoda.org.co/stories/el-2025-arranco-con-pie-derecho-para-el-sistema-moda/>

⁵ <https://inexmoda.org.co/stories/diversificacion-de-las-exportaciones-textiles-y-de-confeccion-de-colombia-retos-y-oportunidades/>

ANALISIS DEL SECTOR

La estructura empresarial del sector se caracteriza por una importante participación de micro, pequeñas y medianas empresas, las cuales conviven con grandes compañías nacionales ampliamente reconocidas en los mercados nacional e internacional. Esta diversidad empresarial favorece la competencia, la innovación y la existencia de una oferta amplia de bienes y servicios, permitiendo atender tanto el mercado interno como los mercados de exportación.

En la actualidad, la industria textil colombiana ha evolucionado hacia un concepto más amplio denominado Sistema Moda, entendido como el conjunto de actividades económicas relacionadas con la investigación, diseño, producción, transformación, comercialización y distribución de productos asociados al vestuario, calzado, textiles, marroquinería, joyería, accesorios y demás bienes relacionados con la moda.

Este sistema integra de manera articulada los diferentes eslabones de la cadena de valor, permitiendo una mayor eficiencia productiva, innovación tecnológica y competitividad empresarial.

Dentro del Sistema Moda participan fabricantes de materias primas, hilanderías, tejedurías, tintorerías, empresas de acabados textiles, confeccionistas, fabricantes de calzado, diseñadores, comercializadores, operadores logísticos, distribuidores mayoristas y minoristas, plataformas digitales y entidades de apoyo empresarial, consolidando un ecosistema económico altamente especializado.

Un papel fundamental en este proceso ha sido desempeñado por Inexmoda, institución creada en 1987 con el propósito de fortalecer la competitividad del sector mediante investigación de mercados, formación empresarial, internacionalización e innovación. Gracias a su gestión se han consolidado eventos de reconocimiento internacional como Colombia tex de las Américas y Colombiamoda, considerados actualmente entre las principales plataformas comerciales del sector textil y de confecciones en América Latina⁶.

Durante los últimos años, la industria textil y de confecciones ha enfrentado importantes desafíos derivados de la inflación, el incremento en los costos de las materias primas, la volatilidad de la tasa de cambio, el aumento de las importaciones, la competencia de plataformas internacionales de comercio electrónico y las transformaciones en los hábitos de consumo. Sin embargo, el sector ha mostrado una recuperación gradual impulsada por la reactivación del consumo interno, la innovación empresarial y el fortalecimiento de las exportaciones.

De acuerdo con el Observatorio Económico de Inexmoda, durante 2025 el mercado colombiano de moda evidenció un crecimiento sostenido. El gasto de los hogares en moda alcanzó \$2,91 billones en mayo de 2025, con un incremento nominal del 11,24 % frente al mismo mes del año anterior, mientras que el tamaño del mercado en enero y febrero de 2025 superó los \$5,78 billones, reflejando una recuperación del consumo y una mayor dinámica comercial⁷.

En materia de comercio exterior, el sector continúa fortaleciendo su presencia internacional mediante la diversificación de mercados y el incremento de las exportaciones de textiles, confecciones y materias primas. Durante 2025, las exportaciones de insumos textiles superaron los USD 200 millones, teniendo como principales destinos Ecuador, México, Estados Unidos, Perú y Brasil, consolidando la posición de Colombia como un proveedor relevante dentro del mercado latinoamericano⁸.

⁶ <https://inexmoda.org.co/>

⁷ <https://inexmoda.org.co/investigaciones/observatorio-inexmoda-junio-2025/>

⁸ <https://inexmoda.org.co/stories/agenda-2026-del-sistema-moda-las-decisiones-que-definiran-la-proxima-decada/>

ANÁLISIS DEL SECTOR



No obstante, el sector enfrenta retos asociados a la competencia de productos importados, el contrabando, la volatilidad de los precios internacionales de las materias primas, el comportamiento de la tasa representativa del mercado (TRM) y la necesidad permanente de incorporar tecnologías de automatización, digitalización y sostenibilidad para mantener su competitividad. Estas condiciones obligan a las empresas a fortalecer sus procesos productivos, optimizar costos y ofrecer productos con mayor valor agregado, características que favorecen a las entidades estatales al contar con un mercado más competitivo, innovador y con amplia capacidad de respuesta.

Caracterización del mercado de dotaciones laborales

Una vez analizada la evolución y comportamiento de la industria textil y de confecciones en Colombia, resulta necesario abordar el mercado específico sobre el cual se desarrollará el presente proceso de contratación. Si bien la fabricación de prendas de vestir y calzado corresponde a la industria manufacturera, la adquisición de dotaciones laborales se desarrolla dentro de un mercado especializado en el suministro integral de bienes destinados a satisfacer las necesidades de entidades públicas y privadas, el cual presenta dinámicas comerciales, logísticas y competitivas propias.

El mercado colombiano de dotaciones laborales comprende el conjunto de actividades económicas relacionadas con la fabricación, comercialización, distribución y suministro de prendas de vestir, calzado de trabajo y demás elementos utilizados por trabajadores del sector público y privado para el desarrollo de sus funciones. Este mercado constituye un segmento especializado dentro del Sistema Moda colombiano y atiende sectores como la administración pública, salud, educación, hidrocarburos, construcción, industria, transporte, seguridad, servicios financieros, hotelería, comercio y demás actividades económicas que requieren uniformes o vestuario institucional.

A diferencia del mercado tradicional de prendas de vestir, el mercado de dotaciones laborales se caracteriza por responder a requerimientos técnicos específicos definidos por la normatividad laboral, las condiciones de trabajo y las necesidades particulares de cada organización. En consecuencia, las empresas que participan en este sector no solo suministran prendas de vestir, sino que ofrecen soluciones integrales que incluyen asesoría técnica, fabricación o personalización, toma de tallas, control de calidad, logística de distribución, cambios de talla, garantías y servicio posventa.

En el caso de las entidades estatales, este mercado adquiere especial importancia debido a la obligación legal de suministrar dotación a los servidores públicos que cumplen los requisitos establecidos en la normativa vigente, generando una demanda constante y previsible que incentiva la participación de empresas especializadas en contratación pública.

Estructura del mercado colombiano

El mercado colombiano de dotaciones laborales presenta una estructura ampliamente desarrollada, integrada por empresas manufactureras, distribuidores autorizados, comercializadores mayoristas, empresas de confección, fabricantes de calzado, operadores logísticos y proveedores especializados en el suministro de bienes para entidades públicas y privadas.

Esta estructura permite que exista una amplia pluralidad de oferentes, favoreciendo la libre competencia y la selección objetiva dentro de los procesos contractuales.

La cadena de suministro inicia con los productores nacionales e importadores de materias primas, quienes abastecen a la industria textil mediante fibras naturales, fibras sintéticas, algodón, poliéster,

ANALISIS DEL SECTOR

cuero, caucho, hilos, telas, accesorios metálicos, botones, cremalleras, plantillas, suelas y demás componentes necesarios para la fabricación de prendas de vestir y calzado.

Posteriormente intervienen las empresas manufactureras encargadas de transformar dichas materias primas en productos terminados mediante procesos industriales de hilatura, tejeduría, tintorería, diseño, patronaje, corte, confección, ensamblaje y control de calidad.

Una vez obtenidos los bienes terminados, participan empresas comercializadoras y distribuidores especializados que se encargan de abastecer el mercado institucional mediante contratos de suministro celebrados con entidades públicas y privadas.

Finalmente intervienen operadores logísticos que desarrollan actividades relacionadas con almacenamiento, transporte, clasificación, empaque, organización por tallas y entrega personalizada de las dotaciones en las instalaciones del cliente.

Esta integración entre industria, comercio y logística permite garantizar la disponibilidad permanente de bienes dentro del mercado nacional y constituye uno de los principales factores que favorecen la competencia entre proveedores.

Comportamiento reciente del sector textil, confecciones y calzado en Colombia

La industria textil, de confecciones, calzado y moda constituye uno de los sectores más representativos de la economía colombiana, debido a su aporte a la industria manufacturera, la generación de empleo formal, el fortalecimiento de las exportaciones no minero-energéticas y el desarrollo de encadenamientos productivos que integran actividades industriales, comerciales y logísticas.

Durante los últimos años, el comportamiento del sector ha estado influenciado por factores macroeconómicos nacionales e internacionales, entre ellos la inflación, la volatilidad de la tasa representativa del mercado (TRM), las variaciones en el costo de las materias primas, el incremento de los costos logísticos, el crecimiento del comercio electrónico y la mayor participación de plataformas internacionales de venta de prendas de vestir.

A pesar de estos desafíos, el Sistema Moda colombiano ha mostrado una recuperación sostenida desde finales de 2024 y durante 2025, impulsada por la reactivación del consumo interno y una mayor dinámica comercial. De acuerdo con el Observatorio de Inexmoda, en febrero de 2026 el gasto de los hogares colombianos en moda alcanzó \$3,18 billones, con un crecimiento anual del 10,28 % en términos corrientes y del 5,17 % en términos reales, evidenciando un fortalecimiento del consumo y una mayor confianza de los hogares en la adquisición de prendas de vestir y calzado⁹.

El crecimiento del consumo ha favorecido especialmente a las empresas dedicadas a la confección, comercialización y distribución de prendas de vestir, permitiendo una mayor rotación de inventarios y fortaleciendo la competitividad del mercado nacional. Sin embargo, el sector continúa enfrentando retos asociados al incremento de las importaciones, el contrabando, la competencia de plataformas internacionales de comercio electrónico y la necesidad de continuar innovando para responder a las nuevas preferencias del consumidor¹⁰.

⁹ <https://inexmoda.org.co/investigaciones/observatorio-inexmoda-2026/>

¹⁰ <https://inexmoda.org.co/stories/entre-la-recuperacion-y-la-consolidacion-asi-cierra-la-moda-colombiana-el-2025/>

ANALISIS DEL SECTOR



En este contexto, el mercado colombiano de dotaciones laborales también se ha visto beneficiado por la consolidación de proveedores con mayor capacidad técnica, logística y organizacional, quienes han fortalecido sus procesos de producción, distribución y atención a clientes institucionales, permitiendo responder de manera eficiente a las necesidades de entidades públicas y privadas.

Tendencias del mercado

El mercado de dotaciones de vestuario de labor y calzado ha evolucionado significativamente durante los últimos años, impulsado por la innovación tecnológica, la transformación digital y las nuevas exigencias de los consumidores y de las organizaciones públicas y privadas.

Entre las principales tendencias que actualmente caracterizan el sector se destacan:

Innovación en materiales

La industria ha incorporado materiales de mayor desempeño técnico, tales como fibras recicladas, telas inteligentes, tejidos con protección ultravioleta, acabados antifluído, tratamientos antibacteriales, materiales de secado rápido y textiles de alta resistencia, orientados a incrementar la comodidad, durabilidad y funcionalidad de las prendas.

Sostenibilidad y economía circular

La sostenibilidad constituye uno de los principales ejes de transformación del Sistema Moda colombiano. Cada vez más empresas implementan procesos de producción limpia, optimización del consumo de agua y energía, reutilización de residuos textiles, utilización de materias primas recicladas y estrategias de economía circular, buscando reducir el impacto ambiental de la industria¹¹.

Digitalización

La transformación digital ha permitido optimizar procesos de diseño, patronaje, corte automatizado, administración de inventarios, seguimiento logístico y comercialización. Así mismo, el comercio electrónico se ha consolidado como un canal estratégico para fabricantes y distribuidores, ampliando la cobertura del mercado y facilitando el acceso a nuevos clientes institucionales.

Personalización

Las entidades públicas y privadas demandan cada vez más prendas personalizadas con logotipos institucionales, colores corporativos y diseños específicos, fortaleciendo la identidad organizacional y diferenciando los productos ofrecidos por los proveedores.

Automatización industrial

¹¹ <https://inexmoda.org.co/>

ANÁLISIS DEL SECTOR



La incorporación de maquinaria automatizada, software de diseño asistido por computador (CAD), sistemas de corte automatizado y herramientas de gestión de producción ha incrementado la productividad de la industria, mejorando la calidad de los productos y reduciendo tiempos de fabricación.

Internacionalización

El fortalecimiento de las exportaciones y la participación de empresas colombianas en mercados internacionales continúan consolidando la competitividad del sector. En 2025 el Sistema Moda colombiano registró exportaciones por USD 1,64 mil millones, con Estados Unidos, Ecuador, México, Perú y Venezuela entre sus principales destinos, lo que demuestra la capacidad de la industria para competir en mercados externos¹².

Gremios y asociaciones del sector

El fortalecimiento de la industria textil y de confecciones en Colombia ha sido posible gracias al acompañamiento de diferentes gremios, asociaciones empresariales y entidades de promoción que representan los intereses del sector, impulsan la competitividad y apoyan la formulación de políticas públicas.

Entre las principales organizaciones se destacan:

Asociación Nacional de Empresarios de Colombia – ANDI

La **Cámara de Moda y Textiles de la ANDI** representa a empresas de los diferentes eslabones de la cadena textil-confección-calzado. Su labor se orienta al fortalecimiento de la competitividad, la articulación empresarial, la lucha contra el contrabando, el impulso de las exportaciones, el desarrollo de compras públicas y la formulación de propuestas de política pública para el sector¹³.

Instituto para la Exportación y la Moda – Inexmoda

Inexmoda es una de las instituciones más importantes del Sistema Moda colombiano. Su propósito consiste en promover la competitividad, la innovación, la investigación de mercados, la internacionalización y el fortalecimiento empresarial del sector. Además, lidera eventos de reconocimiento internacional como **Colombia tex de las Américas** y **Colombiamoda**, espacios que facilitan el relacionamiento comercial, la transferencia de conocimiento y la identificación de tendencias globales.

Federación Nacional de Comerciantes – FENALCO

FENALCO representa al sector comercio y participa activamente en el fortalecimiento de las empresas dedicadas a la comercialización de prendas de vestir, calzado y demás productos del Sistema Moda, promoviendo estrategias para mejorar la competitividad, la formalización empresarial y el desarrollo del comercio nacional.

Asociación Colombiana de las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas – ACOPI

¹² <https://inexmoda.org.co/investigaciones/comercio-exterior-2026/>

¹³ <https://www.andi.com.co/Home/Camara/>

ANÁLISIS DEL SECTOR



ACOPI agrupa a un importante número de micro, pequeñas y medianas empresas del sector textil y de confecciones, brindando apoyo en procesos de capacitación, fortalecimiento empresarial, innovación y acceso a nuevos mercados, contribuyendo al desarrollo de la base empresarial del país.

ProColombia

ProColombia desempeña un papel estratégico en la promoción internacional del Sistema Moda colombiano, apoyando a empresas exportadoras mediante programas de internacionalización, participación en ferias internacionales, identificación de oportunidades comerciales y fortalecimiento de la competitividad de las exportaciones de textiles, confecciones y calzado.

1.3. Perspectivas Económicas Internacional

El contexto económico internacional constituye un factor determinante para el comportamiento de la industria textil, de confecciones, calzado y moda, toda vez que esta actividad depende de cadenas globales de suministro, del comercio internacional de materias primas, de la evolución de los costos logísticos y del comportamiento de variables macroeconómicas como la inflación, las tasas de interés y la volatilidad cambiaria.

De acuerdo con la edición más reciente del informe Global Economic Prospects del Banco Mundial (junio de 2026), la economía mundial continúa enfrentando un entorno de elevada incertidumbre derivado de las tensiones geopolíticas, el debilitamiento del comercio internacional, las restricciones financieras y la desaceleración del crecimiento económico. El organismo estima que el crecimiento del Producto Interno Bruto (PIB) mundial alcanzará aproximadamente el 2,5 % en 2026, inferior al registrado en 2025, convirtiéndose en uno de los ritmos de crecimiento más bajos observados desde la pandemia de COVID-19¹⁴.

El Banco Mundial señala que este comportamiento responde, principalmente, al incremento de las tensiones comerciales, la incertidumbre en las políticas económicas, el aumento de los costos energéticos y la persistencia de riesgos geopolíticos, factores que afectan la inversión, el comercio internacional y las cadenas de abastecimiento. Así mismo, advierte que las economías emergentes continúan enfrentando desafíos relacionados con el alto costo del financiamiento, el crecimiento moderado del comercio mundial y la volatilidad de los mercados internacionales.

En este escenario, la industria textil y de confecciones continúa experimentando transformaciones orientadas a fortalecer la resiliencia de las cadenas globales de suministro. Los fabricantes internacionales han implementado estrategias de diversificación de proveedores, relocalización parcial de procesos productivos, automatización industrial y optimización logística, con el propósito de reducir la dependencia de mercados específicos y minimizar los riesgos derivados de interrupciones en el comercio internacional.

Otro aspecto relevante corresponde a la evolución de los costos de producción. La fabricación de prendas de vestir y calzado depende de insumos como algodón, fibras sintéticas, poliéster, cuero, caucho, colorantes, productos químicos y accesorios textiles, muchos de los cuales se comercializan en mercados internacionales. En consecuencia, las fluctuaciones de los precios internacionales de estas materias primas, los costos del transporte marítimo, la disponibilidad de contenedores y la

¹⁴ <https://thedocs.worldbank.org/en/doc/2b672b3b0415d6b66c45b66579db4ef5-0050012026/global-economic-prospects-june-2026>

ANALISIS DEL SECTOR

variación de las tasas de cambio continúan incidiendo sobre los costos de producción y comercialización del sector.

Paralelamente, la sostenibilidad se ha consolidado como uno de los principales ejes de transformación de la industria mundial de la moda. Los mercados internacionales demandan cada vez con mayor intensidad productos elaborados mediante procesos ambientalmente responsables, utilizando materias primas recicladas, fibras sostenibles, tecnologías de ahorro de agua y energía, así como modelos de economía circular que permitan reducir el impacto ambiental de la producción textil. Estas exigencias han impulsado importantes inversiones en innovación tecnológica y desarrollo de nuevos materiales por parte de fabricantes y comercializadores a nivel global.

Así mismo, la digitalización y la incorporación de tecnologías de la denominada Industria 4.0 continúan modificando la estructura competitiva del sector, mediante la implementación de procesos automatizados de confección, diseño asistido por computador, inteligencia artificial aplicada al desarrollo de productos, sistemas de trazabilidad, gestión inteligente de inventarios y plataformas de comercio electrónico que optimizan la comercialización y distribución de bienes textiles y de calzado.

Para Colombia, estas tendencias representan tanto desafíos como oportunidades. Por una parte, el comportamiento de la economía mundial influye sobre el costo de los insumos importados, la disponibilidad de materias primas y la competitividad de la industria nacional; por otra, fortalece las oportunidades para consolidar la producción nacional, diversificar mercados de exportación y promover el desarrollo de empresas especializadas en confecciones, calzado y dotaciones institucionales, aprovechando la experiencia y capacidad productiva del país.

En el caso del presente proceso contractual, estas perspectivas económicas internacionales permiten identificar factores externos que pueden incidir en el comportamiento del mercado nacional de dotaciones de vestuario de labor y calzado, particularmente en aspectos relacionados con los costos de producción, la disponibilidad de insumos, la logística de abastecimiento, la innovación tecnológica y la competitividad de los proveedores. No obstante, la existencia de una industria textil consolidada y de una amplia oferta de fabricantes, confeccionistas y comercializadores en Colombia permite mitigar parte de estos riesgos, garantizando condiciones adecuadas para el suministro oportuno de los bienes requeridos por el Municipio de Yopal.

En consecuencia, el análisis del contexto económico internacional constituye un insumo fundamental dentro de la etapa de planeación contractual, al permitir anticipar escenarios del mercado, identificar riesgos asociados a la evolución de los costos y fortalecer la estructuración técnica, económica y financiera del proceso de contratación, bajo criterios de eficiencia, sostenibilidad y adecuada administración de los recursos públicos.

Indicador	Comportamiento reciente (2026)	Impacto sobre el mercado de dotaciones de vestuario y calzado
Crecimiento económico mundial (PIB)	El Banco Mundial estima un crecimiento mundial cercano al 2,5 % para 2026, reflejando una desaceleración frente a los promedios históricos debido a la incertidumbre geopolítica, las restricciones comerciales y la moderación de la inversión. (<u>The Guardian</u>)	Un menor crecimiento económico reduce la demanda en algunos mercados internacionales; sin embargo, también impulsa a los fabricantes a fortalecer mercados internos y el segmento institucional, incrementando la competencia entre proveedores de dotaciones.
Comercio internacional	El comercio mundial continúa creciendo, aunque a un ritmo menor, condicionado por tensiones geopolíticas, ajustes en las cadenas globales de suministro y nuevas políticas comerciales. La OMC prevé un	La disponibilidad de insumos importados como fibras sintéticas, accesorios textiles y componentes para calzado depende del comportamiento del comercio

ANALISIS DEL SECTOR



Indicador	Comportamiento reciente (2026)	Impacto sobre el mercado de dotaciones de vestuario y calzado
	crecimiento del comercio de mercancías cercano al 2,5 % en 2026. (<u>The Wall Street Journal</u>)	internacional. Eventuales restricciones logísticas pueden afectar tiempos de entrega y costos.
Inflación internacional	La inflación mundial continúa por encima de los niveles prepandemia. El FMI prevé una inflación global de aproximadamente 4,7 % en 2026, influenciada por los precios de la energía y la incertidumbre internacional. (<u>IMF</u>)	El incremento en los precios internacionales de bienes y servicios repercute en los costos de producción, transporte y comercialización de textiles, confecciones y calzado.
Tasas de interés internacionales	Aunque algunos bancos centrales han iniciado procesos graduales de flexibilización monetaria, las condiciones financieras internacionales continúan siendo relativamente restrictivas. (<u>OECD</u>)	Las empresas proveedoras enfrentan mayores costos de financiación para capital de trabajo, adquisición de materias primas e inversión en inventarios, factores que pueden reflejarse en el precio final ofertado.
Costos logísticos internacionales	Los costos de transporte marítimo y logística presentan mayor estabilidad respecto a los niveles observados durante la pandemia, aunque persisten riesgos asociados a conflictos geopolíticos y restricciones en corredores estratégicos de comercio. (<u>OECD</u>)	Los proveedores que importan materias primas o accesorios pueden experimentar variaciones en sus costos logísticos, afectando parcialmente el valor de los productos terminados.
Mercado internacional del algodón	El algodón continúa siendo una de las principales materias primas de la industria textil. Sus precios presentan variaciones derivadas de factores climáticos, producción agrícola y demanda internacional. (<u>IMF</u>)	Las variaciones en el precio del algodón repercuten directamente sobre el costo de producción de telas, uniformes y demás prendas de vestir utilizadas como dotación laboral.
Precio internacional del petróleo	La volatilidad de los precios del petróleo continúa influenciada por las tensiones geopolíticas y el comportamiento de la oferta mundial de energía. (<u>OECD</u>)	El petróleo impacta el costo de fibras sintéticas (como el poliéster), combustibles, transporte y logística, incidiendo indirectamente en el precio de las dotaciones.
Tipo de cambio (USD)	La volatilidad del dólar frente a diversas monedas continúa siendo uno de los principales factores de incertidumbre para el comercio internacional. (<u>IMF</u>)	Un dólar más fuerte incrementa el costo de materias primas, maquinaria, accesorios e insumos importados utilizados por la industria textil y de calzado, lo que puede reflejarse en las cotizaciones de los proveedores.
Transformación tecnológica	La industria mundial continúa avanzando hacia la automatización, digitalización, inteligencia artificial, trazabilidad y manufactura inteligente como mecanismos para mejorar productividad y competitividad. (<u>IMF</u>)	Estas innovaciones permiten optimizar procesos productivos, mejorar la calidad de las prendas, reducir desperdicios y ofrecer productos con mayor valor agregado para entidades públicas y privadas.

ANÁLISIS DEL SECTOR

Indicador	Comportamiento reciente (2026)	Impacto sobre el mercado de dotaciones de vestuario y calzado
Sostenibilidad y economía circular	La demanda internacional privilegia procesos de producción sostenibles, utilización de fibras recicladas y reducción de la huella ambiental de la industria textil. (IMF)	Los proveedores incorporan gradualmente materiales sostenibles y procesos de producción responsable, fortaleciendo la competitividad y respondiendo a las nuevas exigencias del mercado.

Análisis de los indicadores macroeconómicos internacionales

El comportamiento de los indicadores macroeconómicos internacionales evidencia que la industria textil, de confecciones y calzado continúa desarrollándose en un entorno caracterizado por la incertidumbre económica, la transformación tecnológica y la reorganización de las cadenas globales de suministro. Factores como el crecimiento moderado de la economía mundial, la persistencia de presiones inflacionarias, la volatilidad del tipo de cambio y las tensiones geopolíticas inciden sobre la disponibilidad y el costo de materias primas, así como sobre los gastos asociados al transporte, la logística y la producción industrial.

No obstante, la consolidación de la industria manufacturera colombiana, la diversificación de proveedores nacionales y la amplia capacidad instalada del sector permiten mitigar parte de estos riesgos, garantizando una oferta suficiente para atender la demanda institucional de dotaciones de vestuario de labor y calzado. De igual forma, la incorporación de tecnologías de automatización, procesos sostenibles y estrategias de innovación fortalece la competitividad de las empresas nacionales, permitiéndoles responder de manera eficiente a los requerimientos técnicos y comerciales de las entidades públicas.

En consecuencia, el análisis de estos indicadores permite concluir que, si bien el mercado internacional influye en la formación de los costos y en la dinámica del sector, las condiciones actuales no representan una limitación para el desarrollo del presente proceso contractual. Por el contrario, la existencia de una oferta amplia y competitiva, respaldada por una industria textil consolidada y una red de comercializadores especializados, proporciona condiciones favorables para adelantar el proceso de selección, garantizando el abastecimiento oportuno de los bienes requeridos y la adecuada utilización de los recursos públicos.

Crecimiento por regiones

América Latina y el Caribe

De acuerdo con la edición más reciente del informe Global Economic Prospects del Banco Mundial (enero de 2026), la economía de América Latina y el Caribe continuará registrando uno de los menores ritmos de crecimiento entre las regiones en desarrollo. El organismo proyecta que el crecimiento regional alcance 2,3 % en 2026, con una aceleración hasta 2,6 % en 2027, sustentada principalmente en la recuperación gradual de la demanda interna, la estabilización de la inflación y una moderada mejora de las condiciones financieras internacionales. No obstante, el Banco Mundial advierte que la región continúa enfrentando importantes desafíos estructurales relacionados con la

ANÁLISIS DEL SECTOR



baja productividad, la limitada inversión privada, el reducido crecimiento del comercio, la informalidad laboral y las restricciones fiscales, factores que limitan su potencial de crecimiento de largo plazo¹⁵.

A nivel regional, el comportamiento económico continuará siendo heterogéneo entre países. Algunas economías mantendrán un crecimiento superior al promedio regional gracias al fortalecimiento del consumo interno, las exportaciones y las reformas económicas, mientras que otras continuarán afectadas por la incertidumbre política, las condiciones financieras internacionales y la desaceleración del comercio exterior. Estas diferencias también inciden sobre el comportamiento de los sectores industriales y manufactureros, incluido el sector textil y de confecciones, debido a su alta dependencia del comercio internacional y de las cadenas globales de suministro.

Crecimiento económico mundial

En el ámbito global, el Banco Mundial proyecta que el crecimiento de la economía mundial alcance aproximadamente 2,6 % en 2026, con una recuperación moderada hasta 2,7 % en 2027. Aunque estas cifras representan una ligera mejora frente a estimaciones anteriores, el crecimiento continúa siendo inferior al promedio observado antes de la pandemia, reflejando un entorno caracterizado por la incertidumbre comercial, las tensiones geopolíticas, la volatilidad de los mercados financieros y la moderación de la inversión internacional.

Para la industria textil, de confecciones y calzado, este escenario implica tanto desafíos como oportunidades. Por una parte, la moderación del crecimiento económico mundial puede afectar la demanda internacional de bienes manufacturados; por otra, la reorganización de las cadenas de suministro, la diversificación de mercados y la búsqueda de proveedores más competitivos favorecen a países como Colombia, que cuentan con una industria textil consolidada, experiencia exportadora y capacidad para atender tanto el mercado interno como el institucional.

País / Región	2025e	2026p	2027p
Argentina	4,6 %	4,0 %	4,0 %
Brasil	2,3 %	2,1 %	1,8 %
Chile	2,2 %	2,1 %	2,1 %
Colombia	2,6 %	2,6 %	2,8 %
Costa Rica	4,1 %	3,6 %	3,7 %
México	1,4 %	1,3 %	1,7 %
Perú	3,3 %	2,9 %	2,5 %
Paraguay	4,7 %	3,7 %	3,5 %
Panamá	2,9 %	3,5 %	3,8 %
Uruguay	3,1 %	2,5 %	2,4 %
América Latina y el Caribe	2,2 %	2,3 %	2,6 %

Fuente: Banco Mundial. *Global Economic Prospects*, enero de 2026.

¹⁵ <https://www.worldbank.org/en/news/press-release/2026/01/13/global-economic-prospects-january-2026>

ANÁLISIS DEL SECTOR

Análisis de las proyecciones regionales

Las proyecciones del Banco Mundial evidencian que América Latina y el Caribe continuará creciendo a un ritmo inferior al observado en otras economías emergentes. Si bien se espera una recuperación gradual durante el período 2026–2027, el crecimiento regional permanece condicionado por factores estructurales como la baja productividad, la limitada inversión privada, la elevada informalidad laboral y la necesidad de fortalecer la competitividad de los sectores productivos.

En este contexto, Colombia mantiene una perspectiva relativamente favorable, con un crecimiento proyectado del 2,6 % para 2026 y 2,8 % para 2027, respaldado por la recuperación del consumo interno, la estabilidad macroeconómica y el fortalecimiento gradual de la actividad manufacturera. Estas condiciones favorecen el desempeño de sectores como el textil, confecciones y calzado, los cuales dependen directamente del comportamiento del consumo de los hogares, de la inversión empresarial y de la dinámica del comercio.

Para el presente proceso contractual, este panorama resulta favorable, toda vez que un entorno macroeconómico de crecimiento moderado, acompañado de una industria textil nacional consolidada y una amplia oferta de fabricantes y comercializadores, permite prever condiciones adecuadas de abastecimiento, competencia y estabilidad en el mercado de dotaciones de vestuario de labor y calzado. Lo anterior contribuye a la estructuración de un proceso de contratación con una adecuada pluralidad de oferentes y con condiciones económicas consistentes con la realidad del mercado.

Perspectivas Económicas Nacionales

El comportamiento de la economía colombiana constituye uno de los principales determinantes del desempeño del mercado de dotaciones de vestuario de labor y calzado, toda vez que variables como el crecimiento económico, la inflación, el consumo de los hogares, la inversión, el empleo y el comportamiento de la industria manufacturera inciden directamente sobre la producción, comercialización y demanda de bienes textiles y de confecciones.

De acuerdo con las más recientes proyecciones del Banco Mundial, la economía colombiana mantendrá una senda de crecimiento moderado durante el período 2026–2027. En el informe Global Economic Prospects (enero de 2026), se estima que el Producto Interno Bruto (PIB) del país crecerá 2,6 % en 2026 y 2,8 % en 2027, impulsado principalmente por la fortaleza del consumo privado, la recuperación gradual de la inversión y un comportamiento favorable de algunos sectores productivos. Estas perspectivas ubican a Colombia por encima del promedio esperado para América Latina y el Caribe, cuya expansión se proyecta en 2,3 % para 2026.

De manera complementaria, el Departamento Nacional de Planeación (DNP) señala que la actividad económica colombiana mostró una recuperación durante 2025, impulsada principalmente por la demanda interna y el consumo privado, mientras que la inversión fija continúa recuperándose de forma gradual. Estas condiciones generan un entorno favorable para la industria manufacturera y el comercio, sectores estrechamente relacionados con la fabricación y comercialización de dotaciones laborales¹⁶.

Por su parte, las cifras oficiales del Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE) evidencian que, durante el primer trimestre de 2026, el Producto Interno Bruto registró un crecimiento anual del 2,2 %, destacándose como principales impulsores las actividades de administración pública, educación y salud (5,7 %), el comercio, transporte y alojamiento (2,9 %) y las industrias manufactureras (2,9 %). Este comportamiento confirma una recuperación gradual de la actividad

¹⁶ <https://www.dnp.gov.co/publicaciones/Planeacion/Paginas/expectativas-economicas-enero-2026>



ANÁLISIS DEL SECTOR



económica y un fortalecimiento del sector manufacturero, dentro del cual se encuentra la industria textil y de confecciones¹⁷.

Comportamiento del sector textil, confecciones y calzado

La industria textil, de confecciones y calzado continúa consolidándose como uno de los principales componentes de la industria manufacturera colombiana, debido a su capacidad para generar empleo, fortalecer las exportaciones no minero-energéticas y abastecer tanto el mercado nacional como el internacional.

Durante los últimos años, el sector ha mostrado una recuperación gradual favorecida por el incremento del consumo de los hogares, la reactivación del comercio, la innovación tecnológica y la consolidación de estrategias de internacionalización. No obstante, continúa enfrentando desafíos asociados al incremento de los costos laborales, la competencia de productos importados, el contrabando, la volatilidad de la tasa de cambio y el aumento de los costos logísticos.

En el mercado interno, la recuperación del consumo ha favorecido especialmente a los segmentos de confecciones, vestuario institucional, calzado y moda corporativa, generando un incremento en la demanda de bienes destinados tanto al sector privado como a las entidades públicas, las cuales mantienen una demanda constante derivada del cumplimiento de obligaciones legales relacionadas con el suministro de dotaciones.

Mercado laboral

Desde la perspectiva del empleo, la recuperación gradual de la economía colombiana también ha favorecido el comportamiento del mercado laboral.

El fortalecimiento de las actividades manufactureras y comerciales ha contribuido a la generación de empleo formal, particularmente en sectores intensivos en mano de obra como la industria textil y de confecciones. Esta condición resulta relevante para el presente proceso, en la medida en que la fabricación de prendas de vestir y calzado continúa dependiendo en gran medida de procesos productivos que requieren personal especializado en diseño, patronaje, confección, control de calidad, logística y comercialización.

La disponibilidad de mano de obra calificada, junto con la amplia experiencia acumulada por la industria nacional, constituye uno de los principales factores competitivos del mercado colombiano frente a otros países de la región.

Comportamiento del consumo

El consumo de los hogares continúa siendo uno de los principales motores del crecimiento económico colombiano y un factor determinante para el desempeño del Sistema Moda.

¹⁷ <https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/cuentas-nacionales/cuentas-nacionales-trimestrales/pib-informacion-tecnica>

ANALISIS DEL SECTOR

El fortalecimiento gradual de la demanda interna ha favorecido la comercialización de prendas de vestir y calzado, permitiendo una mayor rotación de inventarios, mejores niveles de producción y un incremento en la utilización de la capacidad instalada de la industria.

Para el mercado de dotaciones laborales, esta situación representa un entorno favorable, dado que la consolidación del consumo fortalece la estructura empresarial de fabricantes y comercializadores, incrementando la oferta disponible para atender procesos de contratación pública.

Perspectivas para el mercado de dotaciones

Las perspectivas económicas nacionales permiten prever un comportamiento favorable para el mercado de dotaciones de vestuario de labor y calzado durante la vigencia del presente proceso contractual.

La recuperación gradual de la actividad económica, el fortalecimiento de la industria manufacturera, la estabilidad del comercio interno y la existencia de una amplia oferta de fabricantes y comercializadores especializados permiten anticipar condiciones adecuadas para el abastecimiento oportuno de los bienes requeridos por la Administración Municipal.

No obstante, continúan existiendo factores que pueden influir sobre el comportamiento del mercado, entre ellos la evolución de la inflación, la tasa representativa del mercado (TRM), el costo de las materias primas, el incremento del salario mínimo, los costos logísticos y las condiciones del comercio internacional, variables que deben ser consideradas dentro de la planeación económica del proceso contractual.

En consecuencia, el análisis de las perspectivas económicas nacionales evidencia un escenario de crecimiento moderado, acompañado de una recuperación gradual de la industria manufacturera y del comercio, condiciones que favorecen el comportamiento del mercado de dotaciones laborales y respaldan la viabilidad técnica y económica del presente proceso de contratación¹⁸.

1.4. Variables Económicas que afectan el sector

De acuerdo a la Información publicada por el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE), se presentan a continuación los principales Indicadores económicos.

Participación en el PIB y relación con el sector

En el primer trimestre de 2026pr, el Producto Interno Bruto en su serie original, crece 2,2% respecto al mismo periodo de 2025pr.

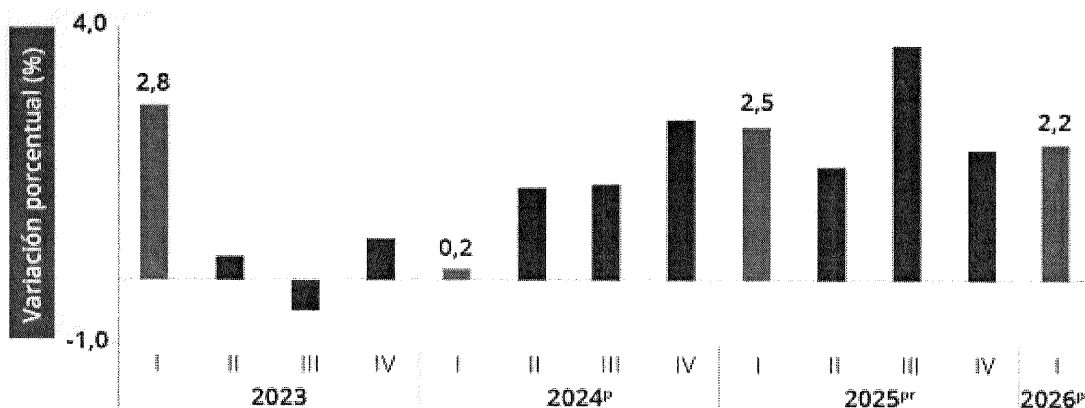
¹⁸ <https://thedocs.worldbank.org/en/doc/7ce50b5aa95bef66048680bba9926ec8-0050012026/related/GEP-Jan-2026>

ANÁLISIS DEL SECTOR



Producto Interno Bruto (PIB)

Tasas de crecimiento anual en volumen¹
2023-I / 2026^{pr}-I



Fuente: DANE, PIB_T

Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 5,7% (contribuye 0,9 puntos porcentuales a la variación anual).

Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 2,9% (contribuye 0,6 puntos porcentuales a la variación anual).

Industrias manufactureras crece 2,9% (contribuye 0,3 puntos porcentuales a la variación anual).

Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el Producto Interno Bruto en su serie ajustada por efecto estacional y calendario crece 0,6%. Cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

Industrias manufactureras crece 2,3%.

Actividades financieras y de seguros crece 2,2%.

Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 1,4%.

PIB desde el enfoque de la producción:

En el primer trimestre de 2026^{pr}, el Producto Interno Bruto en su serie original, crece 2,2% respecto al mismo periodo de 2025^{pr} (ver tabla 1). Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

ANALISIS DEL SECTOR

- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 5,7% (contribuye 0,9 puntos porcentuales a la variación anual).

- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 2,9% (contribuye 0,6 puntos porcentuales a la variación anual).

- Industrias manufactureras crece 2,9% (contribuye 0,3 puntos porcentuales a la variación anual). Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el Producto Interno Bruto en su serie ajustada por efecto estacional y calendario crece 0,6%. Cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

- Industrias manufactureras crece 2,3%.

- Actividades financieras y de seguros crece 2,2%.

- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 1,4%

ANALISIS DEL SECTOR



Tabla 1. Valor agregado por actividad económica
Tasas de crecimiento en volumen¹
Primer trimestre 2026^{pr}

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)	
	Serie original	Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Trimestral
	2026 ^{pr} -I / 2025 ^{pr} -I	2026 ^{pr} -I / 2025 ^{pr} -IV
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	-1,4	-0,5
Explotación de minas y canteras	-0,1	0,8
Industrias manufactureras	2,9	2,3
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado ²	2,6	0,3
Construcción	-5,4	-4,6
Comercio al por mayor y al por menor ³	2,9	0,2
Información y comunicaciones	1,3	1,1
Actividades financieras y de seguros	2,8	2,2
Actividades inmobiliarias	2,0	0,5
Actividades profesionales, científicas y técnicas ⁴	2,2	0,5
Administración pública, defensa, educación y salud ⁵	5,7	1,3
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios ⁶	3,2	1,4
Valor agregado bruto	2,2	0,6
Impuestos menos subvenciones sobre los productos	2,9	0,9
Producto Interno Bruto	2,2	0,6

Fuente: DANE, PIB_T

^{pr} preliminar

Comercio al por mayor y al por menor⁸

En el primer trimestre de 2026pr, el valor agregado de comercio al por mayor y al por menor, reparación de vehículos automotores y motocicletas; transporte y almacenamiento; alojamiento y servicios de comida crece 2,9% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2025pr. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos (ver tabla 7):

- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas crece 6,0%.
- Transporte y almacenamiento crece 0,7%.
- Alojamiento y servicios de comida decrece 1,8%. Respecto al trimestre inmediatamente anterior en su serie ajustada por efecto estacional y calendario, el valor agregado de comercio al por mayor y al por menor, reparación de vehículos automotores y motocicletas; transporte y almacenamiento; alojamiento y servicios de comida crece en 0,2%, cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

ANALISIS DEL SECTOR

- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas crece 0,7%.
- Transporte y almacenamiento crece 0,9%.
- Alojamiento y servicios de comida crece 0,4%.

Tabla 7. Comercio al por mayor y al por menor¹
Tasas de crecimiento en volumen²
Primer trimestre 2026^{Pr}

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)	
	Serie original	Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Trimestral
	2026 ^{Pr} -I / 2025 ^{Pr} -I	2026 ^{Pr} -I / 2025 ^{Pr} -IV
Comercio al por mayor y al por menor ³	6,0	0,7
Transporte y almacenamiento	0,7	0,9
Alojamiento y servicios de comida	-1,8	0,4
Comercio al por mayor y al por menor¹	2,9	0,2

Fuente: DANE, PIB_T

IPC junio de 2026

El Índice de Precios al Consumidor (IPC) es un indicador macroeconómico diseñado para medir la variación promedio de los precios de una canasta representativa de bienes y servicios que integran el consumo final de los hogares.

Su finalidad es reflejar la evolución del nivel general de precios y estimar el cambio en el costo de vida, tomando como referencia un período base, lo que permite analizar el comportamiento inflacionario de la economía.

Índice de Precios al Consumidor (IPC)

Variación mensual, año corrido y anual
 Total nacional
 2025 - 2026 (junio)

IPC	Junio					
	Variación mensual		Variación año corrido		Variación anual	
	2025	2026	2025	2026	2025	2026
IPC total	0,10	0,39	3,74	4,77	4,62	6,14

Fuente: DANE, IPC

Fuente: DANE, IPC

ANALISIS DEL SECTOR



En junio de 2026 la variación mensual del IPC fue 0,39%, la variación año corrido fue 4,77% y la anual 6,14%.

En junio de 2026 la variación anual del IPC fue 6,14%, es decir, 1,32 puntos porcentuales mayor que la reportada en el mismo periodo del año anterior, cuando fue de 4,82%.

El comportamiento mensual del IPC total en junio de 2026 (0,39%) se explicó principalmente por la variación mensual de las divisiones Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles y Alimentos y bebidas no alcohólicas. Las mayores variaciones se presentaron en las divisiones Alimentos y bebidas no alcohólicas (0,67%) y Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (0,52%).

Comportamiento de la variación anual del IPC según divisiones y subclases

Variación y contribución anual por divisiones de gasto

En el mes de junio de 2026, el IPC registró una variación de 0,39% en comparación con mayo de 2026, seis divisiones se ubicaron por encima del promedio nacional (0,39%): Alimentos y bebidas no alcohólicas (0,67%), Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (0,52%), Bebidas alcohólicas y tabaco (0,50%), Prendas de vestir y calzado (0,43%), Salud (0,39%) y por último, Restaurantes y hoteles (0,39%). Por debajo se ubicaron: Bienes y servicios diversos (0,30%), Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (0,26%), Recreación y cultura (0,08%), Transporte (0,01%), Educación (0,00%) y por último, Información y comunicación (-0,02%).

**Cuadro 1. IPC Variación y contribución mensual
Según divisiones de gasto
Junio 2025 - 2026**

Divisiones de Gasto	Peso (%)	Variación (%)	2025	2026	
			Contribución Puntos Porcentuales	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales
Alimentos y bebidas no alcohólicas	15,05	-0,08	-0,01	0,67	0,13
Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles	33,12	0,01	0,00	0,52	0,16
Bebidas alcohólicas y tabaco	1,70	0,27	0,00	0,50	0,01
Prendas de vestir y calzado	3,98	0,16	0,00	0,43	0,01
Salud	1,71	0,36	0,01	0,39	0,01
Restaurantes y hoteles	9,43	0,42	0,05	0,39	0,05
TOTAL	100,00	0,10	0,10	0,39	0,39
Bienes y servicios diversos	5,38	0,23	0,01	0,30	0,02
Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar	4,19	0,20	0,01	0,26	0,01
Recreación y cultura	3,79	0,00	0,00	0,08	0,00
Transporte	12,93	0,20	0,03	0,01	0,00
Educación	4,41	0,01	0,00	0,00	0,00
Información y comunicación	4,33	0,12	0,00	-0,02	0,00

Fuente: DANE, IPC

Nota: La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.

Fuente: DANE, IPC Nota: La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.

Los mayores aportes a la variación mensual del IPC (0,39%), se ubicaron en las divisiones de: Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles, Alimentos y bebidas no alcohólicas y Restaurantes y hoteles, las cuales aportaron 0,33 puntos porcentuales a la variación total.

Variaciones y contribuciones de las subclases en el año

En junio de 2026 en comparación con mayo de 2026, la variación de las subclases que más aportaron al índice total fue: arriendo imputado (0,36%), papas (9,85%), cebolla (13,18%), arriendo efectivo

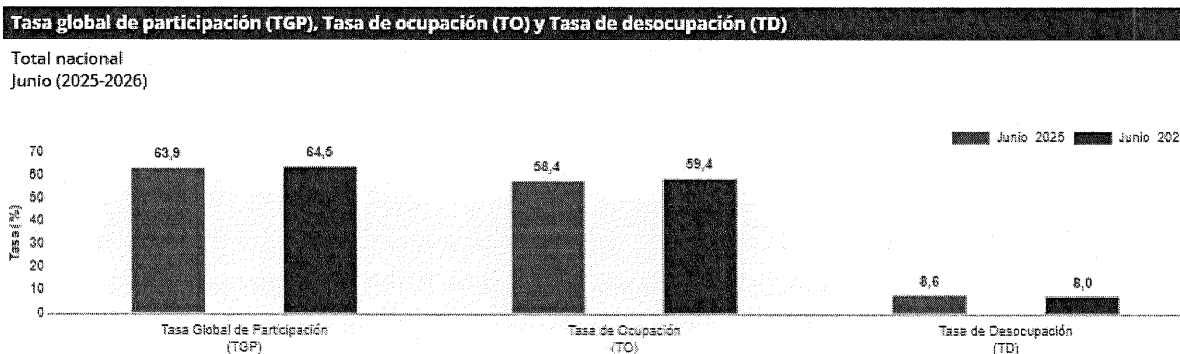
ANÁLISIS DEL SECTOR

(0,36%), comidas en establecimientos de servicio a la mesa y autoservicio (0,40%), electricidad (0,91%), carne de res y derivados (1,14%), servicios relacionados con la copropiedad (1,77%), frutas frescas (1,31%) y gas (1,19%). Las subclases con aportes negativos a la variación fueron: plátanos (-8,35%), transporte de pasajeros y equipaje en avión (-10,51%), paquetes turísticos completos, incluye paquetes de viajes de excursión realizados durante un día (-1,49%), carne de cerdo y derivados (-1,04%) y legumbres secas (-1,51%)¹⁹.

MERCADO LABORAL

Información junio de 2026

Para junio de 2026, la tasa de desocupación del total nacional fue 8,0%, mientras que en el mismo mes de 2025 fue 8,6%. La tasa global de participación se ubicó en 64,5%, en contraste con junio de 2025 donde fue 63,9%. Finalmente, la tasa de ocupación fue 59,4%, lo que representó un aumento de 0,9 puntos porcentuales respecto al mismo mes del año anterior (58,4%).



Fuente: DANE, GEIH

En junio de 2026, la tasa de desocupación en el total de las 13 ciudades y áreas metropolitanas fue 8,0%, mientras que en el mismo mes de 2025 fue 8,3%. La tasa global de participación se ubicó en 65,9%, en tanto que en junio de 2025 fue 66,4%. Finalmente, la tasa de ocupación fue 60,6%, en contraste con el mismo mes del año anterior donde fue 60,9%.

IMPORTACIONES

Información mayo 2026

De acuerdo con las declaraciones de importación registradas ante la DIAN en mayo de 2026, las importaciones fueron US\$6.785,3 millones CIF y presentaron un crecimiento de 10,6% con relación al mismo mes de 2025. Este comportamiento obedeció principalmente al aumento de 8,2% en el grupo de Manufacturas.

¹⁹ <https://www.dane.gov.co/files/operaciones/IPC/jun2026/bol-IPC-jun2026.pdf>

ANÁLISIS DEL SECTOR

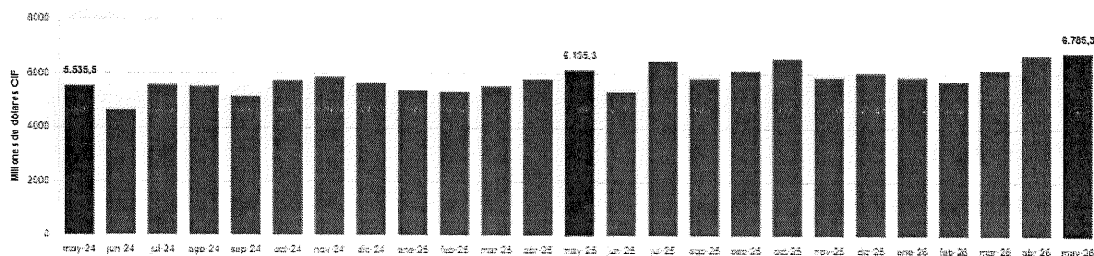


Importaciones

Valor CIF de las importaciones (Millones de dólares CIF)

Total nacional

Mayo 2024 – mayo 2026^P



Fuente: DIAN - DANE(IMPO)

En mayo de 2026, las importaciones de Manufacturas participaron con 72,5% del valor CIF total de las importaciones, seguido por Agropecuarios, alimentos y bebidas con 13,6%, Combustibles y productos de las industrias extractivas con 13,6% y Otros sectores con 0,3%.

ESTADÍSTICAS DE EXPORTACIONES

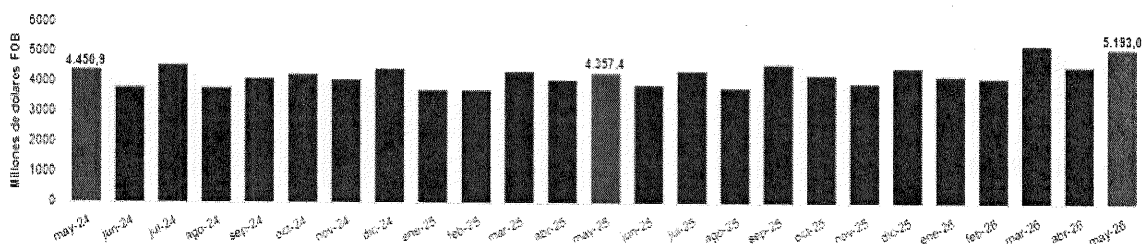
Información mayo de 2026

De acuerdo con la información de exportaciones procesada por el DANE y la DIAN, en mayo de 2026 las ventas externas del país fueron US\$5.193,0 millones FOB y presentaron un crecimiento de 19,2% en relación con mayo de 2025; este resultado se debió principalmente al aumento del 33,3% en las ventas externas del grupo de Combustibles y productos de industrias extractivas.

Exportaciones (EXPO)

Valor FOB de las exportaciones (millones de dólares FOB)

Total nacional mayo (2024-2026)^P



Fuente: DIAN, DANE (EXPO)

En el mes de referencia, las exportaciones de Combustibles y productos de industrias extractivas participaron con 44,5% del valor FOB total de las exportaciones; así mismo, Agropecuarios, alimentos y bebidas con 25,6%, Manufacturas con 18,1% y Otros sectores con 11,8%.

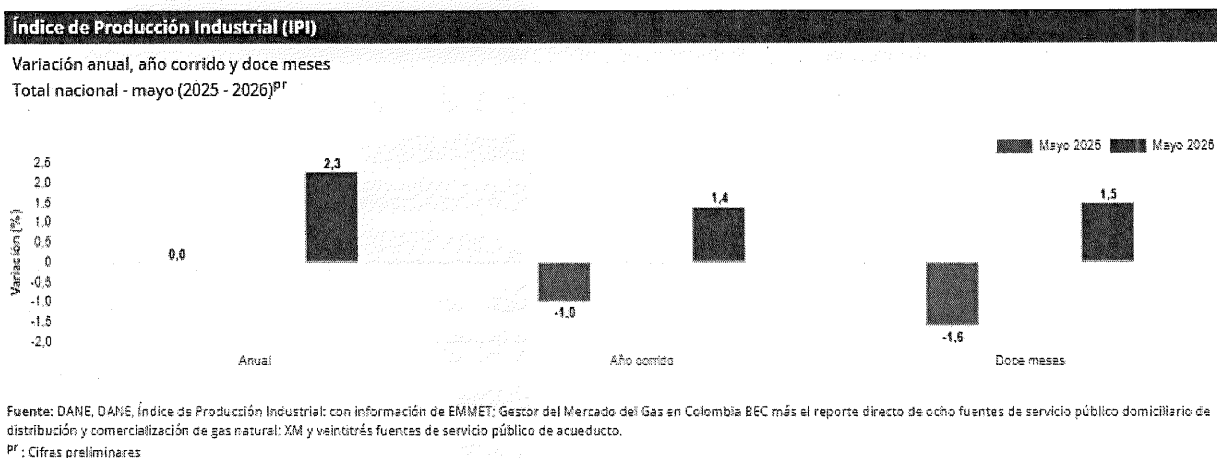
ANÁLISIS DEL SECTOR



ÍNDICE DE PRODUCCIÓN INDUSTRIAL (IPI)

Información mayo de 2026

En mayo de 2026 frente a mayo de 2025, el Índice de Producción Industrial presentó una variación de 2,3%.



En mayo de 2026, frente a mayo de 2025, tres de los cuatro sectores registraron variaciones positivas, el sector de explotación de minas y canteras aumentó un 9,2%; el suministro de electricidad y gas presentó un incremento del 6,6%; y la captación, tratamiento y distribución de agua registró aumento del 3,6%. En contraste, el sector de industria manufacturera registró una disminución de 0,4%²⁰.

1.16 Encuesta Mensual de Servicios (EMS)

Información mayo 2026

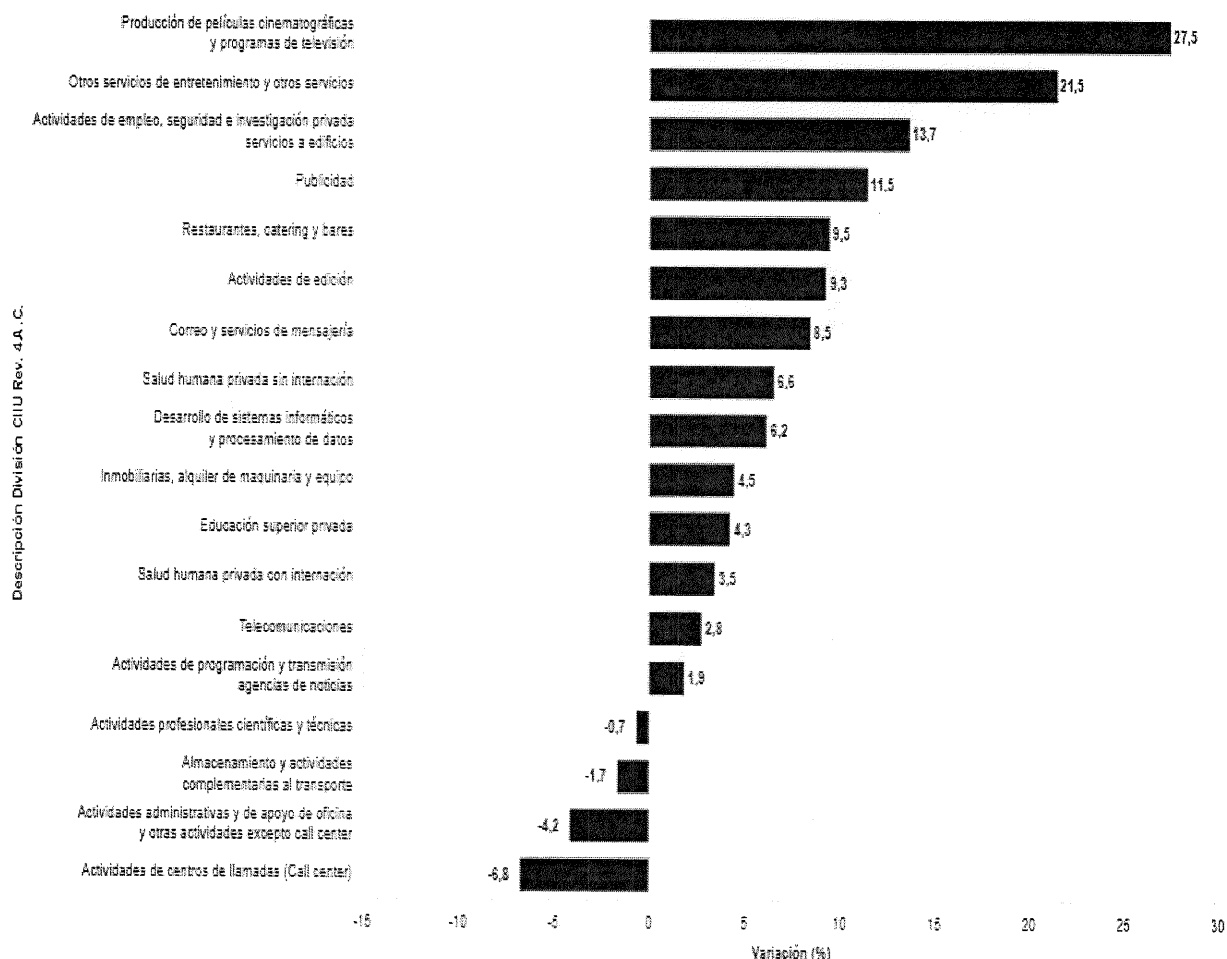
En mayo de 2026, catorce de los dieciocho subsectores de servicios presentaron variación positiva en los ingresos totales, en comparación con mayo de 2025.

²⁰ <https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/industria/indice-de-produccion-industrial-ipi>

ANÁLISIS DEL SECTOR



Variación anual de los ingresos nominales
Total Nacional
Mayo (2026^P - 2025)



En mayo de 2026, quince de los dieciocho subsectores de servicios presentaron variación negativa en el personal ocupado total, en comparación con mayo de 2025.

Salario Mínimo

De conformidad con lo establecido en el Decreto 1469 del 29 de diciembre de 2025, expedido por el Ministerio del Trabajo, el Salario Mínimo Legal Mensual Vigente (SMLMV) para el año 2026 en Colombia se fijó en la suma de UN MILLÓN SETECIENTOS CINCUENTA MIL NOVECIENTOS CINCO PESOS (\$1.750.905), con efectos a partir del 1 de enero de 2026, lo que representa un incremento del 23,7% frente al valor establecido para la vigencia anterior.

Por su parte, conforme a lo dispuesto en el Decreto 1470 del 29 de diciembre de 2025, expedido igualmente por el Ministerio del Trabajo, el auxilio de transporte para la vigencia 2026 se estableció en DOSCIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL NOVENTA Y CINCO PESOS (\$249.095) mensuales.

Cabe precisar que este beneficio aplica exclusivamente para los trabajadores que devenguen hasta dos (2) Salarios Mínimos Legales Mensuales Vigentes, de acuerdo con la normativa vigente.

ANALISIS DEL SECTOR



Concepto	Valor Mensual / Diario
Salario Mínimo Mensual	\$1.750.905
Auxilio de Transporte	\$261.218
Total Devengado Mínimo	\$2.012.123
Valor Día Ordinario	\$58.364
Valor Hora Ordinaria	\$8.338

Valores de Horas Extras y Recargos (2026)

A continuación, el detalle de cuánto vale cada hora adicional o recargo según el porcentaje de ley:

Tipo de Hora / Recargo	Porcentaje	Valor Hora
Hora Ordinaria	100%	\$8.338
Recargo Nocturno (9pm - 6am)	+35%	\$2.918 (adicional)
Extra Diurna	+25%	\$10.423
Extra Nocturna	+75%	\$14.592
Dominical o Festivo (Recargo)	+75%	\$6.254 (adicional)
Extra Diurna Festiva	+100%	\$16.676
Extra Nocturna Festiva	+150%	\$20.845

ANÁLISIS DEL SECTOR



Variaciones del salario mínimo legal vigente:

Año	Salario mínimo	Auxilio de transporte
2026	\$1.750.905	\$249.095
2025	\$1.423.500	\$200.000
2024	\$1.300.000	\$162.000
2023	\$1.160.000	\$140.606
2022	\$1.000.000	\$117.172
2021	\$908.526	\$106.454
2020	\$877.803	\$102.854
2019	\$828.116	\$97.032

El incremento del Salario Mínimo Legal Mensual Vigente incide en los costos asociados a la cadena de suministro, transporte, instalación y servicios técnicos requeridos para la provisión de los bienes objeto del presente proceso contractual, lo cual puede reflejarse en ajustes en los precios ofrecidos por los proveedores.

Tasa Representativa del Mercado (TRM - Peso por dólar)

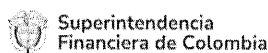
La Tasa de Cambio Representativa del Mercado—TRM— es el promedio ponderado por monto de las operaciones de compra y venta de dólares de los Estados Unidos de América a cambio de moneda legal colombiana, pactadas para cumplimiento en ambas monedas el mismo día de su negociación, efectuadas por los Intermediarios del Mercado Cambiario dentro del horario que establezca el Banco de la República mediante reglamentación general. Para el cálculo de la TRM se deberán excluir las operaciones de derivados, así como las operaciones efectuadas por los Intermediarios del Mercado Cambiario con entidades diferentes de las entidades vigiladas por la Superintendencia Financiera de Colombia y de la Nación - Ministerio de Hacienda y Crédito Público. La TRM es calculada diariamente y certificada por la Superintendencia Financiera de Colombia con base en la información disponible y la reglamentación expedida por el Banco de la República.

La Superintendencia Financiera de Colombia tiene la obligación de calcular y certificar la TRM y divulgarla al mercado y al público en general, conforme a lo dispuesto en el artículo 40 de la Resolución Externa No. 1 de 2018, expedida por la Junta Directiva del Banco de la República, la metodología establecida por el Banco de la República mediante Circular Reglamentaria DODM – 146, el artículo 11.2.1.4.15 del Decreto 2555 de 2010 y la Resolución No.0416 de 2006 de la Superintendencia Financiera de Colombia.

ANALISIS DEL SECTOR



Indicadores Económicos



La validez de este documento puede verificarse en la página www.superfinanciera.gov.co con el número de PIN

Certificado Generado con el Pin No: 1062692113605383

Generado el 03 de agosto de 2026 a las 16:30:01

EL DIRECTOR DE INVESTIGACIÓN, INNOVACIÓN Y DESARROLLO DE LA SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

En uso de sus facultades legales y especial las conferidas en el numeral 11 del artículo 11.2.1.4.15 del Decreto 21 de 2010 y la Resolución 0416 de 2006 de la Superintendencia Financiera de Colombia:

CERTIFICA:

Que la Tasa de Cambio Representativa del Mercado certificada para los días señalados, es

FECHA (DIA/MES/AÑO)	TASA DE CAMBIO REPRESENTATIVA DEL MERCADO COP/USD
03/07/2026	\$3.357.82
04/07/2026	\$3.334.93
05/07/2026	\$3.334.93
06/07/2026	\$3.334.93
07/07/2026	\$3.350.68
08/07/2026	\$3.335.50
09/07/2026	\$3.339.65
10/07/2026	\$3.305.38
11/07/2026	\$3.248.87
12/07/2026	\$3.248.87
13/07/2026	\$3.248.87
14/07/2026	\$3.248.87
15/07/2026	\$3.252.11
16/07/2026	\$3.233.91

FECHA (DIA/MES/AÑO)	TASA DE CAMBIO REPRESENTATIVA DEL MERCADO COP/USD
17/07/2026	\$3.221.41
18/07/2026	\$3.262.58
19/07/2026	\$3.262.58
20/07/2026	\$3.262.58
21/07/2026	\$3.262.58
22/07/2026	\$3.238.19
23/07/2026	\$3.206.86
24/07/2026	\$3.219.31
25/07/2026	\$3.210.56
26/07/2026	\$3.210.56
27/07/2026	\$3.210.56
28/07/2026	\$3.205.80
29/07/2026	\$3.205.87
30/07/2026	\$3.206.18

Expedida en Bogotá, D.C. el lunes 03 de agosto de 2026


1062692113605383

ANDRES FELIPE TREJOS MEDINA
DIRECTOR DE INVESTIGACIÓN, INNOVACIÓN Y DESARROLLO (E)

"De conformidad con el artículo 12 del Decreto 2150 de 1991, la firma mecánica que aparece en este texto tiene plena validez para todos los efectos legales."

Calle 7 No. 4 - 49 Bogotá D.C.
Conmutador: (571) 594 02 00 594 02 01
www.superfinanciera.gov.co

Página 1 de 1

Proceso ☒ estadístico
Código DANE
NTC PE 1000, 2020
25 - PE - E102 - 04226

Aspectos económicos del orden regional o local

Casanare está conformado por 19 municipios y se ubica al oriente del país, con una extensión territorial de 44.640km², que corresponde el 3,91% del territorio nacional, ocupando el décimo (10) lugar en extensión a nivel nacional. Por su extensión podría compararse con un país como Dinamarca. Casanare hace parte de la región Orinoquía. Limita al norte con el departamento de Arauca, al sur con el Meta, al este con Vichada y al oeste con Boyacá y Cundinamarca. Se encuentra a 387km de Bogotá D.C.

Su territorio está constituido por tres conjuntos fisiográficos denominados vertiente oriental de la cordillera Oriental, piedemonte y llanura aluvial. El primero es una zona montañosa que alcanza los 4.000 msnm; mientras que el piedemonte se caracteriza por su relieve plano a ondulado, cubierto por bosque ecuatorial, sabanas y praderas. La llanura aluvial, que se extiende desde el fin de piedemonte hasta límites con los departamentos de Vichada y Meta, está conformada por sabanas

ANALISIS DEL SECTOR



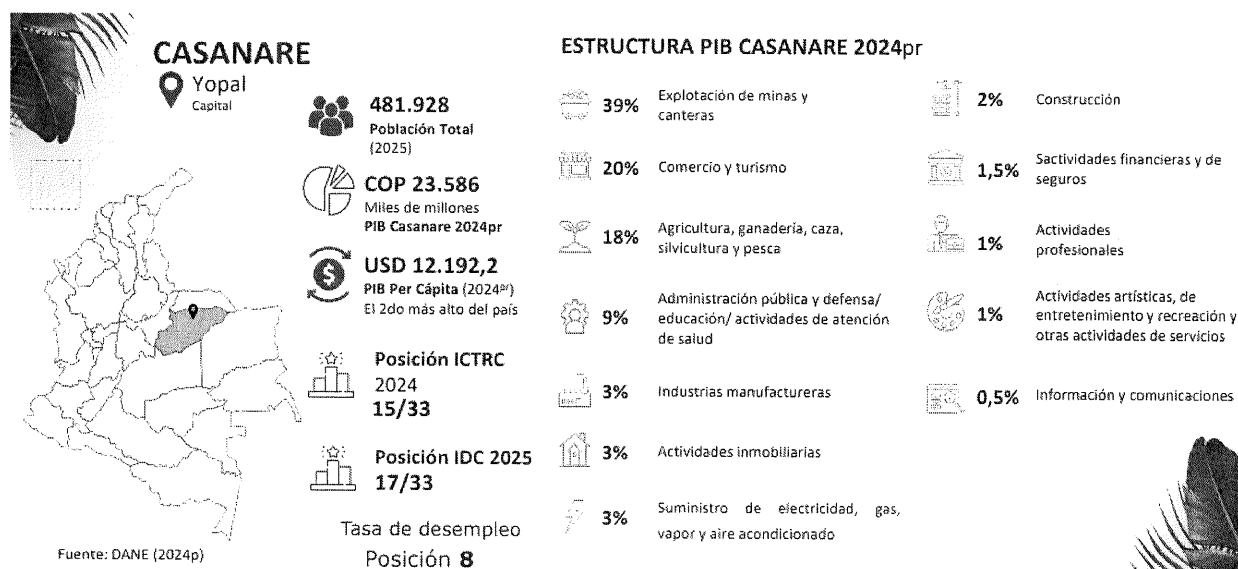
inundables y bosques de galería. La temperatura varía de 22°C a 27°C, cambiando de húmedo en la zona del piedemonte llanero, a frío en la zona andina pasando por un clima tropical en la zona de sabana.

La red hidrográfica está integrada por numerosos ríos, quebradas, caños y lagunas, que desaguan en el río Meta. Se destacan los ríos Casanare, Chipre, Ariporo, Guachiría, Curama, Pauto, Guanapalo, Tocaría, Gravo Sur, Charte, Unete, Cusiana, Chitamena, Tacuya, Túa, Aguacalara y Upía.

Las dotaciones de recursos naturales y las capacidades instaladas en el departamento como producto del aprovechamiento de la renta petrolera, han generado una dinámica particular sobre el desarrollo regional en el departamento, obteniendo resultados importantes en el crecimiento económico y social, que conducen a procesos de transformación en la estructura productiva y económica del territorio.

Contexto económico Casanare

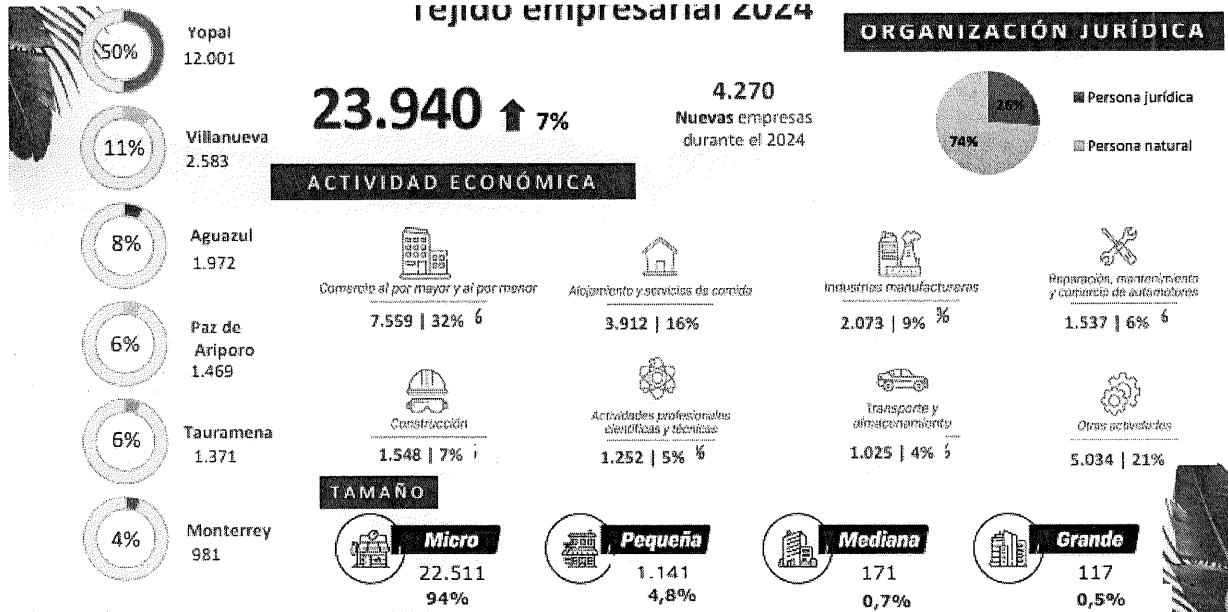
Según la información publicada por la Cámara de Comercio de Casanare, contempla el índice de desempeño económico de Yopal y demás municipios a saber:



ANÁLISIS DEL SECTOR



región empresarial 2024



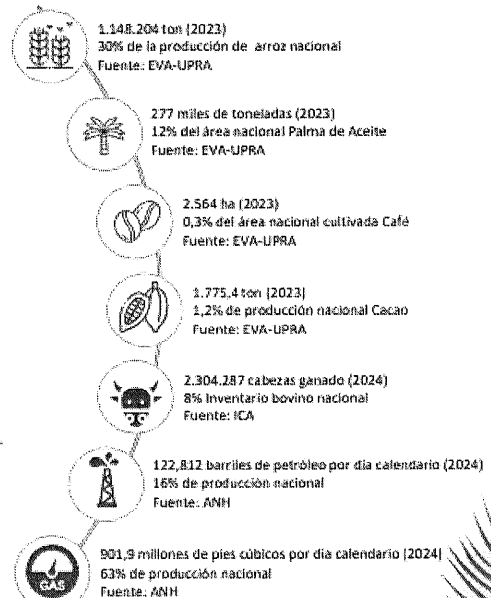
Perfil Agroindustrial

CASANARE COMO POTENCIA AGROPECUARIA Y ENERGÉTICA

- #1 Producción nacional **GAS NATURAL**
- #1 Producción e industria nacional **ARROZ**
- #2 Producción e industria nacional **PETRÓLEO**
- #3 Hato **GANADERO**
- #4 Producción e industria nacional **PALMA DE ACEITE**

Estadísticas cultivos 2023

Hectáreas Sembradas	308.565
Hectáreas Cosechadas	301.273
Toneladas Producidas	1.613.775



ANALISIS DEL SECTOR



Productividad sectorial

SECTOR	CRITERIO	VALOR EN CASANARE	ESCENARIO IDEAL
Arroz	Rendimiento ton/ha	5.0 Ton/Ha	6.7 Ton/Ha
Palma	Rendimiento Aceite crudo ton/ha	3.7 Ton/Ha	6.0 Ton/Ha
Café	Rendimiento ton/ha	0.9 Ton/Ha	2.4 Ton/Ha
Piña MD2	Rendimiento/ha	60 Ton/Ha	100Ton/Ha
Ganadería	Edad promedio al sacrificio	38 -48 meses	36 meses
	Natalidad promedio %	40%-50%	63%

Fuente: Cálculos Clústers (2022)

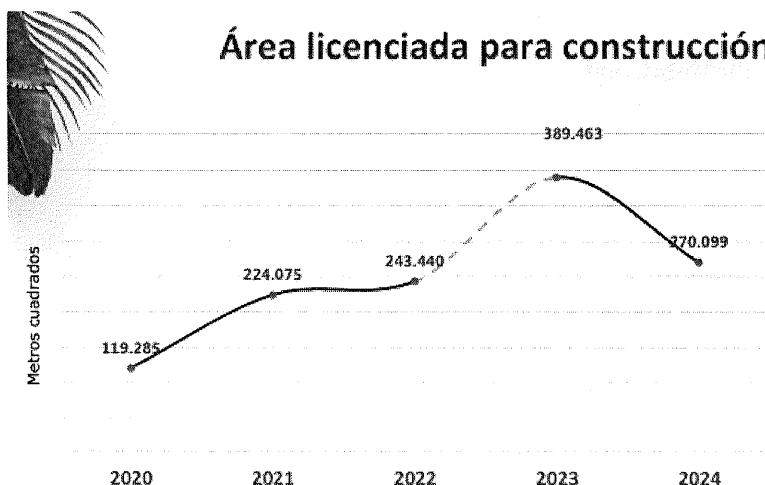
Se requiere apoyo estatal regional para realizar investigación y desarrollo orientado a aumentar productividad

Inventario Industrial

 2 Termoeléctricas	 21 Industrias molineras	 20 Plantas secadoras de arroz	 11 Plantas industriales extractoras de aceite	 265 Grandes empresas de construcción
 2 Plantas de beneficio	 39 Procesadoras de alimentos	 10 Fábricas de zapatos	 271 Empresas de Confecciones	 1 Refinadora de petróleo
 4 Empresas de Plásticos	 44 Fábricas de lácteos	 28 Fábrica de ladrillos	 330 Industrias metalmeccánicas	 1 Refinadora de gasolina
 31 Fábricas de muebles	 21 Industria de bebidas		 768 Empresa de Turismo RNT	 3 Industria de gas

ANALISIS DEL SECTOR

Área licenciada para construcción en Casanare



Entre enero y noviembre de 2024, en Casanare fueron licenciados 237.188 m²; el 76% estuvo concentrado en Yopal. Las licencias en el departamento se destinaron para vivienda (33%), comercio (29%) y para educación (9%)

**Decrecimiento
30,6%**

Es necesario implementar programas de vivienda de interés social y prioritaria que enfoquen sus esfuerzos tanto en la construcción de nuevas unidades habitacionales como en la rehabilitación y mejora de las existentes. Estos programas deben garantizar altos estándares de seguridad estructural, comodidad y acceso a servicios básicos, asegurando un entorno digno y funcional para las comunidades beneficiadas

Fuente: DANE, ELIC - 2024

Yopal: centro de negocios y servicios de Yopal

Yopal, capital del departamento de Casanare
Cuenta con una amplia oferta de bienes y servicios financieros, comerciales y corporativos para desarrollar negocios.



768 Registros Nacionales de Turismo

5 hoteles de cadena
Fuente: CCC (2024)



21 bancos
7 sucursales
Fuente: CCC (2023)



1 Aeropuerto Internacional
Nueva y moderna terminal área
4 Aerolíneas
Latam, Avianca, Clic Air, Satena



260 Instituciones Prestadoras de Salud



4 Universidades Públicas
17 Universidades Privadas
70 Programas pregrado y postgrado
Fuente: MEN - SNIES (2023)



7 grandes superficies
4 centro comerciales



15 concesionarios de vehículos automotores

BUREAU DE EVENTOS
Centro de Convenciones y Negocios CCC

4.889
Total eventos

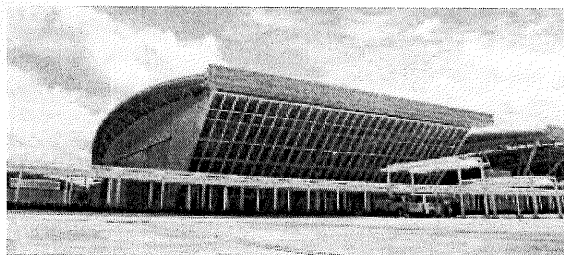
Total asistentes
297.576

ANALISIS DEL SECTOR



La **TRANSVERSAL DEL SISGA, TRANSVERSAL DEL CUSIANA Y LA MARGINAL DEL LLANO** son los principales corredores terrestres que integran al departamento con el centro del país.

Casanare cuenta con 5 aeropuertos regionales, siendo el principal: **Aeropuerto El Alcaraván de Yopal**



Longitud de pista: **2.245 metros en asfalto**

Peso máximo de operación: **200.000 libras.**

Pista iluminada en su totalidad, operación: **6:00 a las 20:00**

Capacidad para aviones: **Antonov-124-100**

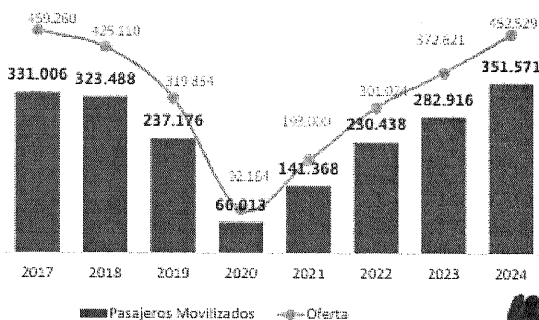
Radiofaro omnidireccional de muy alta frecuencia

Fuente: Ministerio de Transporte

CAMARA DE COMERCIO DE CASANARE

Conectividad

Pasajeros movizados aeropuerto
El Alcaraván de Yopal



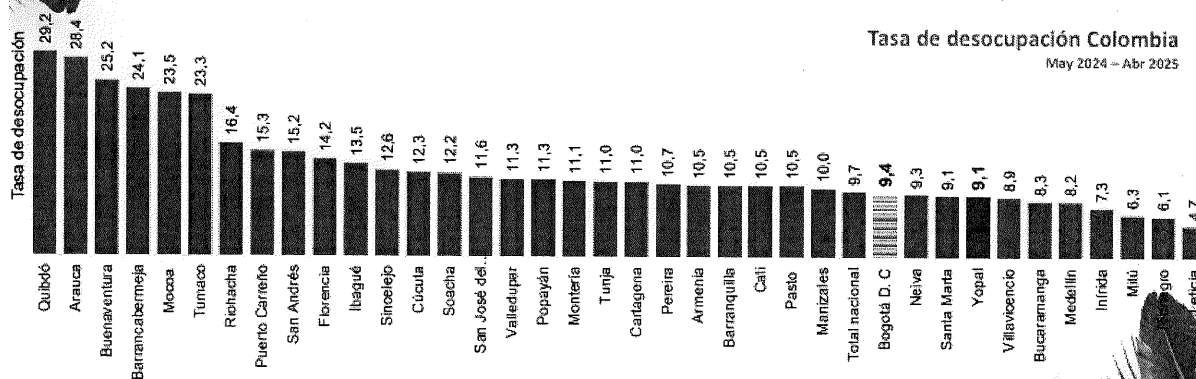
Fuente: Aerocivil 2025

Crecimiento 25%

Tasa de Desempleo Ciudades Capitales

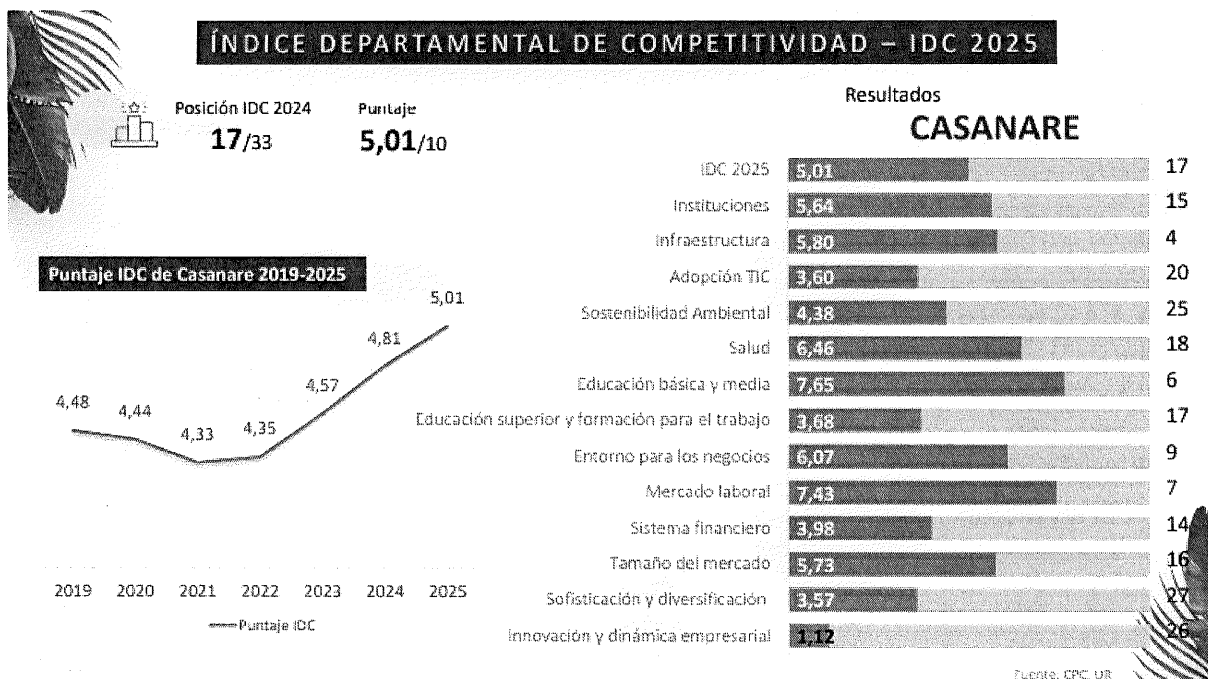
Yopal se encuentra en la posición #8 entre las ciudades capitales e intermedias con menor tasa de desempleo.

En la capital del departamento de Casanare, alrededor de **8.000** personas se encuentran desocupadas

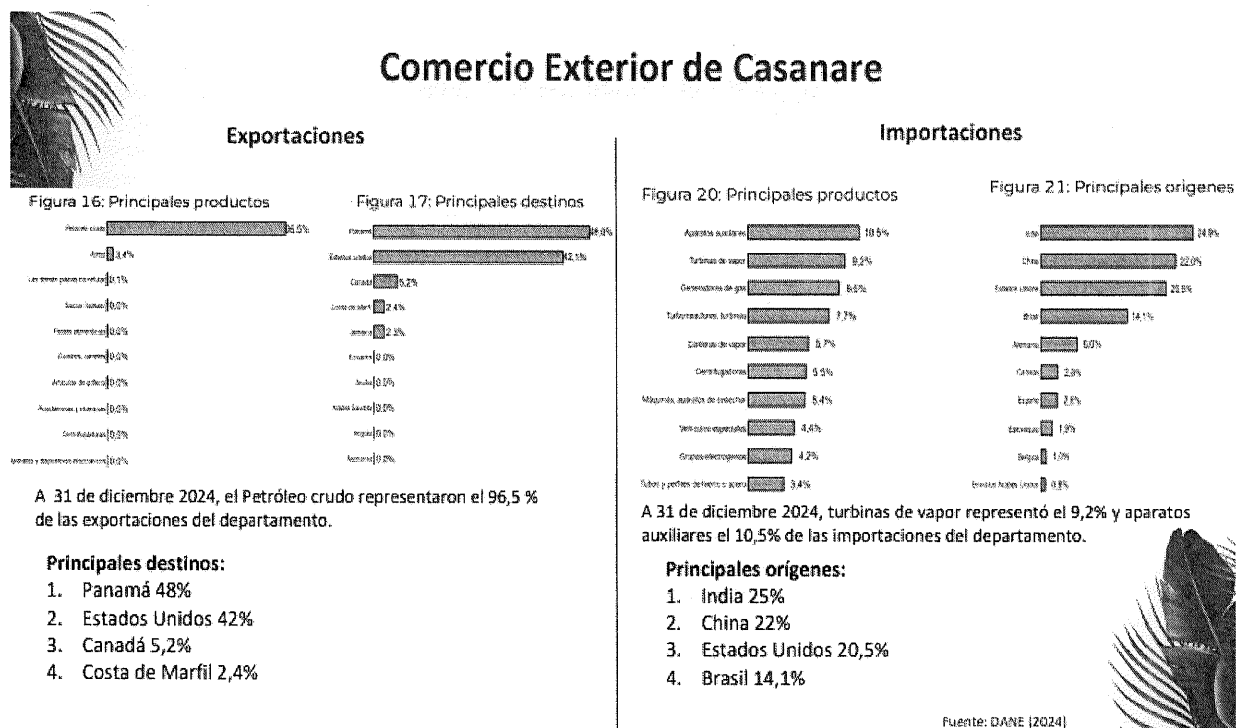


Fuente: DANE (2025)

ANÁLISIS DEL SECTOR



Comercio Exterior de Casanare



ANÁLISIS DEL SECTOR



El Informe del Estudio Económico 2025, elaborado por la Cámara de Comercio de Casanare, constituye un instrumento técnico de análisis que tiene como finalidad examinar la dinámica empresarial de la jurisdicción, mediante la caracterización del comportamiento del stock de empresas, la creación y cancelación de unidades productivas, así como su distribución por tamaño, organización jurídica, sectores económicos y generación de empleo.

Este documento se desarrolla en cumplimiento de los lineamientos establecidos por la Superintendencia de Sociedades, consolidándose como una fuente oficial de información estadística y económica que permite comprender la evolución del tejido empresarial formal en el departamento.

El informe proporciona insumos relevantes para el análisis de contexto económico, la evaluación de tendencias sectoriales, la identificación de patrones de crecimiento y rotación empresarial, así como la formulación de decisiones en materia de planeación, inversión y estructuración de procesos contractuales.

En este sentido, la información contenida en el estudio permite contar con un panorama integral sobre las condiciones del entorno empresarial, facilitando la interpretación de variables económicas que inciden en los mercados y en la actividad productiva regional.

Dicho estudio evidencia:

- Crecimiento moderado del stock empresarial
- Alta concentración en microempresas
- Predominio de comercio y servicios
- Elevada rotación empresarial
- Turismo como sector emergente estratégico

ANALISIS DEL SECTOR

- Stock Empresarial

Al cierre de 2025, el stock de empresas registradas en la jurisdicción de la Cámara de Comercio de Casanare ascendió a: **21.613 empresas**

Variación anual: **+1,2%** frente a 2024
Recuperación sostenida pospandemia
Estabilidad relativa del tejido empresarial formal

- Estructura por Tamaño Empresarial

La composición empresarial evidencia alta concentración en microempresas:

Microempresas: 96,2%
Pequeñas: 3%
Medianas: 0,7%
Grandes: 0,1%

predominio estructural de unidades de baja escala productiva.

- Organización Jurídica

Distribución empresarial:

Personas Naturales: 75,8%
Personas Jurídicas (Sociedades): 24,2%

Tendencia relevante: Crecimiento sostenido de sociedades (**+54% acumulado desde 2016**).

- Sectores con Mayor Participación

Principales actividades económicas:

Comercio → **8.122 empresas**
Alojamiento y servicios de comida → **3.745 empresas**
Industrias manufactureras
Construcción
Actividades profesionales
Agricultura

Comercio y servicios dominan la estructura empresarial.

- Generación de Empleo

Características del empleo empresarial:

94,5% de empresas generan entre **1 y 4 empleos**
Alta concentración en micro empleo
Incremento de empresas sin reporte de personal

Fragilidad estructural en capacidad ocupacional.



ANÁLISIS DEL SECTOR



Dinámica empresarial

- Creación de Empresas

Empresas creadas en 2025: **3.905 nuevas empresas**

Variación anual: **+7,3%**

>99,8% microempresas

Concentración en comercio y servicios

- Empresas Generadoras de Empleo

Empresas creadas con al menos un empleo: **3.019 empresas**

Variación anual: **+0,8%**

Estabilización de iniciativas con impacto ocupacional.

- Supervivencia Empresarial

Cohorte 2020 → Supervivencia a 5 años: **32,3%**

Alta rotación empresarial, consistente con patrones nacionales.

Salida de empresas

- Cancelaciones

Promedio anual de salidas: **4.632 empresas / año**

>99% microempresas

84% personas naturales

Concentración en comercio y servicios

Elevada rotación empresarial.

Sector estratégico — turismo

- Importancia Económica

17% del stock empresarial

911 RNT activos

Crecimiento acumulado: **+29,5%**

ANÁLISIS DEL SECTOR



- Características del Sector

99,3% microempresas

94,7% personas naturales

Alta creación + alta cancelación

Sector dinámico, pero con desafíos de sostenibilidad.

Fuente: <https://cccasanare.co/wp-content/uploads/2026/02/INFORME-ESTUDIO-ECONOMICO-2025.pdf>

Desde la perspectiva del mercado local, el departamento de Casanare y, particularmente, el municipio de Yopal cuenta con empresas dedicadas a la fabricación, confección, comercialización y distribución de prendas de vestir, calzado y dotaciones laborales, así como establecimientos especializados en el suministro de uniformes institucionales para entidades públicas y privadas.

Estas empresas disponen de personal calificado, capacidad administrativa y operativa, así como experiencia en la atención de requerimientos relacionados con el suministro de vestuario de labor y calzado, ofreciendo servicios complementarios como toma de tallas, personalización mediante bordados o estampados, cambios de talla, garantías y entrega organizada de los bienes.

De acuerdo con la información empresarial registrada en la Cámara de Comercio de Casanare y la dinámica económica del departamento, el sector comercio constituye una de las principales actividades económicas de la región, dentro del cual se encuentran empresas dedicadas a la comercialización de prendas de vestir, calzado, artículos textiles y dotaciones institucionales. Así mismo, se identifican proveedores con experiencia en la ejecución de contratos de suministro para entidades estatales y organizaciones privadas, lo que evidencia la existencia de una oferta local con capacidad para atender procesos de contratación relacionados con el objeto del presente estudio.

No obstante, debido a que la industria manufacturera de textiles y confecciones se concentra principalmente en ciudades como Bogotá D.C., Medellín, Cali, Bucaramanga, Pereira y Dosquebradas, el mercado del presente proceso no se limita exclusivamente a proveedores locales. La estructura del sector permite la participación de fabricantes, distribuidores autorizados y comercializadores provenientes de diferentes regiones del país, quienes cuentan con cobertura nacional y experiencia en la ejecución de contratos de suministro de dotaciones para entidades públicas, garantizando el abastecimiento oportuno de los bienes requeridos por la Administración Municipal.

La ubicación estratégica de Yopal y la conectividad terrestre con los principales centros industriales del país facilitan el acceso de proveedores regionales y nacionales al mercado local, permitiendo que las empresas participantes desarrollen actividades de toma de tallas, fabricación, personalización, transporte y entrega de los bienes dentro de los plazos establecidos por la Entidad. Esta condición fortalece la competencia, incrementa la pluralidad de oferentes y favorece la obtención de mejores condiciones técnicas y económicas durante el proceso de selección.

De igual manera, los proveedores que participan en este mercado deben acreditar el cumplimiento de las obligaciones legales y comerciales aplicables, garantizando la calidad de los materiales utilizados, el cumplimiento de las especificaciones técnicas definidas por la Entidad, la correcta composición de las fibras y materiales, la adecuada fabricación del calzado, el cumplimiento de las condiciones de garantía y la capacidad logística necesaria para ejecutar el contrato conforme a los requerimientos establecidos en los documentos del proceso.

ANÁLISIS DEL SECTOR



En este contexto, el mercado regional presenta condiciones favorables para el desarrollo del presente proceso de contratación, toda vez que existe una oferta suficiente y diversificada de fabricantes, distribuidores y comercializadores con capacidad técnica, administrativa, financiera y logística para atender el suministro de la dotación de vestuario de labor y calzado requerida por la Alcaldía Municipal de Yopal. La participación de proveedores locales, regionales y nacionales fortalece los principios de pluralidad de oferentes, libre competencia y selección objetiva, permitiendo a la Entidad adelantar un proceso contractual eficiente y orientado a la adecuada satisfacción de la necesidad institucional.

Perspectiva Técnica

El análisis técnico del mercado se desarrolla a partir de las características, condiciones de desempeño y requerimientos establecidos en las fichas técnicas que hacen parte integral de la planeación del presente proceso de contratación. En atención a la naturaleza del objeto, la adquisición no comprende exclusivamente prendas de vestir de uso convencional, sino un conjunto de bienes destinados a diferentes grupos de servidores públicos, cuyas funciones, condiciones de trabajo, niveles de exposición y necesidades de protección y desempeño requieren características técnicas diferenciadas.

En consecuencia, el mercado objeto de análisis comprende proveedores, fabricantes, confeccionistas, distribuidores y comercializadores con capacidad para atender tanto prendas de uso administrativo como bienes especializados para actividades operativas, de tránsito, mensajería, servicios generales y demás funciones institucionales contempladas en las fichas técnicas.

Las especificaciones técnicas fueron definidas considerando la funcionalidad de los bienes, la comodidad y ergonomía del usuario, la resistencia al desgaste, las condiciones ambientales, la seguridad, la identificación institucional, la durabilidad y las características particulares de las actividades desarrolladas por los servidores beneficiarios.

1. Prendas de vestir de uso administrativo

Para el personal que desarrolla principalmente actividades administrativas, el mercado ofrece prendas como pantalones, camisas, blusas, camibuses y demás elementos de vestuario institucional, disponibles en diferentes composiciones textiles, pesos, acabados, cortes y alternativas de confección.

En las fichas técnicas se establecen características orientadas a garantizar comodidad, presentación institucional, estabilidad dimensional y resistencia al uso frecuente. Por ejemplo, para los pantalones tipo jean se contemplan telas Denim con contenido de elastómero y algodón, pesos mínimos de la tela, costuras reforzadas, estabilidad dimensional y solidez del color. Para las camisas se establecen composiciones textiles, pesos mínimos, tipos de tejido, características de cuello, puños, costuras, botones y estabilidad dimensional.

En este segmento existe una oferta amplia de fabricantes y comercializadores de prendas institucionales, por lo cual las especificaciones deben formularse como condiciones mínimas objetivas de calidad, composición, desempeño y funcionalidad, sin exigir marcas o características que no resulten necesarias para satisfacer la necesidad institucional.

La incorporación de criterios como composición textil, peso de la tela, resistencia de las costuras, estabilidad dimensional y solidez del color permite establecer condiciones verificables de calidad y durabilidad, reduciendo el riesgo de adquirir prendas que presenten deterioro prematuro,

ANÁLISIS DEL SECTOR



deformaciones o pérdida significativa de sus características después de los ciclos normales de uso y lavado.

2. Dotación especializada para Agentes de Tránsito

El mercado de dotación para Agentes de Tránsito presenta un mayor nivel de especialización, debido a que los bienes deben responder a las condiciones particulares de las actividades de regulación, vigilancia y control desarrolladas en espacios públicos y, en determinados casos, durante desplazamientos en motocicleta.

Las fichas técnicas contemplan prendas y accesorios como camisas, camibuses, pantalones, chalecos, gorras, impermeables, botas, cascos, guantes, placas, brazaletes, estuches y demás elementos de identificación y apoyo operativo. Estos bienes incorporan características de visibilidad, resistencia, protección frente a condiciones climáticas, comodidad, identificación institucional y facilidad de uso.

En particular, los chalecos e impermeables contemplan elementos reflectivos y características orientadas a facilitar la visibilidad del servidor durante el ejercicio de sus funciones. El impermeable previsto en las fichas técnicas incorpora bandas reflectivas de 1.500 candelas y material PVC, mientras que el chaleco contempla igualmente características de visibilidad mediante elementos reflectivos.

De igual manera, las prendas destinadas a los Agentes de Tránsito contemplan características específicas de diseño e identificación institucional, tales como colores determinados, bordados, códigos de identificación, escudos y demás elementos que permiten diferenciar al servidor frente a la ciudadanía y facilitar el ejercicio de sus funciones.

Estas características evidencian que el mercado requerido no corresponde exclusivamente a vestuario comercial convencional, sino a productos de confección institucional y especializada que requieren capacidad para producir o suministrar referencias específicas, incorporar elementos de identificación y atender requerimientos particulares de los usuarios.

3. Calzado de seguridad y especializado

El componente de calzado representa uno de los segmentos con mayores exigencias técnicas dentro del proceso. Las fichas técnicas contemplan botas de seguridad para diferentes usuarios y actividades, incluyendo requisitos relacionados con materiales, resistencia, flexión, abrasión, tracción, impermeabilidad, características de la suela, protección de la puntera, resistencia a hidrocarburos, propiedades dieléctricas y condiciones ergonómicas.

Para determinadas botas se exige puntera de material composite, resistencia al impacto y a la compresión, aislamiento dieléctrico hasta 18.000 voltios, resistencia a hidrocarburos y suela antideslizante, con referencia a las normas técnicas indicadas en las fichas.

Así mismo, para las botas destinadas a Agentes de Tránsito se contemplan características como cuero de determinado calibre, sistemas de ajuste, impermeabilidad, suela antideslizante y resistente a la abrasión, refuerzos, forros transpirables, plantillas anatómicas y resistencia a ciclos de flexión.

Por otra parte, para el personal que desarrolla actividades de limpieza se contemplan calzados con características antideslizantes, resistencia a fluidos y humedad, tratamiento antibacteriales, confort,

ANÁLISIS DEL SECTOR



absorción de impactos y resistencia a determinados agentes químicos, atendiendo las condiciones propias de estas labores.

Lo anterior evidencia que el mercado presenta diferentes categorías de calzado laboral y de seguridad, y que la capacidad del proveedor no debe analizarse únicamente desde la posibilidad de comercializar calzado convencional, sino desde su capacidad para suministrar productos que cumplan las condiciones técnicas y de seguridad requeridas.

4. Elementos para actividades de mensajería y motocicleta

Las fichas técnicas también contemplan bienes especializados para servidores que desarrollan actividades de mensajería y conducción de motocicleta, tales como botas para motociclista, guantes de protección y cascos.

Las botas contemplan características relacionadas con protección del tobillo, talón y empeine, resistencia a la torsión, suela antideslizante, protección frente al desgaste producido por la palanca de cambios, materiales reflectivos y comodidad durante la conducción.

Los guantes, por su parte, contemplan resistencia al agua, elementos reflectivos, sistema de ajuste, palma antideslizante, protección de nudillos, flexibilidad y función táctil, características directamente relacionadas con la necesidad de mantener seguridad y control durante la conducción.

En cuanto a los cascos para motociclista, las fichas contemplan elementos como coraza, sistema de sujeción, sistema de amortiguación, relleno de comodidad y visor, además de condiciones de resistencia y funcionalidad.

Por tanto, este segmento requiere proveedores que tengan acceso a productos especializados y que puedan acreditar el cumplimiento de las características técnicas y de seguridad correspondientes.

5. Materiales, desempeño y durabilidad

La revisión de las fichas técnicas permite identificar que la Entidad no ha definido únicamente características estéticas, sino parámetros relacionados con el desempeño esperado de los bienes.

Entre los criterios técnicos recurrentes se encuentran:

composición y características de los materiales;

peso y espesor de textiles y cueros;

resistencia a la tracción y al rasgado;

resistencia a la abrasión;

resistencia a la flexión;

estabilidad dimensional;

solidez del color;

resistencia al agua y a la humedad;

propiedades antideslizantes;

resistencia a hidrocarburos;

ANALISIS DEL SECTOR



protección frente a impactos;
propiedades dieléctricas;
transpirabilidad;
ergonomía;
facilidad de ajuste;
resistencia de costuras y acabados;
durabilidad y vida útil esperada.

En consecuencia, estos parámetros tienen incidencia directa sobre el comportamiento del mercado, puesto que pueden determinar diferencias de precio entre productos de uso convencional y productos especializados de mayor desempeño.

La definición de estas condiciones técnicas también permite que la comparación de las ofertas se realice sobre bienes funcionalmente equivalentes, reduciendo el riesgo de comparar productos con diferentes niveles de calidad y desempeño bajo una misma categoría comercial.

6. Normas técnicas y mecanismos de verificación

Las fichas técnicas incorporan referencias a normas NTC, ISO y ASTM para determinados elementos, particularmente para calzado y elementos de seguridad. Entre ellas se encuentran referencias a NTC ISO 20345, NTC 1077, NTC 2216, NTC ISO 20344, ASTM F2413 y otros métodos de ensayo señalados específicamente en las fichas.

La utilización de estos estándares tiene como finalidad establecer parámetros objetivos para evaluar características de desempeño y seguridad que no pueden determinarse exclusivamente mediante inspección visual.

En este sentido, cuando las fichas técnicas exigen certificados, ensayos o acreditación de determinadas características, estas exigencias deben corresponder exclusivamente a los bienes para los cuales resulten necesarias y deberán ser verificables durante la ejecución contractual.

Para el caso de las botas de seguridad se contemplan, entre otros, certificados relacionados con resistencia al impacto, compresión, aislamiento dieléctrico, resistencia a hidrocarburos y resistencia al deslizamiento.

7. Antropometría, ajuste y logística especializada

Un aspecto técnico que diferencia este proceso de una adquisición convencional de vestuario corresponde al sistema de suministro sobre medida.

Las fichas técnicas establecen que el 100 % de la dotación debe suministrarse mediante antropometría aplicada, incluyendo toma individual de medidas en las instalaciones de la Alcaldía de Yopal, programación de citas, atención personalizada y garantía de ajuste.

ANÁLISIS DEL SECTOR



Esta condición tiene incidencia directa sobre la estructura de costos y sobre la capacidad operativa requerida al proveedor, debido a que la ejecución no se limita al suministro de productos previamente empacados, sino que requiere personal capacitado, desplazamiento, toma de medidas, organización de información, coordinación con los beneficiarios y atención de ajustes.

Adicionalmente, las fichas establecen una modalidad de entrega directa bajo esquema "Justo a Tiempo", debido a que la Entidad no dispone de áreas de bodegaje suficientes, y contemplan pruebas de talla y calzado al momento de la entrega.

Por tanto, el proveedor deberá contar con capacidad logística para organizar entregas individualizadas y garantizar que cada servidor reciba la totalidad de los elementos que le corresponden.

8. Control de calidad, cambios y reposiciones

Las condiciones técnicas también incorporan mecanismos de control posteriores a la entrega. Las fichas establecen la obligación de atender defectos de fabricación, discrepancias de talla y situaciones relacionadas con el incumplimiento de las especificaciones de materiales.

Cuando una prenda o calzado no corresponda a las medidas tomadas inicialmente, se establece la obligación de realizar el cambio o ajuste correspondiente dentro de un plazo máximo de diez (10) días hábiles y sin costo adicional para la Entidad.

Este aspecto constituye una condición relevante del mercado, dado que el proveedor debe contar con capacidad de respuesta posventa, disponibilidad de referencias y tallas y capacidad para efectuar cambios o reposiciones durante la ejecución contractual.

9. Identificación y personalización institucional

El proceso incluye igualmente bienes cuya funcionalidad depende de la correcta incorporación de elementos de identificación institucional, como bordados, escudos, códigos de identificación, placas, brazaletes, logos y demás elementos destinados a identificar a los servidores y las dependencias.

Por ejemplo, las fichas establecen características específicas para los bordados institucionales y para elementos de identificación de los Agentes de Tránsito, incluyendo dimensiones, colores, ubicación y contenido.

En consecuencia, el mercado relevante comprende proveedores que, además de comercializar prendas y accesorios, cuenten con capacidad para realizar procesos de personalización institucional y garantizar uniformidad en la presentación de los bienes suministrados.

10. Incidencia de las características técnicas en la oferta y competencia

Las condiciones técnicas identificadas permiten establecer que el mercado presenta diferentes niveles de especialización. Mientras algunas prendas administrativas pueden ser atendidas por un número amplio de fabricantes y comercializadores, determinados elementos de seguridad, calzado especializado, prendas para Agentes de Tránsito y accesorios operativos requieren proveedores con capacidades técnicas y comerciales específicas.

ANÁLISIS DEL SECTOR

Por esta razón, la pluralidad de oferentes debe analizarse no solamente respecto de la posibilidad de comercializar prendas de vestir, sino frente a la capacidad integral para atender las especificaciones técnicas, cantidades, personalización, toma de medidas, logística, control de calidad y reposición requeridas por la Entidad.

La existencia de diferentes categorías de productos y niveles de especialización no implica por sí misma una restricción de la competencia, siempre que las exigencias técnicas respondan directamente a las funciones de los usuarios, a los riesgos asociados a sus actividades y a la necesidad institucional, y que se permita la acreditación de condiciones equivalentes cuando jurídicamente resulte procedente.

Análisis del ciclo de vida, reutilización, reparación, sostenibilidad y disposición final

De conformidad con lo establecido en el artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015, modificado por el Decreto 0997 de 2026, la Entidad Estatal debe considerar, durante la etapa de planeación, los impactos económicos, sociales y ambientales, directos e indirectos, identificados en las diferentes etapas del Ciclo de Vida del bien a contratar, así como evaluar si los recursos existentes pueden ser reutilizados para satisfacer las necesidades identificadas o si existe posibilidad de reparación y mejora, promoviendo el uso circular y la minimización de residuos.

En concordancia con lo anterior, para el presente proceso se realiza el análisis del Ciclo de Vida de los bienes correspondientes a la dotación de vestuario, calzado y elementos complementarios destinados a los servidores públicos de la Alcaldía Municipal de Yopal, considerando las características técnicas establecidas en las fichas que soportan la adquisición.

El proceso comprende bienes con diferentes niveles de especialización, entre ellos prendas de vestir de uso administrativo, prendas y elementos destinados a actividades operativas y de tránsito, calzado de seguridad, calzado especializado, elementos de protección, elementos reflectivos y accesorios de identificación institucional. Las fichas técnicas establecen características relacionadas con composición de materiales, resistencia, durabilidad, ergonomía, seguridad, protección, personalización y desempeño.

En consecuencia, el análisis del Ciclo de Vida se desarrolla considerando las etapas que resultan aplicables a la naturaleza de estos bienes: obtención y transformación de materias primas, fabricación y confección, personalización, comercialización, transporte, entrega, uso, mantenimiento, reparación, reposición, reutilización, aprovechamiento y disposición final.

1. Etapa de obtención y transformación de materias primas

Los bienes objeto del presente proceso incorporan diferentes materias primas y componentes, entre ellos algodón, poliéster, elastómero, denim, drill, cuero natural, caucho, EVA, materiales textiles, fibras termoplásticas y componentes metálicos y sintéticos, de acuerdo con las características específicas de cada elemento.

En las prendas de vestir se establecen composiciones textiles, pesos de tela, características de elasticidad, estabilidad dimensional, resistencia de costuras y solidez del color. En el caso del calzado de seguridad y especializado se establecen requisitos relacionados con cuero, textiles, caucho, EVA, componentes de protección y características de resistencia y desempeño.

Desde la perspectiva ambiental, esta etapa puede generar impactos asociados al consumo y transformación de materias primas, agua, energía y otros insumos requeridos para la fabricación de textiles, cuero, caucho, componentes sintéticos y demás materiales.

ANÁLISIS DEL SECTOR



Desde la perspectiva económica, las características y composición de las materias primas inciden en el costo de fabricación y comercialización de los bienes, particularmente cuando se requieren materiales con mayores niveles de resistencia, desempeño o protección.

Desde la perspectiva social, la utilización de materiales adecuados permite que los bienes cumplan las condiciones de funcionalidad, comodidad, ergonomía y protección requeridas para las actividades desarrolladas por los servidores beneficiarios.

Por lo anterior, la Entidad considera relevante que las especificaciones técnicas prioricen la funcionalidad, resistencia, calidad y durabilidad de los bienes, de manera que se favorezca una mayor vida útil y se reduzca la necesidad de reposiciones prematuras.

2. Etapa de fabricación, confección y personalización

La fabricación comprende actividades de diseño, patronaje, corte, confección, ensamblaje, acabados, fabricación del calzado, incorporación de elementos de protección y personalización institucional.

Las fichas técnicas establecen parámetros orientados a garantizar el desempeño y durabilidad de los productos, incluyendo resistencia de costuras, estabilidad dimensional, resistencia a la abrasión y flexión, solidez del color y características específicas de los materiales.

Para determinados elementos de calzado se establecen, adicionalmente, requisitos relacionados con resistencia al impacto y compresión, propiedades antideslizantes, resistencia a hidrocarburos, aislamiento dieléctrico y demás condiciones de seguridad.

En esta etapa pueden generarse impactos ambientales relacionados con consumo de energía, generación de residuos textiles y otros materiales, utilización de insumos y procesos de acabado y transformación.

Por lo tanto, desde el enfoque de Ciclo de Vida, las características de calidad y desempeño establecidas en las fichas técnicas adquieren importancia, dado que una mayor resistencia y durabilidad puede disminuir la frecuencia de reposición y, consecuentemente, el consumo de materias primas y la generación de residuos.

Así mismo, la personalización institucional requerida para determinados elementos implica procesos adicionales de bordado, estampado, identificación o incorporación de accesorios, los cuales forman parte del alcance funcional de los bienes y deben ser considerados dentro de la estructura económica del suministro.

3. Etapa de comercialización, transporte y entrega

Una vez fabricados o adquiridos los bienes, se desarrollan actividades de comercialización, transporte, empaque, organización y distribución hasta su entrega a los servidores beneficiarios.

En el presente proceso esta etapa presenta características particulares, debido a que las fichas técnicas establecen un esquema de suministro individualizado, que incluye toma de medidas, organización de los elementos por beneficiario, rotulado individual, pruebas de calce y entrega directa.

Adicionalmente, se establece una modalidad de entrega bajo el esquema "Justo a Tiempo", teniendo en cuenta que la Entidad no dispone de áreas de bodegaje para almacenar la totalidad de los bienes.

ANÁLISIS DEL SECTOR



Este mecanismo puede contribuir a reducir períodos innecesarios de almacenamiento y los riesgos asociados al deterioro, pérdida, humedad o manipulación prolongada.

Desde la perspectiva ambiental, el transporte y la utilización de materiales de empaque pueden generar emisiones y residuos. En consecuencia, durante la ejecución contractual deberá procurarse que el manejo de empaques y embalajes se realice de manera racional y, cuando sea técnica y económicamente viable, se favorezca su reutilización o aprovechamiento.

Desde la perspectiva económica, los costos de transporte, personalización, toma de medidas, distribución individualizada y demás actividades logísticas hacen parte de las condiciones que inciden en el costo total del suministro.

4. Etapa de uso y operación

La etapa de uso corresponde al período durante el cual los servidores públicos utilizan las prendas, calzado y elementos complementarios para desarrollar sus funciones.

Las condiciones de uso varían de acuerdo con la actividad desempeñada.

El personal administrativo presenta condiciones de uso diferentes de aquellas correspondientes a servidores que desarrollan actividades de tránsito, mensajería, servicios generales u otras labores operativas, quienes pueden encontrarse expuestos a condiciones climáticas, humedad, suciedad, desplazamiento, desgaste y riesgos asociados a sus funciones.

Por esta razón, las fichas técnicas establecen características diferenciadas según la naturaleza de las actividades, incorporando condiciones de ergonomía, comodidad, resistencia, visibilidad, protección, estabilidad y seguridad.

En consecuencia, la durabilidad, funcionalidad y resistencia constituyen elementos relevantes del Ciclo de Vida, dado que permiten prolongar el período de utilización de los bienes y reducir la frecuencia de reposición.

Desde la perspectiva social, el adecuado desempeño de las prendas y elementos de protección contribuye a mejorar las condiciones de trabajo de los servidores y a proporcionar elementos acordes con los riesgos y características de las actividades desarrolladas.

5. Etapa de mantenimiento y conservación

Durante la etapa de uso, las prendas y demás elementos requieren actividades de mantenimiento y conservación que permitan preservar sus características y prolongar su vida útil.

Para las prendas de vestir, estas actividades comprenden, según corresponda, lavado, secado, planchado, almacenamiento y demás cuidados indicados por el fabricante.

Para el calzado y demás elementos, podrán comprender limpieza, secado, almacenamiento y conservación de los materiales conforme a las instrucciones correspondientes.

La adecuada conservación de los bienes contribuye a mantener sus condiciones de funcionalidad y desempeño y puede disminuir la necesidad de reposición prematura.

En consecuencia, el mantenimiento y conservación constituyen componentes relevantes del Ciclo de Vida y deberán considerarse dentro de las condiciones de uso y cuidado de los bienes suministrados.

ANÁLISIS DEL SECTOR



6. Evaluación de reutilización, reparación y mejora de los recursos existentes

En cumplimiento de lo dispuesto por el Decreto 0997 de 2026, antes de proceder a la adquisición de nuevos bienes, la Entidad debe evaluar si los recursos con los que cuenta son susceptibles de reutilización, así como si existe posibilidad de reparación o mejora, con el propósito de satisfacer total o parcialmente las necesidades identificadas, fomentar el uso circular y minimizar la generación de residuos.

Para tal efecto, deberá verificarse la existencia de prendas, calzado, elementos de tránsito y demás bienes de dotación disponibles en la Entidad, considerando como mínimo:

cantidad existente;

estado físico;

vida útil remanente;

funcionalidad;

posibilidad de reparación;

posibilidad de ajuste o mejora;

posibilidad de reutilización por el mismo servidor o por otro usuario;

cumplimiento de las condiciones técnicas actualmente requeridas;

condiciones de seguridad e higiene;

costo estimado de reparación o mejora;

costo de reposición;

posibilidad de aprovechamiento posterior.

La evaluación deberá realizarse de acuerdo con la naturaleza de cada bien.

En el caso de las prendas de vestir, podrán analizarse reparaciones o ajustes de costuras, botones, cierres, dobladillos u otros componentes, siempre que técnicamente permitan recuperar su funcionalidad y que el costo de recuperación resulte razonable frente a su reposición.

En el caso del calzado y elementos de protección o seguridad, la posibilidad de reutilización o reparación deberá evaluarse de manera particular, teniendo en cuenta que el deterioro de determinados componentes puede comprometer las características de protección, seguridad o desempeño exigidas.

En consecuencia, la posibilidad de reutilización o reparación no puede presumirse de manera uniforme para todos los bienes, sino que deberá determinarse individualmente según su naturaleza, estado, vida útil, condiciones de seguridad y características técnicas.

Resultado de la evaluación

La adquisición de nuevos bienes deberá dirigirse a las necesidades que no puedan ser atendidas mediante la reutilización, reparación, ajuste o mejora de los recursos existentes, o cuando estos hayan culminado su vida útil, presenten deterioro que afecte su funcionalidad o seguridad, no cumplan las especificaciones técnicas requeridas o su recuperación resulte técnica o económicamente inconveniente.

ANÁLISIS DEL SECTOR



La conclusión específica sobre los bienes actualmente existentes deberá soportarse con la información de inventario, almacén o dependencia competente, evitando afirmar la inexistencia de bienes reutilizables o reparables sin el respectivo soporte documental.

7. Reparación, cambio y reposición durante la ejecución

El Ciclo de Vida también contempla las situaciones que puedan presentarse durante la ejecución contractual relacionadas con defectos de fabricación, ajustes, cambios de talla o reposiciones.

Las fichas técnicas establecen mecanismos de control de calidad y contemplan la obligación de atender defectos de fabricación y discrepancias de talla, incluyendo cambios o ajustes sin costo adicional para la Administración cuando corresponda.

Esta condición permite privilegiar, cuando sea técnicamente viable, la reparación, ajuste o reposición frente al descarte inmediato de un bien.

Así mismo, la toma de medidas individualizada y las pruebas de calce buscan reducir la probabilidad de entregar prendas o calzado que no correspondan a las características físicas del usuario, disminuyendo con ello devoluciones, desperdicios y bienes que posteriormente no puedan ser utilizados.

Por tanto, los mecanismos de control de calidad y garantía establecidos en las fichas técnicas contribuyen a prolongar el aprovechamiento efectivo de los bienes durante su ciclo de vida.

8. Fin de la vida útil, aprovechamiento y disposición final

Una vez los bienes culminen su vida útil, la Entidad deberá evaluar las alternativas disponibles antes de proceder a su disposición final, priorizando, cuando sea técnica y económicamente viable:

reutilización;

reparación o recuperación;

aprovechamiento de materiales;

reciclaje;

transformación o reincorporación a otros procesos;

disposición final cuando no exista una alternativa de aprovechamiento viable.

En el caso de las prendas textiles que ya no puedan ser utilizadas como vestuario, podrá evaluarse el aprovechamiento de sus materiales, dependiendo de su composición, estado y de las alternativas disponibles en el mercado.

Para bienes conformados por diferentes materiales, como calzado, cascos, elementos de caucho, cuero, EVA, textiles, componentes metálicos y otros materiales, deberá analizarse individualmente la posibilidad de separación y aprovechamiento de sus componentes, de acuerdo con las alternativas disponibles y las condiciones aplicables a cada residuo.

Cuando no resulte viable la reutilización, reparación, aprovechamiento o reciclaje, los bienes deberán gestionarse mediante los mecanismos de disposición final que correspondan.



ANÁLISIS DEL SECTOR



Lo anterior busca minimizar los residuos y favorecer el uso circular de los recursos, conforme al enfoque incorporado por el Decreto 0997 de 2026.

9. Análisis de los impactos económicos, sociales y ambientales

En cumplimiento del Decreto 0997 de 2026, el análisis considera los impactos directos e indirectos asociados a las diferentes etapas del Ciclo de Vida.

9.1. Impactos económicos

Los principales impactos económicos identificados corresponden a:

adquisición de materias primas y bienes terminados;

fabricación y confección;

personalización institucional;

toma de medidas;

transporte y logística;

entrega individualizada;

mantenimiento;

cambios y reposiciones;

reparación, cuando resulte viable;

disposición final.

La selección de bienes con características adecuadas de calidad, resistencia y durabilidad puede disminuir la frecuencia de reposición y favorecer el uso eficiente de los recursos públicos.

Así mismo, la toma de medidas, pruebas de calce y mecanismos de cambio establecidos en las fichas técnicas pueden reducir costos derivados de entregas incorrectas y bienes que no puedan ser utilizados por los beneficiarios.

En consecuencia, el análisis económico del Ciclo de Vida no debe limitarse al precio inicial de adquisición, sino considerar, cuando la información disponible lo permita, los costos asociados a adquisición, operación, mantenimiento, reposición y disposición final, conforme al enfoque de Ciclo de Vida establecido en el Decreto 0997 de 2026.

9.2. Impactos sociales

La dotación se encuentra directamente relacionada con las condiciones en las cuales los servidores desarrollan sus funciones.

Las características de ergonomía, comodidad, protección, visibilidad y seguridad establecidas en las fichas técnicas buscan que los bienes sean adecuados para las actividades desarrolladas.

Este impacto adquiere especial relevancia para los servidores que realizan actividades de tránsito, mensajería, servicios generales y demás labores operativas, quienes pueden encontrarse expuestos a condiciones diferentes de aquellas propias del personal administrativo.

ANÁLISIS DEL SECTOR

La adecuada dotación contribuye, por tanto, a proporcionar condiciones apropiadas para el desarrollo de las funciones institucionales y a reducir riesgos asociados al uso de elementos inadecuados.

9.3. Impactos ambientales directos

Los principales impactos ambientales directos potenciales se relacionan con:

- consumo de materias primas;
- consumo de agua y energía;
- procesos de transformación y fabricación;
- generación de residuos textiles y de otros materiales;
- utilización de empaques;
- transporte;
- generación de residuos al finalizar la vida útil.

La utilización de bienes con características de durabilidad y resistencia puede contribuir a disminuir la frecuencia de reposición y, consecuentemente, el consumo de recursos y generación de residuos.

9.4. Impactos ambientales indirectos

Entre los impactos indirectos se consideran aquellos asociados a la cadena de suministro, tales como extracción y transformación de materias primas, fabricación de componentes, transporte desde los centros de producción o comercialización, utilización de empaques y gestión posterior de los bienes una vez finalizada su vida útil.

Por ello, el enfoque de Ciclo de Vida permite que la Entidad no limite el análisis ambiental al momento de la entrega, sino que considere los impactos generados durante las diferentes etapas relacionadas con los bienes.

10. Análisis de alternativas de sostenibilidad

En concordancia con el Decreto 0997 de 2026, la Entidad debe analizar las alternativas que puedan promover la sostenibilidad social, ambiental y económica, así como la capacidad del mercado para atender los criterios u obligaciones de sostenibilidad que eventualmente se incorporen al proceso.

Para el presente proceso se identifican como alternativas de sostenibilidad, de acuerdo con la naturaleza de los bienes:

a. Mayor durabilidad y vida útil

Mantener requisitos técnicos relacionados con resistencia, estabilidad, calidad de materiales y desempeño, siempre que se encuentren justificados por la necesidad, favorece una mayor duración de los bienes y disminuye reposiciones prematuras.

b. Reparación y aprovechamiento



ANALISIS DEL SECTOR



Priorizar la reparación, ajuste o mejora de los bienes cuando técnicamente resulte viable antes de su descarte.

c. Reutilización

Evaluar la posibilidad de reutilizar los bienes existentes antes de adquirir nuevos elementos, siempre que se mantengan condiciones adecuadas de funcionalidad, seguridad, higiene y presentación.

d. Gestión de residuos y economía circular

Promover, cuando exista una alternativa técnica y económicamente viable, el aprovechamiento o reciclaje de materiales al finalizar la vida útil.

e. Optimización logística

La modalidad de entrega individualizada y “Justo a Tiempo” prevista en las fichas técnicas permite reducir almacenamiento innecesario y organizar la entrega conforme a las necesidades reales de los beneficiarios.

f. Reducción de desperdicios por tallas

La antropometría aplicada y las pruebas de calce permiten reducir el riesgo de adquisición y entrega de tallas inadecuadas, disminuyendo devoluciones y bienes que no puedan ser utilizados.

g. Criterios técnicos de sostenibilidad

Cuando el análisis de mercado permita establecer que existen alternativas técnicamente adecuadas y suficientemente disponibles, la Entidad podrá considerar criterios ambientales o sociales vinculados directamente con el objeto contractual, siempre que sean objetivos, proporcionales y no generen obstáculos injustificados a la participación. Esta posibilidad está expresamente contemplada por el Decreto 0997 de 2026.

Matriz

Tipo de bien	Existencias disponibles en Almacén	Estado	¿Reutilizable?	¿Reparable o mejorable?	¿Cumple especificaciones actuales?	Resultado de la evaluación
Prendas de vestir de dotación	0	No existen existencias disponibles en Almacén	No aplica	No aplica	No aplica	La dotación es entregada directamente a los trabajadores beneficiarios, por lo cual no quedan prendas disponibles en Almacén para reutilización,

ANALISIS DEL SECTOR

Tipo de bien	Existencias disponibles en Almacén	Estado	¿Reutilizable?	¿Reparable o mejorable?	¿Cumple especificaciones actuales?	Resultado de la evaluación
						reparación o redistribución.
Calzado de dotación	0	No existen existencias disponibles en Almacén	No aplica	No aplica	No aplica	La totalidad del calzado adquirido como dotación es entregada directamente a los trabajadores beneficiarios. No se mantienen existencias en Almacén susceptibles de reparación, reutilización o redistribución.
Vestuario y elementos para Agentes de Tránsito	0	No existen existencias disponibles en Almacén	No aplica	No aplica	No aplica	Los elementos son entregados directamente a los servidores destinatarios de la dotación, por lo que no existen unidades disponibles en Almacén para ser reutilizadas o reparadas antes de la nueva adquisición.

ANALISIS DEL SECTOR



Tipo de bien	Existencias disponibles en Almacén	Estado	¿Reutilizable?	¿Reparable o mejorable?	¿Cumple especificaciones actuales?	Resultado de la evaluación
Elementos de protección y accesorios	0	No existen existencias disponibles en Almacén	No aplica	No aplica	No aplica	Los elementos son entregados directamente a los usuarios conforme a su asignación individual y no permanecen como existencias disponibles en Almacén para reutilización o reparación.

En cumplimiento de lo establecido en el Decreto 0997 de 2026, se realizó la evaluación de los recursos y bienes existentes susceptibles de ser reutilizados, reparados o mejorados antes de proceder con la adquisición proyectada.

Como resultado de la verificación realizada, se establece que para el presente proceso no existen en el Almacén Municipal existencias de dotación disponibles para ser reutilizadas, reparadas, mejoradas o redistribuidas, debido a que los elementos que conforman la dotación son entregados directamente a los trabajadores beneficiarios una vez adquiridos, de acuerdo con la asignación individual correspondiente.

En consecuencia, la Entidad no cuenta con un inventario de prendas, calzado, elementos de tránsito o accesorios de dotación disponibles en Almacén que pueda ser utilizado para satisfacer la necesidad identificada en el presente proceso.

La circunstancia anterior impide atender la necesidad mediante la reutilización o reparación de bienes existentes en Almacén, por cuanto dichos bienes no se encuentran disponibles bajo custodia de la Entidad para tales fines. Por tanto, no se identifica una alternativa de reparación, mejora o reutilización de existencias que permita sustituir total o parcialmente la adquisición proyectada.

Lo anterior no implica desconocer la posibilidad de reparación o reutilización durante la vida útil de los elementos entregados a los trabajadores, sino que, para efectos de la presente adquisición, no existen bienes bajo disponibilidad de la Entidad que puedan ser recuperados o reutilizados antes de realizar la compra.

En consecuencia, la necesidad de adquisición se mantiene respecto de los bienes requeridos para atender la dotación correspondiente a los trabajadores beneficiarios del proceso.

ANALISIS DEL SECTOR

Perspectiva Legal

La perspectiva legal tiene como finalidad identificar el marco normativo que regula el suministro de la dotación de vestuario de labor y calzado para los servidores públicos, así como las disposiciones que orientan la estructuración y ejecución del presente proceso contractual.

El análisis jurídico comprende tanto las normas que regulan el derecho de los servidores públicos a recibir la dotación, como aquellas que rigen la contratación estatal, las condiciones técnicas de los bienes objeto del contrato y las obligaciones legales que deben cumplir los proveedores que participen en el proceso de selección.

Normatividad laboral aplicable al suministro de dotación

La obligación de suministrar dotación de vestido de labor y calzado a los servidores públicos encuentra su fundamento en la Ley 70 de 1988, mediante la cual se estableció el suministro obligatorio de calzado y vestido de labor para los empleados del sector público.

Dicha ley fue reglamentada mediante el Decreto 1978 de 1989, el cual determina las condiciones para el reconocimiento de esta prestación social, estableciendo, entre otros aspectos, que las entidades públicas deberán suministrar gratuitamente un (1) par de zapatos y un (1) vestido de labor cada cuatro (4) meses a los servidores públicos que cumplan los requisitos legales.

El artículo 3 del citado Decreto establece que tendrán derecho a esta prestación los trabajadores que hayan laborado para la entidad por un período no inferior a tres (3) meses de manera ininterrumpida antes de cada suministro y cuya remuneración mensual no supere el límite previsto por la legislación vigente.

Así mismo, el artículo 6 del Decreto 1978 de 1989 dispone que la definición del tipo de calzado y vestido de labor deberá atender criterios técnicos relacionados con:

- la naturaleza de las actividades desarrolladas por la entidad;
- las funciones específicas desempeñadas por cada servidor público;
- las condiciones climáticas y ambientales;
- los instrumentos y equipos utilizados;
- los factores directamente relacionados con el ejercicio de las funciones.

Estas disposiciones constituyen el fundamento jurídico de las especificaciones técnicas definidas dentro del presente proceso de contratación.

De igual forma, el Decreto Único Reglamentario del Sector Trabajo – Decreto 1072 de 2015 integra la reglamentación relacionada con las obligaciones de los empleadores en materia laboral y de Seguridad y Salud en el Trabajo, estableciendo lineamientos orientados a la protección de los trabajadores y al mejoramiento de las condiciones laborales.

En el ámbito institucional también resulta aplicable la Convención Colectiva de Trabajo suscrita entre SINTRAYOPAL y la Alcaldía Municipal de Yopal, en aquellos aspectos relacionados con el reconocimiento y suministro de la dotación a los servidores públicos beneficiarios.

Normatividad especial para Agentes de Tránsito

Considerando que el presente proceso comprende el suministro de dotación especializada para Agentes de Tránsito, resulta aplicable la Ley 1310 de 2009, mediante la cual se unifican normas sobre los cuerpos de agentes de tránsito y transporte.



ANALISIS DEL SECTOR



En desarrollo de dicha Ley, el Decreto 2885 de 2013 reglamenta el artículo 14 de la Ley 1310 de 2009 y establece las condiciones relacionadas con la dotación institucional que deben portar los Agentes de Tránsito durante el ejercicio de sus funciones, con el propósito de garantizar su adecuada identificación, uniformidad e imagen institucional.

Estas disposiciones justifican la adquisición de prendas, accesorios y elementos especializados requeridos para el adecuado desempeño de las funciones de regulación, vigilancia y control del tránsito en el municipio de Yopal.

Reglamentos técnicos aplicables a los bienes

Con el propósito de garantizar la calidad de los bienes objeto del contrato y proteger los derechos de los consumidores y usuarios finales, los productos suministrados deberán cumplir la reglamentación técnica expedida por el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo.

En consecuencia, resultan aplicables, entre otras, las siguientes disposiciones:

- Resolución 1950 de 2009, mediante la cual se expide el Reglamento Técnico sobre Etiquetado de Confecciones, aplicable a productos nacionales e importados destinados a su comercialización en Colombia.
- Resolución 933 de 2008, modificada por las Resoluciones 2250 de 2013 y 3024 de 2015, mediante la cual se establece el Reglamento Técnico sobre Etiquetado de Calzado y algunos artículos de marroquinería.

Estas disposiciones garantizan que las prendas y el calzado objeto del presente proceso suministren información clara respecto de su composición, fabricante, origen, instrucciones de conservación y demás características exigidas por la regulación vigente.

Adicionalmente, cuando las fichas técnicas contemplen el cumplimiento de Normas Técnicas Colombianas (NTC), estándares ISO o normas ASTM para determinados bienes especializados, dichas exigencias obedecen a criterios de calidad, seguridad, funcionalidad y desempeño técnico, sin constituir barreras injustificadas a la participación de oferentes.

Régimen jurídico de la contratación estatal

El presente proceso contractual se encuentra sometido al régimen previsto en el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública.

En consecuencia, resultan aplicables principalmente las siguientes disposiciones:

- Constitución Política de Colombia.
- Ley 80 de 1993.
- Ley 1150 de 2007.
- Ley 1474 de 2011.
- Decreto Ley 019 de 2012.
- Decreto 1082 de 2015.
- Ley 1882 de 2018, en lo pertinente.

De conformidad con el presupuesto oficial estimado para el proceso y las reglas establecidas en la Ley 1150 de 2007 y el Decreto 1082 de 2015, la Entidad adelantará la contratación mediante la modalidad de Selección Abreviada, garantizando los principios de transparencia, economía, responsabilidad, planeación, selección objetiva, libre concurrencia y pluralidad de oferentes.

ANÁLISIS DEL SECTOR



2. MODELO DE ABASTECIMIENTO ESTRATÉGICO

El modelo de abastecimiento estratégico constituye una herramienta de planeación que permite identificar la forma más eficiente de satisfacer la necesidad institucional, mediante el análisis del mercado, la estructura de la oferta, las condiciones de suministro, la capacidad de los proveedores, los mecanismos de adquisición y las estrategias de compra disponibles, procurando optimizar la utilización de los recursos públicos y garantizar el cumplimiento de los principios que rigen la contratación estatal.

Para el presente proceso, cuyo objeto corresponde a la "ADQUISICIÓN DE DOTACIÓN DE VESTUARIO DE LABOR Y CALZADO PARA LOS SERVIDORES PÚBLICOS QUE CONFORMAN LA PLANTA GLOBAL DE LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE YOPAL – CASANARE", el abastecimiento se desarrolla dentro de un mercado ampliamente consolidado, caracterizado por la existencia de fabricantes, confeccionistas, distribuidores, comercializadores e importadores que participan en los diferentes eslabones de la cadena productiva del Sistema Moda colombiano.

La estructura del mercado permite identificar una oferta suficiente de proveedores con capacidad para atender procesos de contratación pública de esta naturaleza, tanto a nivel local como regional y nacional, favoreciendo la pluralidad de oferentes y la competencia entre empresas dedicadas a la fabricación y comercialización de prendas de vestir, calzado y accesorios institucionales.

Así mismo, el análisis del mercado evidencia que los bienes objeto del contrato corresponden a productos estandarizados, ampliamente comercializados en el territorio nacional, cuyas especificaciones técnicas pueden ser definidas objetivamente por la Entidad sin limitar la participación de los posibles oferentes, permitiendo que múltiples proveedores se encuentren en capacidad de atender los requerimientos establecidos en las fichas técnicas del proceso.

Cadena de abastecimiento

El abastecimiento de dotaciones de vestuario de labor y calzado comprende una cadena de suministro integrada por diferentes actores económicos, cuya articulación permite garantizar la disponibilidad oportuna de los bienes requeridos por la Entidad.

La cadena de abastecimiento generalmente comprende las siguientes etapas:

- Proveedores de materias primas: Empresas dedicadas a la producción y comercialización de fibras naturales, fibras sintéticas, telas, cuero, suelas, accesorios, insumos textiles y demás materiales utilizados en la fabricación de prendas y calzado.
- Fabricantes y confeccionistas: Empresas encargadas de transformar las materias primas en prendas de vestir, calzado y accesorios institucionales, incorporando procesos de diseño, patronaje, confección, ensamblaje, control de calidad y acabado.
- Distribuidores y comercializadores: Empresas responsables del almacenamiento, comercialización, personalización, embalaje y distribución de los bienes hacia entidades públicas y privadas.
- Operadores logísticos: Empresas que participan en el transporte, almacenamiento y entrega de los productos en el lugar establecido por la Entidad.
- Entidad contratante: Corresponde a la Alcaldía Municipal de Yopal, quien adquiere los bienes para satisfacer la obligación legal de suministrar dotación a los servidores públicos beneficiarios.

ANALISIS DEL SECTOR



Esta estructura permite garantizar una adecuada disponibilidad de los bienes requeridos y reducir los riesgos asociados al abastecimiento durante la ejecución del contrato.

Estrategia de abastecimiento

Con fundamento en el análisis del sector, la Entidad identifica que la estrategia de abastecimiento más eficiente consiste en contratar el suministro integral de la totalidad de los bienes objeto del proceso mediante un único contrato, garantizando la coordinación logística, la uniformidad de las prendas, la homogeneidad de los materiales, la estandarización de las especificaciones técnicas y la adecuada administración contractual.

La contratación integral permite optimizar los tiempos de ejecución, disminuir costos administrativos, facilitar las labores de supervisión y asegurar que todos los servidores públicos beneficiarios reciban la dotación bajo criterios uniformes de calidad, presentación institucional y cumplimiento de las especificaciones técnicas.

Adicionalmente, este modelo favorece la obtención de economías de escala, toda vez que el volumen de compra permite a los proveedores optimizar sus procesos productivos, reducir costos unitarios de fabricación y ofrecer condiciones económicas más competitivas para la Entidad.

Disponibilidad del mercado

El análisis efectuado evidencia que el mercado colombiano cuenta con una amplia oferta de fabricantes, distribuidores y comercializadores especializados en la producción y suministro de dotaciones institucionales.

La mayor concentración de empresas se encuentra ubicada en Bogotá D.C., Medellín, Cali, Bucaramanga, Pereira y otras ciudades con tradición en la industria textil y de confecciones; sin embargo, estas empresas cuentan con cobertura nacional y capacidad logística para atender procesos de contratación en diferentes regiones del país, incluyendo el departamento de Casanare.

Así mismo, en el municipio de Yopal y en el departamento de Casanare existen establecimientos comerciales dedicados a la comercialización de prendas de vestir, calzado y dotaciones institucionales, lo cual fortalece la pluralidad de oferentes y amplía las posibilidades de participación dentro del presente proceso.

Factores críticos del abastecimiento

Dentro de los principales factores que pueden incidir sobre el abastecimiento de los bienes objeto del contrato se identifican:

disponibilidad de materias primas; tiempos de fabricación y confección; capacidad instalada del proveedor; disponibilidad de tallas; procesos de personalización institucional; cumplimiento de normas técnicas y reglamentos de etiquetado; logística de transporte y distribución; condiciones climáticas que puedan afectar la entrega; variaciones en el costo de materias primas e insumos; cumplimiento de garantías y servicio posventa.

No obstante, el análisis del mercado evidencia que estos riesgos pueden ser gestionados adecuadamente mediante la definición de especificaciones técnicas objetivas, cronogramas de entrega, mecanismos de supervisión y obligaciones contractuales claramente establecidas.

Por lo anterior con el fin de analizar las condiciones del mercado asociadas al objeto contractual, se efectuó la consulta de la información disponible en la Herramienta de Análisis de Oferta y Demanda

ANALISIS DEL SECTOR

– Modelo de Abastecimiento Estratégico (MAE) dispuesta por la Agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente.

La citada herramienta constituye un instrumento técnico de apoyo a la planeación contractual, que permite evaluar el comportamiento del mercado desde una perspectiva integral, mediante el análisis tanto de la oferta (proveedores, niveles de competencia, concentración del mercado) como de la demanda (dinámica de compra pública, entidades contratantes, volúmenes de contratación y tendencias del gasto).

En este sentido, el Modelo de Abastecimiento Estratégico (MAE) tiene como finalidad fortalecer las buenas prácticas en la estructuración y gestión de los procesos contractuales, promoviendo decisiones informadas, la optimización de los recursos públicos, la eficiencia en la adquisición de bienes y servicios, así como la materialización de los principios de transparencia, planeación, economía y responsabilidad que rigen la contratación estatal.

El uso de esta herramienta dentro del análisis del sector permite:

- Identificar los actores relevantes del mercado (proveedores y compradores públicos).
- Evaluar la existencia de pluralidad de oferentes.
- Analizar la estructura, concentración y niveles de competencia del mercado.
- Examinar el comportamiento histórico de la demanda en el Sistema de Compra Pública.
- Identificar tendencias de precios y volúmenes de contratación.
- Obtener insumos técnicos para la adecuada estimación del presupuesto oficial y la modalidad de selección.

Para ello haremos un análisis, años 2020 a 2026 de los siguientes segmentos.

Código UNSPSC	Descripción general
46181504	Guantes de protección
46181526	Camisa formal para caballero
46181527	Pantalón protector (caballero y dama)
46181543	Chaqueta impermeable
46181545	Impermeable de dos piezas
46181603	Tenis de seguridad / tácticos
46181604	Botas de seguridad
46181704	Casco para motociclista
46181804	Gafas de seguridad
52161514	Audífonos con micrófono (Headset USB)
53101502	Jean formal para hombre
53101504	Pantalón formal para mujer

ANÁLISIS DEL SECTOR



Código UNSPSC	Descripción general
53101602	Camisa para agentes de tránsito (hombre)
53101604	Camisa formal para dama
53102501	Reata / cinturón para agentes de tránsito
53102503	Gorra para agentes de tránsito
53103101	Chaleco para agentes de tránsito
53121601	Estuche porta comparendera electrónica
55121701	Placa metálica de identificación
55121720	Escudo para uniforme
60131105	Silbato

La selección de los códigos UNSPSC anteriormente señalados responde a la naturaleza del servicio requerido dentro del proceso contractual.

Estos códigos permiten identificar de manera precisa los segmentos del mercado asociados a este tipo de servicios dentro del Sistema de Compra Pública, facilitando el análisis de la oferta, la identificación de proveedores potenciales y la evaluación del comportamiento de la demanda institucional.

La utilización de estos códigos garantiza la trazabilidad del análisis dentro de las herramientas de Colombia Compra Eficiente y permite estructurar el proceso contractual con base en información objetiva del mercado, asegurando coherencia entre la necesidad institucional y las condiciones del sector.

En este periodo, el Modelo de Abastecimiento Estratégico para la oferta, registro los siguientes datos:

ANÁLISIS DEL SECTOR

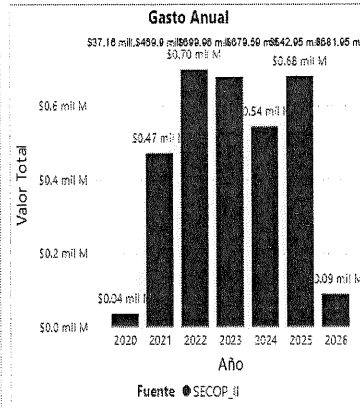
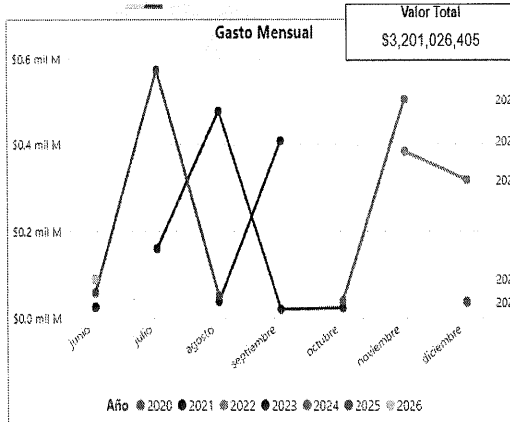


Agencia Nacional
de Contratación Pública
Colombia Compra Eficiente

ANÁLISIS DE LA OFERTA

← Atrás

↻ Reiniciar



FILTROS:

Seleccione el año:

< 2021 2022 2023 2024 2025 2026

Seleccione la Fecha

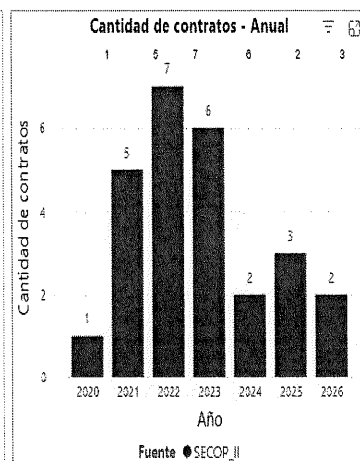
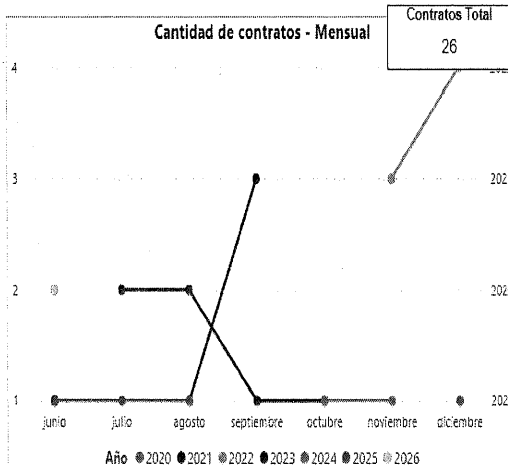
Fecha firma: 1/1/2020 7/8/2026

Seleccione una categoría:

(Segmento / Familia / Clase)

Buscar

- ☐ 5213 - Tratamientos de ventanas
- ☐ 5215 - Utensilios de cocina domésticos
- ☐ 5216 - Electrónica de consumo
- ☒ 521615 - Equipos audiovisuales
- ☐ 53 - Ropa, Maletas y Productos de Aseo Personal



5310 - Ropa

- ☐ 531023 - Ropa interior
- ☐ 531029 - Prendas de deporte
- ☐ 531030 - Camisetas
- ☒ 531015 - Pantalones de deporte, pantal...

Filtro de Departamento - Proveedor:

Departamento estándar

Buscar

☐ Seleccionar todo

☒ Casanare

Plataforma:

SECOP_II

Valor Contratación

\$3.2 mil M

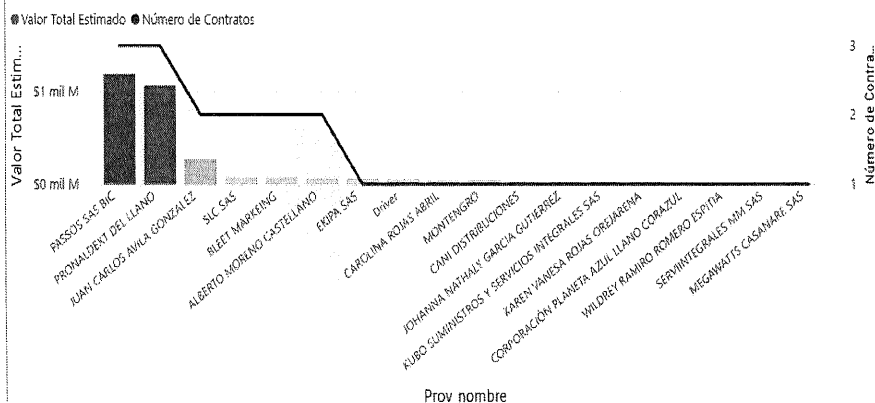
Número de Proveedores

18

Número de Contratos

26

Valor Total Estimado por Proveedor



Nombre de Proveedor

Buscar

☐ Seleccionar todo

- ☐ ALBERTO MORENO CASTELLANO
- ☐ BLEET MARKING
- ☐ CANI DISTRIBUCIONES
- ☐ CAROLINA ROJAS ABRIL

Documento de Proveedor (Plataforma)

Buscar

☐ Seleccionar todo

☐ 1020796426

Valor contratado:

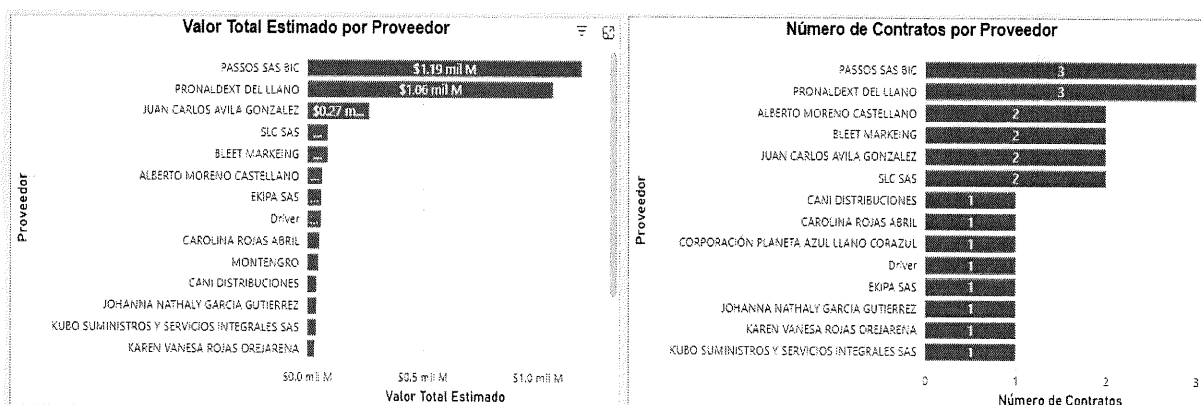
\$0 \$64,911,338,603

Modalidad de selección

Competitiva Enajenación

Directa Especial

ANÁLISIS DEL SECTOR



El análisis realizado permitió identificar la participación de 18 proveedores diferentes durante el período analizado.

Entre los proveedores con mayor participación se destacan:

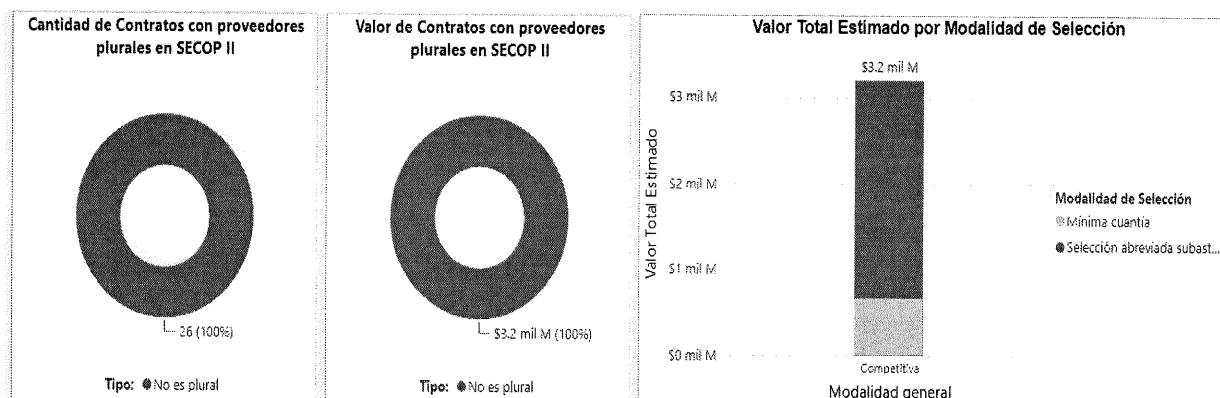
PASSOS SAS BIC
 PRONALDEXT DEL LLANO
 Juan Carlos Ávila González
 SLC SAS
 BLEET MARKETING
 Alberto Moreno Castellano
 EKIPA SAS

Los dos primeros proveedores concentran los mayores valores contratados, con aproximadamente:

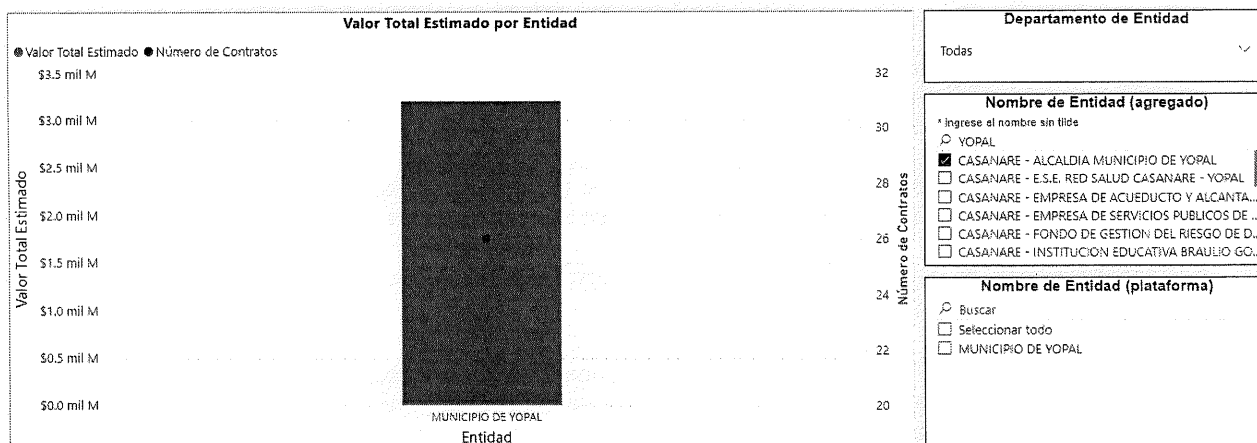
Proveedor	Valor estimado
PASSOS SAS BIC	\$1.19 mil millones
PRONALDEXT DEL LLANO	\$1.06 mil millones

No obstante, el resto del mercado presenta participación de diversas empresas con contratos de Selección Abreviada, lo que evidencia que el suministro de este tipo de bienes no depende exclusivamente de un único proveedor.

Esta situación favorece las condiciones de competencia y fortalece la pluralidad de oferentes dentro del mercado.



ANÁLISIS DEL SECTOR



Fuente: Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente/ Subdirección de Estudios de Mercado y Abastecimiento Estratégico (EMAE) - información.emaec@colombiacompra.gov.co

Análisis de la Oferta – Modelo de Abastecimiento Estratégico (MAE)

Con fundamento en la información obtenida mediante la herramienta Modelo de Abastecimiento Estratégico (MAE) de la Agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente, se analizó el comportamiento de la oferta para los bienes asociados a los códigos UNSPSC objeto del presente proceso contractual, considerando la información registrada en el Sistema Electrónico para la Contratación Pública – SECOP II durante el período comprendido entre los años 2020 y 2026.

El análisis permitió identificar la dinámica de participación de proveedores, el volumen de contratación, la evolución histórica del mercado y el nivel de competencia existente para el suministro de dotación de vestuario de labor, calzado y elementos complementarios requeridos por la Alcaldía Municipal de Yopal.

Comportamiento histórico de la contratación

El Modelo de Abastecimiento Estratégico evidencia que durante el período analizado se registró un valor acumulado de contratación cercano a \$3.201.026.405, correspondiente a 26 contratos celebrados con 18 proveedores diferentes.

Estos resultados permiten identificar un mercado activo y con participación de múltiples empresas especializadas en el suministro de prendas de vestir, calzado y accesorios institucionales, evidenciando la existencia de una oferta suficiente para atender este tipo de procesos contractuales.

Así mismo, la evolución histórica muestra que la contratación presenta un comportamiento relativamente estable, con mayores niveles de ejecución durante las vigencias 2022 y 2023, períodos en los cuales se registraron los mayores valores contratados.

Durante las vigencias 2024 y 2025 la contratación continuó presentando niveles importantes de ejecución, mientras que para el año 2026 únicamente se refleja la contratación registrada hasta la fecha de consulta del sistema, razón por la cual los valores observados para dicha vigencia no corresponden al comportamiento anual definitivo.

ANALISIS DEL SECTOR



La información suministrada por el MAE permite establecer que el mercado presenta un adecuado nivel de competencia.

Los indicadores muestran la participación de 18 proveedores diferentes para la ejecución de 26 contratos, lo que refleja la existencia de múltiples empresas con capacidad técnica, administrativa y comercial para atender este tipo de procesos.

Aunque algunos proveedores presentan una mayor participación histórica, no se evidencia una concentración absoluta del mercado que limite la libre concurrencia de nuevos oferentes.

En consecuencia, el mercado presenta condiciones favorables para el desarrollo de procesos competitivos de contratación.

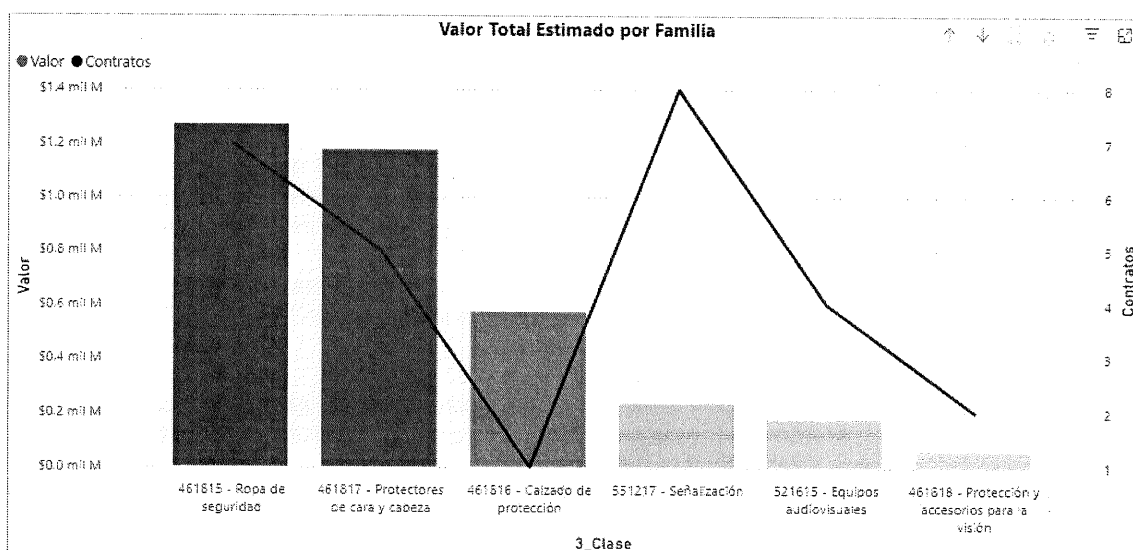
Desde el análisis de la oferta del mercado, se evidencia una alta participación de proveedores en el sector, con un total de 383 empresas que han celebrado aproximadamente 1037 contratos, alcanzando un valor total de contratación cercano a \$249,75 mil millones.

Lo anterior demuestra que el mercado presenta una amplia disponibilidad de oferentes, así como una dinámica contractual activa, lo que permite inferir la existencia de capacidad técnica, operativa y experiencia en la ejecución de actividades relacionadas con mantenimiento e intervención de infraestructura.

Así mismo, se observa una distribución heterogénea del valor contratado entre los diferentes proveedores, evidenciando la coexistencia de empresas de distintos tamaños, lo cual favorece la competencia y garantiza condiciones de pluralidad en los procesos de selección.

En este sentido, el mercado presenta condiciones favorables para la contratación, al contar con un número significativo de proveedores, experiencia previa en la ejecución de contratos similares y capacidad para atender las necesidades institucionales relacionadas con la adecuación y mantenimiento de la infraestructura física.

En este periodo, el Modelo de Abastecimiento Estratégico para la demanda, registro los siguientes datos:



ANALISIS DEL SECTOR

El análisis de la demanda se realizó a partir de la información registrada en el Modelo de Abastecimiento Estratégico (MAE) de la Agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente, tomando como referencia los procesos de contratación publicados en SECOP II durante el período comprendido entre los años 2020 y 2026, asociados a los códigos UNSPSC relacionados con el objeto del presente proceso.

Este análisis permite identificar el comportamiento de las compras públicas efectuadas por las entidades estatales para la adquisición de vestuario de labor, calzado de seguridad, elementos de identificación institucional, accesorios para agentes de tránsito y demás bienes relacionados con la dotación institucional.

Los resultados evidencian que la demanda se concentra principalmente en las familias 461815 – Ropa de seguridad, 461817 – Protectores de cara y cabeza y 461816 – Calzado de protección, las cuales representan la mayor participación dentro del valor contratado durante el período analizado. Lo anterior resulta consistente con las necesidades permanentes de las entidades públicas de suministrar dotaciones a servidores públicos que desarrollan actividades operativas, técnicas y administrativas, así como de cumplir las obligaciones legales relacionadas con la protección de los trabajadores y el suministro periódico de vestuario de labor y elementos de seguridad.

Por su parte, las familias 551217 – Señalización e identificación, 521615 – Equipos audiovisuales y 461818 – Protección ocular y visual presentan una menor participación dentro del valor contratado; sin embargo, constituyen bienes complementarios indispensables para procesos específicos, como la dotación de organismos de tránsito, personal operativo y funcionarios que requieren elementos adicionales para el desarrollo de sus funciones.

Comportamiento del mercado institucional

La información obtenida del MAE permite establecer que la demanda de estos bienes presenta un comportamiento permanente dentro del Sistema de Compra Pública, dado que las entidades estatales deben cumplir de manera periódica las obligaciones derivadas de la legislación laboral, el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo y la renovación de dotaciones institucionales.

En consecuencia, no se trata de un mercado ocasional, sino de un segmento con demanda recurrente y sostenida, en el cual las adquisiciones responden principalmente a:

- suministro periódico de dotaciones legales;
- reposición de elementos deteriorados;
- renovación de uniformes institucionales;
- fortalecimiento de organismos de tránsito;
- adquisición de elementos de protección personal;
- cumplimiento de programas de Seguridad y Salud en el Trabajo.

Esta condición favorece la estabilidad del mercado y permite que exista una oferta permanente de fabricantes, distribuidores y comercializadores especializados en este tipo de bienes.

Análisis técnico de la demanda

Desde la perspectiva del abastecimiento estratégico, el comportamiento observado permite concluir que existe una demanda institucional consolidada para los bienes objeto del presente proceso, caracterizada por compras periódicas realizadas por diferentes entidades públicas del orden nacional y territorial.

Así mismo, la concentración del mayor valor contratado en las familias relacionadas con ropa de seguridad, calzado de protección y elementos de protección personal evidencia que el mercado responde prioritariamente a las obligaciones legales que tienen las entidades estatales en materia de dotación y protección de sus servidores públicos.

ANÁLISIS DEL SECTOR



Por otra parte, la presencia de adquisiciones correspondientes a elementos de identificación institucional, equipos complementarios y accesorios especializados demuestra que el mercado cuenta con capacidad para suministrar bienes con diferentes niveles de especialización, incluyendo aquellos requeridos por organismos de tránsito y dependencias operativas.

3. COMPORTAMIENTO DEL GASTO HISTÓRICO – ESTUDIO DE LA DEMANDA

La demanda de bienes asociados al suministro de dotación de vestuario de labor, calzado y elementos complementarios para los servidores públicos se caracteriza por presentar un comportamiento permanente y recurrente dentro del Sistema de Compra Pública colombiano, en razón a que su adquisición responde al cumplimiento de obligaciones legales impuestas a las entidades estatales respecto del suministro periódico de dotación a los servidores públicos beneficiarios.

A diferencia de otros bienes cuya adquisición depende de necesidades ocasionales o proyectos específicos, la contratación de dotaciones constituye una necesidad programada y periódica, derivada de la obligación prevista en la Ley 70 de 1988 y el Decreto 1978 de 1989, así como de las disposiciones relacionadas con la protección de los trabajadores y el adecuado desarrollo de las funciones institucionales.

En consecuencia, las entidades estatales incorporan de manera recurrente dentro de sus planes anuales de adquisiciones los procesos destinados al suministro de vestuario de labor, calzado y demás elementos complementarios, con el propósito de garantizar condiciones adecuadas de seguridad, presentación institucional, identificación y bienestar para los servidores públicos.

La demanda institucional de estos bienes presenta una naturaleza heterogénea, debido a que las especificaciones técnicas varían de acuerdo con la naturaleza de las funciones desarrolladas por cada entidad y por los diferentes grupos ocupacionales que conforman sus plantas de personal. En este sentido, las necesidades de dotación pueden comprender prendas de uso administrativo, uniformes institucionales, calzado formal, dotación operativa, elementos de protección, accesorios de identificación y equipos complementarios para dependencias especializadas, como ocurre en el presente proceso contractual.

Así mismo, el comportamiento de la demanda se encuentra influenciado por factores como el número de servidores públicos beneficiarios, la estructura organizacional de cada entidad, las modificaciones en las plantas de personal, el desgaste natural de los bienes, la actualización de especificaciones técnicas, las condiciones climáticas de la región, la disponibilidad presupuestal y el cumplimiento de las obligaciones derivadas del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo.

Desde la perspectiva del mercado, la demanda de dotaciones institucionales favorece la existencia de una oferta permanente de fabricantes, confeccionistas, distribuidores y comercializadores especializados, quienes desarrollan líneas de producción destinadas específicamente a atender requerimientos de entidades públicas y privadas, lo que genera un mercado estable y con amplia participación de oferentes.

En este contexto, el comportamiento histórico del gasto evidencia que las entidades estatales realizan de manera periódica procesos de contratación para el suministro de vestuario de labor y calzado, principalmente mediante modalidades competitivas como la Selección Abreviada y la Mínima Cuantía, dependiendo del presupuesto oficial estimado para cada proceso.

Los resultados obtenidos mediante el Modelo de Abastecimiento Estratégico (MAE) de Colombia Compra Eficiente muestran que, para el período comprendido entre los años 2020 y 2026, el mercado asociado a los códigos UNSPSC analizados registró un valor acumulado de contratación cercano a \$3.201 millones, distribuidos en 26 contratos celebrados con 18 proveedores, lo que

ANALISIS DEL SECTOR

evidencia una demanda constante y un mercado suficientemente dinámico para atender este tipo de adquisiciones.

La evolución del gasto histórico refleja una mayor dinámica de contratación durante las vigencias 2022 y 2023, manteniéndose posteriormente niveles importantes de contratación durante los años 2024 y 2025. Para la vigencia 2026, la información corresponde únicamente a los procesos registrados hasta la fecha de consulta, razón por la cual no representa el comportamiento definitivo del mercado para dicha anualidad.

En consecuencia, el comportamiento del gasto histórico permite concluir que la adquisición de dotaciones institucionales constituye una necesidad permanente dentro de la gestión administrativa de las entidades públicas, lo cual garantiza la existencia de una demanda sostenida y favorece la consolidación de un mercado competitivo, con proveedores especializados y experiencia en la atención de procesos similares al que se pretende adelantar.

¿Cómo ha adquirido la Entidad Estatal este tipo de bienes en vigencias anteriores?

Con el propósito de analizar el comportamiento histórico de la contratación adelantada por la Alcaldía Municipal de Yopal y fortalecer la etapa de planeación del presente proceso, la Entidad realizó la consulta de los procesos contractuales publicados en el Sistema Electrónico para la Contratación Pública – SECOP, así como de la información disponible en el Modelo de Abastecimiento Estratégico (MAE) de Colombia Compra Eficiente.

El análisis del gasto histórico permite identificar las modalidades de selección utilizadas, los objetos contractuales, los presupuestos oficiales, la participación de oferentes, los tiempos de ejecución, las garantías exigidas y demás condiciones contractuales implementadas en procesos similares, constituyéndose en un insumo fundamental para la adecuada estructuración del presente proceso de selección.

Así mismo, la revisión de procesos adelantados por la Alcaldía Municipal de Yopal y por otras entidades estatales evidencia que la adquisición de dotación de vestuario de labor y calzado se realiza mediante procesos competitivos que promueven la pluralidad de oferentes y la selección objetiva del contratista, garantizando el cumplimiento de los principios de transparencia, economía y responsabilidad que rigen la contratación estatal.

Para este análisis se consultaron procesos contractuales publicados en el SECOP relacionados con el suministro de dotaciones institucionales, uniformes, calzado, elementos de identificación y demás bienes asociados a los códigos UNSPSC objeto del presente estudio, tomando como referencia aspectos tales como la modalidad de selección, el objeto contractual, el presupuesto oficial, los oferentes participantes, los valores adjudicados y las condiciones de ejecución de los contratos.

Adquisiciones previas de la entidad

VIGENCIAS	2021
MODALIDAD DE SELECCIÓN	SELECCIÓN ABREVIADA SUBASTA
PROCESO No.	MYCA-SG-SAS-016-2021
ENTIDAD	CASANARE - ALCALDÍA MUNICIPIO DE YOPAL

ANALISIS DEL SECTOR



OBJETO DEL CONTRATO	ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL Y DOTACIÓN DE VESTUARIO DE LABOR Y CALZADO PARA LOS SERVIDORES PÚBLICOS QUE CONFORMAN LA PLANTA GLOBAL DE LA ALCALDÍA DE YOPAL, CORRESPONDIENTE A LA VIGENCIA 2021.
VALOR DEL CONTRATO	\$ 318.291.450,00
FORMA DE PAGO	El municipio de Yopal pagará el valor del presente contrato de la siguiente manera: Un pago final correspondiente al cien por ciento (100%) del valor del contrato, previa entrega de los bienes a entera satisfacción, certificación de cumplimiento del objeto contractual suscrito por la supervisión, acta de ingreso al Almacén Municipal y suscripción del acta de Liquidación correspondiente. Adicionalmente, para el pago que el MUNICIPIO haga al CONTRATISTA se hará previo al cumplimiento de los siguientes requisitos: 1. La constancia de pago de los aportes de seguridad social (salud, pensión y riesgos profesionales) y de las obligaciones parafiscales (SENA, ICBF, Caja de Compensación Familiar), si a ello hubiere lugar y 2. La radicación de la factura o cuenta de cobro, con todos los anexos correspondientes. Los pagos se realizarán de acuerdo al PAC.
NUMERO DE CONTRATO	1001.84.2159.2021
PLAZO DEL CONTRATO	UN (1) MES
OFERENTES QUE PARTICIPARON	 PRONALDEX DEL LLANO ★★★★★  SuForma sas COLOMBIA, Pereira ★★★★★  PASSOS S.A.S. BIC COLOMBIA, Yopal ★★★★★
COMPORTAMIENTO DE LOS CONTRATISTAS	CUMPLIO A SATISFACCION
CONDICIONES DE PAGO	A la entrega de los elementos
GARANTIAS EXIGIDAS	

ANALISIS DEL SECTOR



	Seriedad de la oferta ☒ Sí ☐ % del presupuesto oficial estimado del Proceso de Contratación o de la oferta 10 Cumplimiento ☒ Sí ☒ Cumplimiento del contrato ☐ % del valor del contrato 10,00 ☐ Valor de la garantía ☒ Calidad y correcto funcionamiento de los bienes ☐ % del valor del contrato 20,00 ☐ Valor de la garantía
INDICE DE LIQUIDEZ	IGUAL O MAYOR A 3.0
NIVEL DE ENDEUDAMIENTO	IGUAL O MENOR A 50%
COBERTURA DE INTERESES	IGUAL O MAYOR A 2,5
RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO	IGUAL O MAYOR A 9%
RENTABILIDAD SOBRE ACTIVOS	IGUAL O MAYOR A 7%

VIGENCIAS	2022
MODALIDAD DE SELECCIÓN	SELECCIÓN ABREVIADA SUBASTA
PROCESO No.	MYCA-SG-SAS-014-2022
ENTIDAD	CASANARE - ALCALDÍA MUNICIPIO DE YOPAL
OBJETO DEL CONTRATO	ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL Y DOTACIÓN DE VESTUARIO DE LABOR Y CALZADO PARA LOS SERVIDORES PÚBLICOS QUE CONFORMAN LA PLANTA GLOBAL DE LA ALCALDÍA DE YOPAL, CORRESPONDIENTE A LA VIGENCIA 2022
VALOR DEL CONTRATO	\$ 318.500.000,00

ANALISIS DEL SECTOR



FORMA DE PAGO	El municipio de Yopal pagará el valor del presente contrato de la siguiente manera: Un pago final correspondiente al cien por ciento (100%) del valor del contrato, previa entrega de los bienes a entera satisfacción, certificación de cumplimiento del objeto contractual suscrito por la supervisión, acta de ingreso al Almacén Municipal y suscripción del acta de Liquidación correspondiente. Adicionalmente, para el pago que el MUNICIPIO haga al CONTRATISTA se hará previo al cumplimiento de los siguientes requisitos: 1. La constancia de pago de los aportes de seguridad social (salud, pensión y riesgos profesionales) y de las obligaciones parafiscales (SENA, ICBF, Caja de Compensación Familiar), si a ello hubiere lugar y 2. La radicación de la factura o cuenta de cobro, con todos los anexos correspondientes. Los pagos se realizaran de acuerdo al PAC.																																
NUMERO DE CONTRATO	1001.84.2702-2022																																
PLAZO DEL CONTRATO	UN (1) MES																																
OFERENTES QUE PARTICIPARON	 PRONALDEXT DEL LLANO   PASSOS S.A.S. BIC COLOMBIA, Yopal 																																
COMPORTAMIENTO DE LOS CONTRATISTAS	CUMPLIO A SATISFACCION																																
CONDICIONES DE PAGO	A la entrega de los elementos																																
GARANTIAS EXIGIDAS	<table><tr><td>Seriedad de la oferta</td><td>Sí</td><td></td><td></td></tr><tr><td></td><td> % del presupuesto oficial estimado del Proceso de Contratación o de la oferta</td><td>10</td><td></td></tr><tr><td>Cumplimiento</td><td>Sí</td><td></td><td></td></tr><tr><td></td><td> Cumplimiento del contrato</td><td></td><td></td></tr><tr><td></td><td> % del valor del contrato</td><td>10,00</td><td></td></tr><tr><td></td><td>Valor de la garantía</td><td></td><td></td></tr><tr><td></td><td> CALIDAD DEL BIEN</td><td></td><td></td></tr><tr><td></td><td> % del valor del contrato</td><td>20,00</td><td></td></tr></table>	Seriedad de la oferta	Sí				 % del presupuesto oficial estimado del Proceso de Contratación o de la oferta	10		Cumplimiento	Sí				 Cumplimiento del contrato				 % del valor del contrato	10,00			Valor de la garantía				 CALIDAD DEL BIEN				 % del valor del contrato	20,00	
Seriedad de la oferta	Sí																																
	 % del presupuesto oficial estimado del Proceso de Contratación o de la oferta	10																															
Cumplimiento	Sí																																
	 Cumplimiento del contrato																																
	 % del valor del contrato	10,00																															
	Valor de la garantía																																
	 CALIDAD DEL BIEN																																
	 % del valor del contrato	20,00																															
INDICE DE LIQUIDEZ	IGUAL O MAYOR A 1,70																																
NIVEL DE ENDEUDAMIENTO	IGUAL O MENOR A 60%																																

ANALISIS DEL SECTOR

COBERTURA DE INTERESES	IGUAL O MAYOR A 2,5
RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO	IGUAL O MAYOR A 9%
RENTABILIDAD SOBRE ACTIVOS	IGUAL O MAYOR A 5%

VIGENCIAS	2023
MODALIDAD DE SELECCIÓN	SELECCIÓN ABREVIADA SUBASTA
PROCESO No.	MYCA-SDE-SAS-006-2023
ENTIDAD	CASANARE - ALCALDÍA MUNICIPIO DE YOPAL
OBJETO DEL CONTRATO	ADQUISICION DE IMPLEMENTOS DE DOTACION PARA LA PROTECCION PERSONAL Y LA SEGURIDAD INDUSTRIAL NECESARIOS PARA EL CUMPLIMIENTO DE NORMAS DE SEGURIDAD, ESTANDARES DE SANEAMIENTO E INOCUIDAD Y MEJORAR LA PRESTACION DEL SERVICIO EN LA UNIDAD ESTRATEGICA DE SERVICIO PLANTA DE BENEFICIO ANIMAL DEL MUNICIPIO DE YOPAL
VALOR DEL CONTRATO	\$ 111.917.644,00
FORMA DE PAGO	El municipio cancelará al respectivo contratista el valor de la siguiente manera: Un único pago correspondiente al cien por ciento (100%) del valor del contrato, previa verificación y certificación de cumplimiento expedido por la supervisión y certificación de ingreso al Almacén municipal de la alcaldía y suscripción del acta de liquidación del contrato en la vigencia 2023; verificación por el supervisor del contrato y presentación del pago de seguridad social integral y aportes parafiscales de conformidad con la normatividad laboral vigente.
NUMERO DE CONTRATO	1001.84.1871-2023
PLAZO DEL CONTRATO	15 (Días)
OFERENTES QUE PARTICIPARON	 PASSOS S.A.S. BIC COLOMBIA, Yopal ★★★★★  CONVIL SOLUCIONES S.A.S COLOMBIA, Bucaramanga ★★★★★
COMPORTAMIENTO DE LOS CONTRATISTAS	CUMPLIO A SATISFACCION

ANALISIS DEL SECTOR



CONDICIONES DE PAGO	A la entrega de los elementos
GARANTIAS EXIGIDAS	Seriedad de la oferta ☒ Sí ☐ % del presupuesto oficial estimado del Proceso de Contratación o de la oferta 10 Cumplimiento ☒ Sí ☐ Cumplimiento del contrato ☐ % del valor del contrato 10,00 ☐ Valor de la garantía ☐ Calidad y correcto funcionamiento de los bienes ☐ % del valor del contrato 20,00
INDICE DE LIQUIDEZ	IGUAL O MAYOR A 2
NIVEL DE ENDEUDAMIENTO	IGUAL O MENOR A 50%
COBERTURA DE INTERESES	IGUAL O MAYOR A 4
RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO	IGUAL O MAYOR A 9%
RENTABILIDAD SOBRE ACTIVOS	IGUAL O MAYOR A 7%

VIGENCIAS	2023
MODALIDAD DE SELECCIÓN	SELECCIÓN ABREVIADA SUBASTA
PROCESO No.	MYCA-SG-SAS-008-2023
ENTIDAD	CASANARE - ALCALDÍA MUNICIPIO DE YOPAL
OBJETO DEL CONTRATO	ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL Y DOTACIÓN DE VESTUARIO DE LABOR Y CALZADO PARA LOS SERVIDORES PÚBLICOS QUE CONFORMAN LA PLANTA GLOBAL DE LA ALCALDÍA DE YOPAL, CORRESPONDIENTE A LA VIGENCIA 2023
VALOR DEL CONTRATO	\$ 428.146.875,00

ANALISIS DEL SECTOR



FORMA DE PAGO	El municipio de Yopal pagará el valor del presente contrato de la siguiente manera: Un pago final correspondiente al cien por ciento (100%) del valor del contrato, previa entrega de los bienes a entera satisfacción, certificación de cumplimiento del objeto contractual suscrito por la supervisión, acta de ingreso al Almacén Municipal y suscripción del acta de Liquidación correspondiente. Adicionalmente, para el pago que el MUNICIPIO haga al CONTRATISTA se hará previo al cumplimiento de los siguientes requisitos: 1. La constancia de pago de los aportes de seguridad social (salud, pensión y riesgos profesionales) y de las obligaciones parafiscales (SENA, ICBF, Caja de Compensación Familiar), si a ello hubiere lugar y 2. La radicación de la factura o cuenta de cobro, con todos los anexos correspondientes. Los pagos se realizaran de acuerdo al PAC.
NUMERO DE CONTRATO	1001.84.1977.2023
PLAZO DEL CONTRATO	DOS (2) MESES
OFERENTES QUE PARTICIPARON	 PRONALDEXT DEL LLANO ★★★★★  PASSOS S.A.S. BIC COLOMBIA, Yopal ★★★★★

ANALISIS DEL SECTOR



GARANTIAS EXIGIDAS	Seriedad de la oferta Sí ☒ % del presupuesto oficial estimado del Proceso de Contratación o de la oferta 10 Cumplimiento Sí ☒ Cumplimiento del contrato ☒ % del valor del contrato 10,00 ☒ Valor de la garantía ☒ Calidad del Bien ☒ % del valor del contrato 20,00
INDICE DE LIQUIDEZ	IGUAL O MAYOR A 2
NIVEL DE ENDEUDAMIENTO	IGUAL O MENOR A 50%
COBERTURA DE INTERESES	IGUAL O MAYOR A 4
RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO	IGUAL O MAYOR A 9%
RENTABILIDAD SOBRE ACTIVOS	IGUAL O MAYOR A 7%

VIGENCIAS	2024
MODALIDAD DE SELECCIÓN	SELECCIÓN ABREVIADA SUBASTA
PROCESO No.	MYCA-SG-SAS-010-2024
ENTIDAD	<u>CASANARE - ALCALDÍA MUNICIPIO DE YOPAL</u>
OBJETO DEL CONTRATO	ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL Y DOTACIÓN DE VESTUARIO DE LABOR Y CALZADO, PARA LOS SERVIDORES PÚBLICOS QUE CONFORMAN LA PLANTA GLOBAL DE LA ALCALDÍA DE YOPAL, CORRESPONDIENTE A LA VIGENCIA 2024
VALOR DEL CONTRATO	\$ 503.949.594,00
FORMA DE PAGO	El municipio de Yopal, pagará al contratista mediante un único pago equivalente al 100% del valor del contrato, contra entrega de los elementos a adquirirse, previa presentación de factura de cobro o equivalente, certificación de entrada a Almacén General, certificación de cumplimiento suscrita por el supervisor designado, donde se indique cumplimiento del contrato en los términos previstos y la acreditación de que el contratista se encuentra al día en el pago de los aportes relativos al Sistema de Seguridad Social Integral.
NUMERO DE CONTRATO	3.899
PLAZO DEL CONTRATO	UN (1) MES

ANALISIS DEL SECTOR



OFERENTES QUE PARTICIPARON	Proveedor  PASSOS S.A.S. BIC COLOMBIA, Yopal ★★★★★
COMPORTAMIENTO DE LOS CONTRATISTAS	CUMPLIO A SATISFACCION
CONDICIONES DE PAGO	A la entrega de los elementos
GARANTIAS EXIGIDAS	Definir Plan de Pagos? No ¿Solicitud de garantías? Si Garantías por lotes, grupos o etapas? No Seriedad de la oferta Si % del presupuesto oficial estimado del Proceso de Contratación o de la oferta 10 Cumplimiento Si Cumplimiento del contrato % del valor del contrato 10.00 Valor de la garantía Calidad y correcto funcionamiento de los bienes % del valor del contrato 10.00 Valor de la garantía Fecha de vigencia (desde) 30/10/2024 8:00:00 AM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito Fecha de vigencia (hasta) 29/01/2025 12:00:00 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito Fecha de vigencia (desde) 12/11/2024 7:00:00 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito Fecha de vigencia (hasta) 15 días de tiempo transcurrido (11/04/2025 7:00:00 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
INDICE DE LIQUIDEZ	MAYOR O IGUAL A 2.0
NIVEL DE ENDEUDAMIENTO	IGUAL O MENOR A 51%
COBERTURA DE INTERESES	IGUAL O MAYOR A 3,3
RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO	IGUAL O MAYOR A 9%
RENTABILIDAD SOBRE ACTIVOS	IGUAL O MAYOR A 7%

VIGENCIAS	2025
MODALIDAD DE SELECCIÓN	SELECCIÓN ABREVIADA SUBASTA
PROCESO No.	MYCA-SG-SAS-005-2025
ENTIDAD	<u>CASANARE - ALCALDÍA MUNICIPIO DE YOPAL</u>
OBJETO DEL CONTRATO	ADQUISICIÓN DE DOTACIÓN DE VESTUARIO DE LABOR Y CALZADO, CORRESPONDIENTE A LA VIGENCIA 2025 PARA LOS SERVIDORES PÚBLICOS QUE CONFORMAN LA PLANTA GLOBAL DE LA ALCALDÍA DE YOPAL CASANARE

ANALISIS DEL SECTOR



VALOR DEL CONTRATO	\$ 572.701.198,00
FORMA DE PAGO	El Municipio de Yopal pagará al contratista el valor del contrato así: mediante un único pago equivalente al 100% del valor del contrato, contra entrega de los elementos a adquirirse, previa presentación de factura de cobro o equivalente, certificación de entrada a Almacén General, certificación de cumplimiento suscrita por el supervisor designado, donde se indique cumplimiento del contrato en los términos previstos y la acreditación de que el contratista se encuentra al día en el pago de los aportes relativos al Sistema de Seguridad Social Integral. El municipio de Yopal pagará al contratista dentro de los treinta (30) días siguientes a la fecha de radicación de la cuenta de cobro o factura, en las condiciones pactadas en el respectivo contrato. Adicionalmente, el contratista, deberá acreditar el pago en el cual conste que se encuentra al día con las obligaciones al sistema integral de seguridad social y aportes parafiscales.
NUMERO DE CONTRATO	17902025
PLAZO DEL CONTRATO	UN (1) MES
OFERENTES QUE PARTICIPARON	PASSOS S.A.S. BIC COLOMBIA, Yopal Número de documento 830506250 CONSORCIO DOTANDO CA SANARE 2025 COLOMBIA, Yopal Número de documento
COMPORTAMIENTO DE LOS CONTRATISTAS	CUMPLIO A SATISFACCION
CONDICIONES DE PAGO	A la entrega de los elementos
GARANTIAS EXIGIDAS	Seriedad de la oferta Si % del presupuesto oficial estimado del Proceso de Contratación 10 o de la oferta Cumplimiento Si Cumplimiento del contrato % del valor del contrato 10,00 Fecha de vigencia (desde) 16/07/2025 12:00:00 PM ; Valor de la garantía Fecha de vigencia (hasta) 16/11/2025 12:00:00 PM ; Calidad y correcto funcionamiento de los bienes % del valor del contrato 10,00 Fecha de vigencia (desde) 16/07/2025 12:00:00 PM ; Valor de la garantía Fecha de vigencia (hasta) 16/11/2025 12:00:00 PM ; Responsabilidad civil extra contractual No
INDICE DE LIQUIDEZ	MAYOR O IGUAL A 1,9
NIVEL DE ENDEUDAMIENTO	IGUAL O MENOR A 53,4%
COBERTURA DE INTERESES	IGUAL O MAYOR A 3,1

ANALISIS DEL SECTOR

RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO	IGUAL O MAYOR A 9%
RENTABILIDAD SOBRE ACTIVOS	IGUAL O MAYOR A 7,9%

Fuente: Información extraída de la Plataforma Secop II

Finalmente se procedió a consultar en la página del Sistema Electrónico de Contratación Pública SECOP www.colombiacompra.gov.co, procesos contractuales con objeto similar adelantados por OTRAS ENTIDADES ESTATALES así:

Adquisiciones previas de otras entidades

VIGENCIAS	2023
MODALIDAD DE SELECCIÓN	SELECCIÓN ABREVIADA SUBASTA
PROCESO No.	DC-SED-SASI-405-2023
ENTIDAD	<u>GOBERNACIÓN DEL CAUCA</u>
OBJETO DEL CONTRATO	EL CONTRATISTA SE COMPROMETE CON EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA - SECRETARÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA A SUMINISTRAR LA DOTACIÓN DE CALZADO Y EL VESTIDO DE LABOR PARA EL PERSONAL DOCENTE, DIRECTIVO DOCENTE Y ADMINISTRATIVO DE LA PLANTA GLOBAL DEL DEPARTAMENTO DEL CAUCA, SECRETARÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA FINANCIADOS CON RECURSOS DEL SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES DEL SECTOR EDUCATIVO, EN EL MARCO DEL PROYECTO ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS FINANCIEROS DEL SECTOR EDUCATIVO OFICIAL DE LOS 41 MUNICIPIOS NO
VALOR DEL CONTRATO	\$ 2.350.412.262,00
FORMA DE PAGO	El Departamento entregará un ANTICIPO, en cuantía equivalente al treinta (30%) del valor total del contrato, una vez se cumpla con los requisitos de perfeccionamiento y ejecución y del mismo y con posterioridad al acta de inicio y presentación de la documentación requerida por el Supervisor del Contrato. EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA, pagará al contratista el valor de contrato en actas de pago parcial EL VALOR TOTAL del anticipo será amortizado en los pagos parciales que realice la entidad de la siguiente manera A:) Primer pago: Cincuenta por ciento (50%) del valor del contrato cuando acredite un 50% de ejecución del contrato, con una amortización del 10 % del valor del anticipo. B) Segundo Pago: Treinta por ciento (30%) del valor del contrato cuando acredite un 80 % de ejecución, con una amortización del 10 % del valor del anticipo. C) Tercer Pago: Veinte por ciento (20%) del valor del contrato al 100% de ejecución, una amortización del 10 % del valor del anticipo.
NUMERO DE CONTRATO	3009-2023
PLAZO DEL CONTRATO	90 (Días)

ANALISIS DEL SECTOR



OFERENTES QUE PARTICIPARON	 UT CCC 2023 COLOMBIA, Popayán 
COMPORTAMIENTO DE LOS CONTRATISTAS	CUMPLIO A SATISFACCION
CONDICIONES DE PAGO	A la entrega de los elementos
GARANTIAS EXIGIDAS	Cumplimiento Sí ☒ Buen manejo y correcta inversión del anticipo ☒ % del anticipo 100.00 ☐ Valor de la garantía ☒ Cumplimiento del contrato ☒ % del valor del contrato 10.00 ☐ Valor de la garantía ☒ Pago de salarios ☒ % del valor del contrato 5.00 ☐ Valor de la garantía ☒ Calidad y correcto funcionamiento de los bienes ☒ % del valor del contrato 10.00 ☐ Valor de la garantía
INDICE DE LIQUIDEZ	IGUAL O MAYOR A 3,58
NIVEL DE ENDEUDAMIENTO	IGUAL O MENOR A 0,38
COBERTURA DE INTERESES	IGUAL O MAYOR A 4
RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO	IGUAL O MAYOR A 0,14
RENTABILIDAD SOBRE ACTIVOS	IGUAL O MAYOR A 0,08

VIGENCIAS	2023
MODALIDAD DE SELECCIÓN	SELECCIÓN ABREVIADA SUBASTA
PROCESO No.	SI-SALUD-001-2023
ENTIDAD	GOBERNACIÓN DE BOLÍVAR

ANALISIS DEL SECTOR



OBJETO DEL CONTRATO	SUMINISTRO DE CALZADO Y VESTIDO DE LABOR, CORRESPONDIENTES A LA DOTACIÓN DE UNIFORMES PARA LOS TRABAJADORES OFICIALES Y EMPLEADOS PUBLICOS, QUE APLIQUEN CONFORME A LAS NORMAS Y ACUERDOS LABORALES VIGENTES, DE LA SECRETARIA DE SALUD DEPARTAMENTAL DE BOLIVAR.
VALOR DEL CONTRATO	\$ 691.773.611,20
FORMA DE PAGO	El Departamento pagará al contratista el valor del contrato de la siguiente manera: En un solo pago contra entrega. Para lo cual el CONTRATISTA deberá presentar la respectiva facturación de los bienes objetos del contrato, entregados a los empleados beneficiario almacén de la Secretaria de Salud Departamental, además anexará, certificado por parte del supervisor del contrato de recibido a satisfacción, junto con el lleno de los requisitos y documentos legales conducentes para el pago, una vez recibida toda la documentación necesaria para legalizar la cuenta, la Tesorería de la Gobernación de Bolívar, realizara el correspondiente trámite para el pago de las mismas. El contratista persona jurídica deberá acreditar que se encuentre al día en sus pagos a los sistemas de salud, ARP, pensiones y aportes parafiscales a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje, mediante certificación expedida por el Revisor Fiscal cuando éste exista de acuerdo con los requerimientos de Ley, o por el Representante Legal durante un lapso equivalente al que exija el respectivo régimen de la Contratación para el que se hubiere constituido la sociedad, el cual en todo caso no será inferior a los seis (6) meses anteriores a la celebración del contrato. En el evento en que la sociedad no tenga más de seis (6) meses de constituida, deberá acreditar los pagos a partir de la fecha de su constitución (artículo 50, inciso 3º Ley 789 del 2002, 1150 y 828). Salvo que la persona jurídica extranjera tenga sucursal o agencia en Colombia, no será necesario aportar el certificado a que se refiere este literal.
NUMERO DE CONTRATO	5008-2023
PLAZO DEL CONTRATO	30 (Días)
OFERENTES QUE PARTICIPARON	 CONSORCIO UNIFORMES DE LA COSTA 2023 COLOMBIA, Cartagena ★★★★★
COMPORTAMIENTO DE LOS CONTRATISTAS	CUMPLIO A SATISFACCION
CONDICIONES DE PAGO	A la entrega de los elementos

ANÁLISIS DEL SECTOR



GARANTIAS EXIGIDAS		Seriedad de la oferta ☒ Sí
		☒ Valor 10 COP
		Cumplimiento ☒ Sí
		☒ Cumplimiento del contrato
		☒ % del valor del contrato 15,00 Fi
		☐ Valor de la garantía Fi
		☒ Pago de salarios
		☒ % del valor del contrato 5,00 Fi
		☐ Valor de la garantía Fi
		☒ Calidad del servicio
		☒ % del valor del contrato 15,00 Fi
		☐ Valor de la garantía Fi
		☒ Calidad y correcto funcionamiento de los b
		☒ % del valor del contrato 15,00 Fi
		☐ Valor de la garantía Fi
INDICE DE LIQUIDEZ		IGUAL O MAYOR A 2
NIVEL DE ENDEUDAMIENTO		IGUAL O MENOR A 0,36
COBERTURA DE INTERESES		IGUAL O MAYOR A 0,00
RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO		IGUAL O MAYOR A 0,3
RENTABILIDAD SOBRE ACTIVOS		IGUAL O MAYOR A 0,17

VIGENCIAS	2023
MODALIDAD DE SELECCIÓN	SELECCIÓN ABREVIADA SUBASTA
PROCESO No.	SAB-04-006-23
ENTIDAD	MUNICIPIO DE SABANETA
OBJETO DEL CONTRATO	ADQUISICIÓN DE UNIFORMES Y OTROS ELEMENTOS DE DOTACIÓN PARA AGENTES DE TRÁNSITO Y PATRULLA INFANTIL DE LA SECRETARÍA DE MOVILIDAD Y TRANSITO DEL MUNICIPIO DE SABANETA.
VALOR DEL CONTRATO	\$ 400.000.000,00

ANALISIS DEL SECTOR



FORMA DE PAGO	El MUNICIPIO realizará el pago del objeto contratado dentro de los treinta (30) días siguientes a la fecha de radicación de la respectiva factura que haga de manera mensual, conforme a lo entregado al contratante en la que se discriminen las cantidades y valores, previo visto bueno del supervisor del contrato. Para el pago EL CONTRATISTA deberá presentar al funcionario encargado para la supervisión y vigilancia del contrato asignado por el Municipio, factura de venta que cumpla con los requisitos establecidos en el Estatuto tributario.
NUMERO DE CONTRATO	SAB-04-006-23
PLAZO DEL CONTRATO	141 (Días)
OFERENTES QUE PARTICIPARON	 AGENCIA GRUPO BRAND S.A.S COLOMBIA, Medellín ★★★★★  MANTIS COLOMBIA, Itagüí ★★★★★  ARHO SOLUCIONES COLOMBIA, Caldas ★★★★★  Prixa Diseños S.A.S. COLOMBIA, Medellín ★★★★★  JEM SUPPLIES SAS COLOMBIA, Bogotá ★★★★★
COMPORTAMIENTO DE LOS CONTRATISTAS	CUMPLIO A SATISFACCION
CONDICIONES DE PAGO	A la entrega de los elementos

ANALISIS DEL SECTOR



GARANTIAS EXIGIDAS		Seriedad de la oferta ☒ Sí ☐ % del presupuesto oficial estimado del Proceso de Contratación o de la oferta 10 Cumplimiento ☒ Sí ☐ Cumplimiento del contrato ☐ % del valor del contrato 20,00 ☐ Valor de la garantía ☐ Calidad y correcto funcionamiento de los bienes ☐ % del valor del contrato 20,00 ☐ Valor de la garantía
	INDICE DE LIQUIDEZ	IGUAL O MAYOR A 6
	NIVEL DE ENDEUDAMIENTO	IGUAL O MENOR A 50%
	COBERTURA DE INTERESES	IGUAL O MAYOR A 5 o indeterminado
	RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO	IGUAL O MAYOR A 0,15
	RENTABILIDAD SOBRE ACTIVOS	IGUAL O MAYOR A 0,10

VIGENCIAS	2024
MODALIDAD DE SELECCIÓN	SELECCIÓN ABREVIADA SUBASTA
PROCESO No.	SASI-002-2024
ENTIDAD	ALCALDÍA MUNICIPAL DE EL ESPINAL
OBJETO DEL CONTRATO	CONTRATAR EL SUMINISTRO DE DOTACIONES DEL AÑO 2024 PARA LOS EMPLEADOS DE PLANTA DE LA ALCALDIA MUNICIPAL DE EL ESPINAL, QUE TENGAN DERECHO CONFORME A LA NORMATIVIDAD VIGENTE
VALOR DEL CONTRATO	\$ 89.000.000,00

ANALISIS DEL SECTOR



FORMA DE PAGO	2.10. FORMA DE PAGO: El Municipio realizará un (1) único pago del 100% del valor del contrato, una vez cumplido el objeto, de acuerdo a los bienes y servicios realmente entregados, y la presentación de los siguientes documentos: NOTA 1: Los actos parciales e informe de las actividades ejecutadas se realizarán previa presentación y aprobación de las respectivas facturas y/o cuentas de cobro, certificación y recibo a satisfacción de las mismas por parte del contratista y supervisor del contrato, la entrada al Almacén de los elementos a cobrar, la certificación del pago al Sistema Integral de Seguridad Social y Parafiscales expedida por el representante legal y contador público (de quien se deberá anexar copia de la cédula de ciudadanía y tarjeta profesional) o revisor fiscal (según sea el caso), pago de estampillas PRO- CULTURA, PRO- ADULTO MAYOR – PRO-DEPORTE. NOTA 2: El contratista deberá acreditar previo a cada pago, que, respecto de sus obligaciones en materia laboral frente al personal utilizado para la ejecución del contrato, se encuentra al día a la fecha de presentación de la factura (si requiere de personal). NOTA 3: Los pagos que efectúe la alcaldía en virtud del presente contrato estarán sujetos a la programación de los recursos del Programa Anual de Caja — PAC y a los recursos disponibles de la Alcaldía Municipal. NOTA 4: La cancelación del valor del contrato, por parte de la ALCALDIA al CONTRATISTA, se hará mediante el Sistema de Pagos – SAP, realizando consignaciones en las cuentas que posea el contratista en una entidad financiera, de acuerdo con la información suministrada por el mismo, en el momento de la suscripción del contrato.
NUMERO DE CONTRATO	369-2024
PLAZO DEL CONTRATO	45 (Días)
OFERENTES QUE PARTICIPARON	 OTILIA DEL PILAR MORALES GIRALDO COLOMBIA, Fresno ★★★★★  CONSORCIO BUNDE DOTACIONES 2024 COLOMBIA, Espinal ★★★★★  UT DOTACION ESPINAL COLOMBIA, Ibagué ★★★★★  TEMPOEFFECTIVA SAS COLOMBIA, Flandes ★★★★★  LEAR I&N S.A.S COLOMBIA, Ibagué ★★★★★

ANALISIS DEL SECTOR



COMPORTAMIENTO CONTRATISTAS	DE LOS	CUMPLIO A SATISFACCION															
CONDICIONES DE PAGO		A la entrega de los elementos															
GARANTIAS EXIGIDAS		GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA PROPUESTA: Conforme a lo establecido en la Artículo 2.2.1.2.3.1.9 del Decreto 1082 de 2015, el proponente para garantizar su oferta deberá constituir a favor del MUNICIPIO DE EL ESPINAL, NIT 890.702.027-0, póliza de seriedad de la oferta expedida por compañía de seguros legalmente autorizada para funcionar en Colombia, cuyas pólizas matrices se encuentren debidamente aprobadas por la Superintendencia Financiera por una suma equivalente al diez por ciento (10%) del valor del presupuesto oficial, con vigencia de NOVENTA (90) días calendario o, contados a partir de la fecha de cierre. El proponente deberá presentar con de la póliza de seriedad de la oferta la respectiva constancia de pago y condiciones de la misma. Cuando la oferta sea presentada por un Consorcio o Unión Temporal, la póliza de garantía debe ser tomada a nombre de todos sus integrantes tal como aparecen en el documento que acredita la existencia y representación legal de cada uno de ellos. <table><tr><th>OBERTURA EXIGIBLE</th><th>SI</th><th>NO</th><th>CUANTÍA</th><th>VIGENCIA</th></tr><tr><td>CUMPLIMIENTO</td><td>X</td><td></td><td>Diez (10%) por ciento del valor total del contrato</td><td>Duración del contrato y seis (6) meses más contados a partir de la expedición de la póliza</td></tr><tr><td>CAUIDAD DE LOS BIENES</td><td>X</td><td></td><td>Diez (10%) por ciento del valor total del contrato</td><td>Duración del contrato y seis (6) meses más contados a partir de la expedición de la póliza</td></tr></table>	OBERTURA EXIGIBLE	SI	NO	CUANTÍA	VIGENCIA	CUMPLIMIENTO	X		Diez (10%) por ciento del valor total del contrato	Duración del contrato y seis (6) meses más contados a partir de la expedición de la póliza	CAUIDAD DE LOS BIENES	X		Diez (10%) por ciento del valor total del contrato	Duración del contrato y seis (6) meses más contados a partir de la expedición de la póliza
OBERTURA EXIGIBLE	SI	NO	CUANTÍA	VIGENCIA													
CUMPLIMIENTO	X		Diez (10%) por ciento del valor total del contrato	Duración del contrato y seis (6) meses más contados a partir de la expedición de la póliza													
CAUIDAD DE LOS BIENES	X		Diez (10%) por ciento del valor total del contrato	Duración del contrato y seis (6) meses más contados a partir de la expedición de la póliza													
INDICE DE LIQUIDEZ		IGUAL O MAYOR A 1,52															
NIVEL DE ENDEUDAMIENTO		IGUAL O MENOR A 17%															
COBERTURA DE INTERESES		IGUAL O MAYOR A 3,29															
RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO		IGUAL O MAYOR A 0,28															
RENTABILIDAD SOBRE ACTIVOS		IGUAL O MAYOR A 0,05															

VIGENCIAS	2024
MODALIDAD DE SELECCIÓN	SELECCIÓN ABREVIADA SUBASTA
PROCESO No.	SA-SIP-SED- 01894 -2024
ENTIDAD	<u>Gobernación Norte de Santander*</u>
OBJETO DEL CONTRATO	SUMINISTRO DE LAS DOTACIONES DE VESTUARIO Y CALZADO DE LABOR PARA EL PERSONAL DOCENTE Y ADMINISTRATIVO QUE PRESTA SUS SERVICIOS EN LOS 39 MUNICIPIOS NO CERTIFICADOS DEL DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER, Y A LOS CUALES LE CORRESPONDE EL BENEFICIO POR LEY EN LA VIGENCIA 2024.
VALOR DEL CONTRATO	\$ 1.537.150.000,00

ANALISIS DEL SECTOR

FORMA DE PAGO	El valor del contrato resultante del presente proceso de selección se cancelará, de la siguiente manera: Forma de pago: El Departamento pagará el valor del contrato al contratista de conformidad a la programación del PAC Plan Anualizado de Caja que para tal efecto administra la Secretaría de Hacienda Departamental, por tal motivo el costo que genere el presente contrato se efectuará mediante pagos parciales, de acuerdo a los informes de entrega de la Dotación, entregada a la entidad, debidamente aprobada por la supervisión; previa la suscripción de los siguientes documentos: • Factura correspondiente • Certificado de Cumplimiento a entera satisfacción expedido por el Supervisor del Contrato. • Informe de seguimiento a la ejecución contractual suscrito por las partes. • Acta de entrega e informe de los bienes suministrados, en la cual constará la entrega, referente a las cantidades de las prendas y calzado recibidos, debidamente firmados y recibidos por la entidad. • certificación sobre pago de aportes al sistema de Seguridad Social Integral en salud y pensiones, ARL y de aportes parafiscales (SENA, ICBF y caja de Compensación familiar) demás aportes del orden legal. En todo caso la obligación de pago del MEN, empezará a contarse a partir de la fecha en la cual la factura o cuenta de cobro sea recibida con la totalidad de los documentos exigidos, y correcta, situación que sabe y acepta el contratista. La contratación objeto de la presente convocatoria no genera relación laboral entre El Departamento y el contratista o el personal que este contrate para la ejecución del contrato. El Departamento pagará al contratista hasta el monto de las dotaciones efectivamente entregadas, lo cual será verificado por el supervisor mediante los comprobantes de entrega de la dotación a cada beneficiario.
NUMERO DE CONTRATO	
PLAZO DEL CONTRATO	3 (Meses)
OFERENTES QUE PARTICIPARON	 MARCELO GARCIA MG MARCEL SAS COLOMBIA, Tunja ★★★★★  UTL KB COLOMBIA, Cúcuta ★★★★★  MANUFACTURAS E INVERSIONES ALSAVA SAS COLOMBIA, Bogotá ★★★★★
COMPORTAMIENTO DE LOS CONTRATISTAS	CUMPLIO A SATISFACCION
CONDICIONES DE PAGO	A la entrega de los elementos

ANALISIS DEL SECTOR



GARANTIAS EXIGIDAS		Seriedad de la oferta ☒ Sí ☐ % del presupuesto oficial estimado del Proceso de Contratación o de la oferta 10 Cumplimiento ☒ Sí ☐ Cumplimiento del contrato ☐ % del valor del contrato 10,00 ☐ Valor de la garantía ☐ Pago de salarios ☐ % del valor del contrato 5,00 ☐ Valor de la garantía ☐ Calidad y correcto funcionamiento de los bienes ☐ % del valor del contrato 10,00 ☐ Valor de la garantía Responsabilidad civil extra contractual ☒ Sí ☐ No. de SMMLV 200
INDICE DE LIQUIDEZ		IGUAL O MAYOR A 4,47
NIVEL DE ENDEUDAMIENTO		IGUAL O MENOR A 0,30%
COBERTURA DE INTERESES		IGUAL O MAYOR A 30 o indeterminado
RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO		IGUAL O MAYOR A 0,21
RENTABILIDAD SOBRE ACTIVOS		IGUAL O MAYOR A 0,15

Fuente: Información extraída de la Plataforma Secop II

Finalmente, el análisis integral del sector permite concluir que existen condiciones favorables para adelantar el presente proceso mediante la modalidad de Selección Abreviada por Subasta Inversa Electrónica, en atención a que los bienes objeto de contratación corresponden a bienes de características técnicas uniformes y de común utilización, cuyas especificaciones técnicas pueden definirse objetivamente y son ofrecidos por un número significativo de proveedores en el mercado. Así mismo, el análisis evidencia la existencia de una oferta suficiente, pluralidad de oferentes, condiciones de competencia efectiva y capacidad técnica, operativa y logística para atender el suministro de la dotación de vestuario de labor, calzado y elementos complementarios requeridos por la Alcaldía Municipal de Yopal. En consecuencia, esta modalidad de selección resulta idónea para promover la libre competencia, la competencia entre los proponentes y la obtención de la oferta más favorable para la Entidad, garantizando la eficiencia en el uso de los recursos públicos, la transparencia del proceso y la selección objetiva del contratista, en concordancia con lo previsto en la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007 y el Decreto 1082 de 2015.

ANALISIS DEL SECTOR

4. ESTUDIO DE LA OFERTA

Finalmente la Alcaldía Municipal de Yopal, Casanare con el deseo de efectuar un estudio de mercado eficiente que permita evidenciar cuales son los posibles proveedores y el comportamiento del nicho de mercado relacionado con el objeto a contratar al interior del País donde según información suministrada por el SISTEMA INTEGRADO DE INFORMACION SOCITARIA - SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES –SIIS- se evidencia que existen a nivel nacional 263 empresas relacionadas con las actividades afines, por lo que se estudia las actividades con código CIUU:

4649 (Comercio al por mayor de otros utensilios domésticos n.c.p.) esta clase incluye:

- El comercio al por mayor de muebles, colchones, somieres y artículos de uso doméstico n.c.p.
- El comercio al por mayor de material de limpieza y pulido (desodorizadores de ambientes, ceras artificiales, betunes, entre otros).
- El comercio al por mayor de bicicletas y sus partes, piezas y accesorios.
- El comercio al por mayor de artículos fotográficos y ópticos (ej.: gafas de sol, binoculares, lupas), juegos, juguetes, artículos de piñatería, relojes y artículos de joyería, artículos deportivos, artículos de viaje de cuero natural y de imitación de cuero, maletas, bolsos de mano, carteras y artículos de talabartería y guarnicionería (sillas de montar), paraguas, instrumentos musicales, entre otros.
- El comercio al por mayor de artículos de papelería, libros, revistas y periódicos.

4782 (Comercio al por menor de productos textiles, prendas de vestir y calzado, en puestos de venta móviles esta clase incluye:

- El comercio al por menor de productos textiles, prendas de vestir y calzado en puestos de venta y mercados.

4741 (Comercio al por menor de computadores, equipos periféricos, programas de informática y equipos de telecomunicaciones en establecimientos especializados) esta clase incluye:

- El comercio al por menor de computadores, equipo periférico.
- El comercio al por menor de cartuchos de tinta, tóner y cintas de impresoras.
- El comercio al por menor de consolas de videojuegos, programas de informática no personalizados, incluidos los videojuegos.
- El comercio al por menor de equipos de telecomunicaciones, tales como: teléfonos celulares, buscapersonas, etc..
- El comercio al por menor de relojes inteligentes.

4771 (Comercio al por menor de prendas de vestir y sus accesorios (incluye artículos de piel) en establecimientos especializados

- El comercio al por menor de prendas de vestir, artículos de piel y accesorios de vestir como guantes, corbatas, tirantes, etcétera.
- El comercio al por menor de ropa deportiva.

De este nicho de mercado se tomó una muestra aleatoria de 61 empresas, a fin de realizar un análisis financiero detallado y con una desviación aceptable, veamos:

Tabla 2 Empresas del Sector

#	NIT	RAZON SOCIAL	DEPARTAMENTO	direccion	Tipo societario
1	800029886	CARIBE LIBROS LTDA	SAN ANDRES Y PROVIDENCIA	AV 20 DE JULIO #3-100	03. SOCIEDAD LIMITADA
2	800049074	PAPELERIA Y SERVICIOS SAS	ANTIOQUIA	CALLE 25 AA SUR NRO 48-182	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS

ANALISIS DEL SECTOR



3	800074714	MULTIVASOS S.A.S	ANTIOQUIA	CL 33 41-66 BG 117	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS
4	800098870	VENTAS DEL TOLIMA SAS	TOLIMA	CALLE 94 4 52	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS
5	800143512	COMPAÑIA DE INGENIEROS DE SISTEMAS ASOCIADOS COINSA SAS	SANTANDER	CRA 35 46 48	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS
6	800165632	AMERIVET SAS	CUNDINAMARCA	KM 3.8 VIA SIBERIA FUNZA PARQUE INDUSTRIAL EL TREBOL BODEGA 4A	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS
7	800173111	ASESORIAS INDUSTRIALES SANTA FE SAS	BOGOTA D.C.	CARRERA 70D 99A 44	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS
8	800202522	DISTRIBUCIONES TOPALXE SAS	META	CRA 31 41 64	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS
9	800209890	COMERCIALIZADORA VINARTA SAS	BOGOTA D.C.	AC 53 NO. 71-21	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS
10	800219241	DISTRIBUCIONES EDAL SAS	ATLANTICO	cra. 59 75 66	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS
11	802014311	COMERCIALIZADORA EASY S.A.S	ATLANTICO	CRA 46 # 85-26	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS
12	802019035	BTG SUMINISTROS E INGENIERIA S.A.	ATLANTICO	CR 44 79 34 PISO 2	01. SOCIEDAD ANÓNIMA
13	804016305	ALHUM LIMITADA	SANTANDER	CARRERA 27 10 26 P1	03. SOCIEDAD LIMITADA
14	805012966	ETIMARCAS SAS	VALLE	CL 38A NORTE 4N 183	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS
15	805017153	INVERSIONES DIOMARDI SAS	VALLE	CL 5 46 83 LC 239	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS
16	811004721	INGENIERIA ASISTIDA POR COMPUTADOR SAS	ANTIOQUIA	Carrera 63 B 32 E 25 OFICINA 206	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS
17	811005267	ALMACEN EL DEPORTISTA SAS	ANTIOQUIA	CRA 49 52 17	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS
18	811010040	IMPORTACIONES EXITOS S.A.S	ANTIOQUIA	CARRERA 49 46 A SUR 103	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS
19	811022490	E-GLOBAL S.A	ANTIOQUIA	CL 8 B 65 191 OF 309	01. SOCIEDAD ANÓNIMA
20	811026190	CDM EQUIPOS SA	BOGOTA D.C.	CR 18 122 36	01. SOCIEDAD ANÓNIMA
21	811035581	FUTURO MEDICO LTDA	ANTIOQUIA	CALLE 63 SUR 43 A 57 OFC 301	03. SOCIEDAD LIMITADA
22	811046493	BIG DEMIN SAS	ANTIOQUIA	CR 65 B CL 16 A 25 IN 402	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS

ANALISIS DEL SECTOR

23	830000844	BUSINESS PEOPLE UNLIMITED SAS	CUNDINAMARCA	AUTOPISTA MEDELLIN KM 1.5 LA FLORIDA BODEGA 22	05. SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES
24	830001338	SUMIMAS SAS	CUNDINAMARCA	AUTOPISTA MIEDELLIN KM 1.5 VIA SIBERIA Cr 72 A No. 70 17 P 2	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS
25	830005771	SURGIPLAST LTDA	BOGOTA D.C.		03. SOCIEDAD LIMITADA
26	830008413	KAMALEON LTDA	BOGOTA D.C.	CRA 15 78 33 LC 1144	03. SOCIEDAD LIMITADA
27	830010599	COMERCIAL INGEOELECTRICA SAS	BOGOTA D.C.	CR 21 169 62 OF 201/216	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS
28	830014490	COMPUTADORES Y SOLUCIONES CAD DE COLOMBIA S.A.S.	BOGOTA D.C.	CALLE 71 5 23 OF 201 B	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS
29	830031583	OCEAN SUPPLY DEPOT LDA	BOGOTA D.C.	CRA 18 N 78 74 OFC 208	03. SOCIEDAD LIMITADA
30	830037139	SALES AND SERVICES TECHNOLOGY SYSTEMS SAS	BOGOTA D.C.	SALITRE: CR 60 22-75 Parque Industrial Frapel Bodega 1A	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS
31	830037278	NUEVA ERA SOLUCIONES SAS	CUNDINAMARCA	AUT MEDELLIN KM 3.5 CENTRO EMPRESARIAL METROPOLITANO BG 44 MOD 2	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS
32	830037610	HOJAS S.A.S.	BOGOTA D.C.	CI 74 A # 23 - 39	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS
33	830047146	TSP TECHNOLOGY SOLUTIONS PROVIDER LTDA	BOGOTA D.C.	Carrera 47A # 96-41	03. SOCIEDAD LIMITADA
34	830048811	TALENTO COMERCIALIZADORA S.A	BOGOTA D.C.	CALLE 32 A No 19 - 22	01. SOCIEDAD ANÓNIMA
35	830051441	PC MAC SERVICIOS Y VENTAS SA	BOGOTA D.C.	CR 13 A No 86A - 84	01. SOCIEDAD ANÓNIMA
36	830058072	SISTEMAS Y ACCESORIOS SAS	BOGOTA D.C.		08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS
37	830068056	HOT TRADE SAS	CUNDINAMARCA	Km 1.5 Via Siberia Cota Costado Oriente Complejo Emp BG 8 Cota	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS
38	830074841	TINCORP COLOMBIA SAS	BOGOTA D.C.	CL 22 F 86 64	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS
39	830082556	New High Glass Colombia SAS	CUNDINAMARCA	Interpak Aut Medellin Km 7 BD 64-2	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS
40	830104914	COLOMBIA CIPE SAS	BOGOTA D.C.	CALLE 11 21 60	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS
41	830114522	ENGLISH LANGUAGE SERVICES LTDA	BOGOTA D.C.	Cra 17 142 23	03. SOCIEDAD LIMITADA

ANALISIS DEL SECTOR



42	830119755	EUROLAMINADOS SAS	BOGOTA D.C.	CLL 129 N 53 82 AV CARACAS 14 14 SURAV CARACAS 14 14 SUR	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS
43	830132614	CEL UNION SAS	BOGOTA D.C.	AC 24 95A 80 OF 613	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS
44	830134585	VALERIANO S.A.S.	BOGOTA D.C.	CRA 90 17 B 51 BOD 25	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS
45	830137921	ZANSUI ELECTRONIC LTDA	BOGOTA D.C.		03. SOCIEDAD LIMITADA
45	830144572	QTECH SAS	BOGOTA D.C.	CALLE 74B No. 69H - 40	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS
47	830500329	QTECH SAS	BOGOTA D.C.	CARRERA 16 93 A 16 OF 503	01. SOCIEDAD ANÓNIMA 08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS
48	830510787	NEMESIS ASOCIADOS SA	BOGOTA D.C.	CL 24 95 12 BG 30	01. SOCIEDAD ANÓNIMA 08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS
49	860005444	PLAZA Y JANES EDITORES COLOMBIA S.A.	BOGOTA D.C.	CALLE 23 # 7-84	01. SOCIEDAD ANÓNIMA 08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS
50	860053274	GRUP LOS LAGOS SAS	BOGOTA D.C.	CR 28 78 27	03. SOCIEDAD LIMITADA 08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS
51	860075223	CARL ZEISS VISION COLOMBIA S.A.S	BOGOTA D.C.	CR 7 A 69 19	03. SOCIEDAD LIMITADA 08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS
52	860091403	LIBRERIA MEDICA CELSUS SAS	BOGOTA D.C.	CALLE 127 21 87 OF 301	03. SOCIEDAD LIMITADA
53	860500260	MUEBLIMAQUINAS LIMITADA	BOGOTA D.C.	cra 22 19 15	03. SOCIEDAD LIMITADA
54	860512722	EDICIONES HISPANOAMERICANAS LTDA	BOGOTA D.C.	CR 18A 137 80 KM 7 COSTADO OCCIDENTAL AUT MEDELLIN BG 98 CELTA	03. SOCIEDAD LIMITADA
55	860534458	DIMARK DE COLOMBIA SAS	CUNDINAMARCA	CR 7 21-64 SECTOR CENTRO	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS
56	890003167	FABRIQUINDIO SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	RISARALDA	CALLE 36 # 12 -51	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS
57	890203891	PROFITECNICAS LTDA	SANTANDER		03. SOCIEDAD LIMITADA
58	890318275	ASC SISTEMAS & CIA SAS	VALLE	CR 62 BIS 6A 77	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS

ANALISIS DEL SECTOR

59	890706489	Distribuciones Zubieta y cia S.A.S	TOLIMA	Av Ambala N 34-16	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS
60	890800895	PAPELERIA LA NORMA SA	CALDAS	CARRERA 21 N°20 -	01. SOCIEDAD ANÓNIMA
61	890920738	OXICORTES SAS	ANTIOQUIA	CL 12 52A 58	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS
62	890923384	MARION S.A.S. en reorganizacion empresarial	ANTIOQUIA	calle 78d sur #47g 23	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS
63	890927357	DISTRIBUIDORA PERSAL S.A.S.	ANTIOQUIA	CR 79 AA SUR 40 BG 132	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS
64	890929264	CENTRO MUSICAL SAS	ANTIOQUIA	CR 57 74 04 BG 114	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS
65	890933713	SU ELECTRICO Y CIA SAS	ANTIOQUIA	CL 31 43 45	05. SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES
66	890941557	CIVILEC SAS	ANTIOQUIA	CARRERA 76 A 26 A 34	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS
67	892002665	PAPELERIA CERVANTES DISTRIBUCIONES Y CIA S.A.S	META	CL 38 # 31 - 22	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS
68	900009495	COMPAÑIA PAPELERA NACIONAL S A S	BOGOTA D.C.	CALLE 17 A 69 B 35	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS
69	900019737	VENEPLAST LTDA	BOLIVAR	BAZURTO, CENTRO COMERCIAL BAZURTICO LOCAL 8 Y 9 BRR. CHINO	03. SOCIEDAD LIMITADA
70	900032888	DISCOMPUCOL SAS	CUNDINAMARCA	Aut medellin km 3,5 of c 68 3 p t tc	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS
71	900096184	CCD COMPAÑIA DE CIBERSEGURIDAD Y DEFENSA SAS	BOGOTA D.C.	AV Calle 26 68C 61 OF 632	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS

Fuente: elaboración propia con cifras del SIIS, 2024

CALCULO ESTADÍSTICO DE LOS INDICADORES DE CAPACIDAD FINANCIERA

CANTIDAD DE EMPRESAS IDENTIFICADAS COMO MUESTRA PARA EL ANALISIS:								
71								
		LIQUIDEZ	CAPITAL DE TRABAJO	ENDEUDAMIENTO	PATRIMONIO	RENTABILIDAD SOBRE ACTIVOS	RENTABILIDAD SOBRE PATRIMONIO	COBERTURA INTERESES
1. CÁLCULO ESTADÍSTICO	PROMEDIO	5,27	7.789.853,8	0,3468	9.256.791,8	0,102	0,180	10,776
	MEDIANA	2,57	4.823.896,50	0,37	6.237.680,00	0,08	0,16	5,12

ANALISIS DEL SECTOR



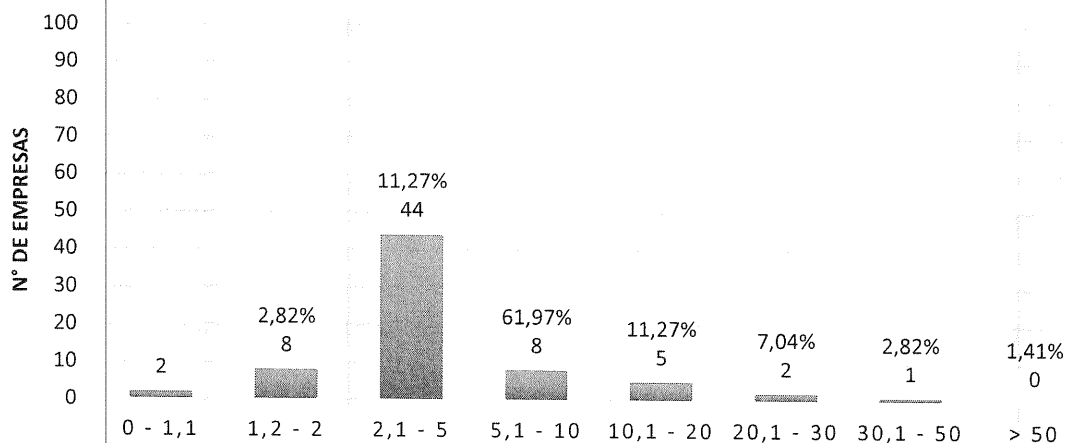
DES.							
ESTANDAR	6,71	11.280.874,4	0,17	11.004.801,2	0,10	0,15	16,52
MINIMO	0,52	-1.964.625,0	0,01	-4.005.768,0	-0,29	-0,16	1,02
MAXIMO	41,70	73.858.571,0	0,80	65.354.905,0	0,36	0,68	97,45

Histogramas de los Indicadores de Capacidad Financiera

A continuación, se presentan los histogramas de los indicadores calculados para el nicho del mercado con el objetivo de identificar el nivel de concentración de las empresas.

INDICADORES FINANCIEROS

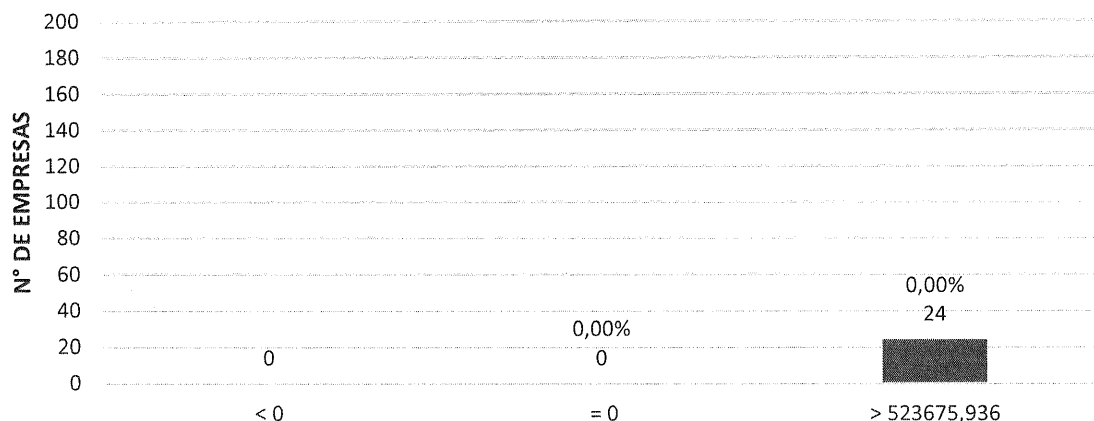
INDICE DE LIQUIDEZ



RANGO DEL INDICADOR DE LIQUIDEZ	CANTIDAD DE EMPRESAS	
0 - 1,1	2	2,82%
1,2 - 2	8	11,27%
2,1 - 5	44	61,97%
5,1 - 10	8	11,27%
10,1 - 20	5	7,04%
20,1 - 30	2	2,82%
30,1 - 50	1	1,41%
> 50	0	0,00%
TOTAL	70	98,59%

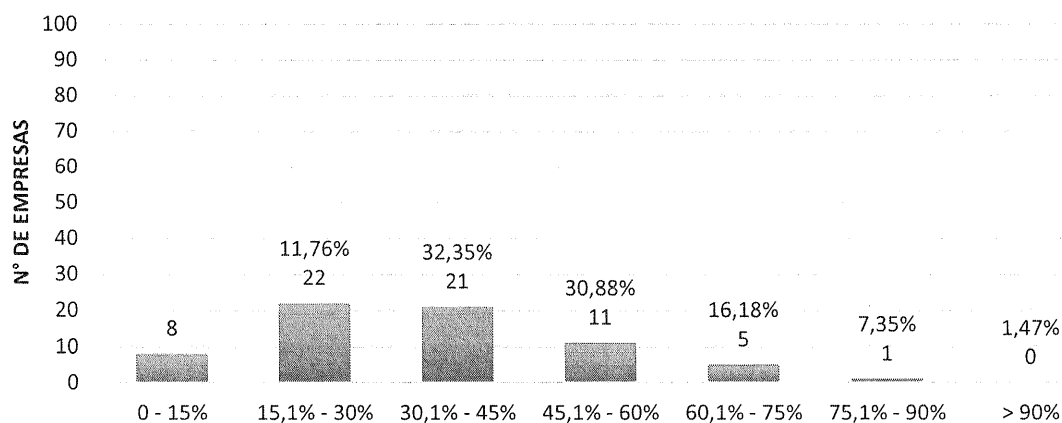
ANALISIS DEL SECTOR

CAPITAL DE TRABAJO



RANGO	CANTIDAD DE EMPRESAS	
< 0	0	0,00%
= 0	0	0,00%
> 149025,34	24	100,00%
TOTAL	24	100,00%

INDICE DE ENDEUDAMIENTO

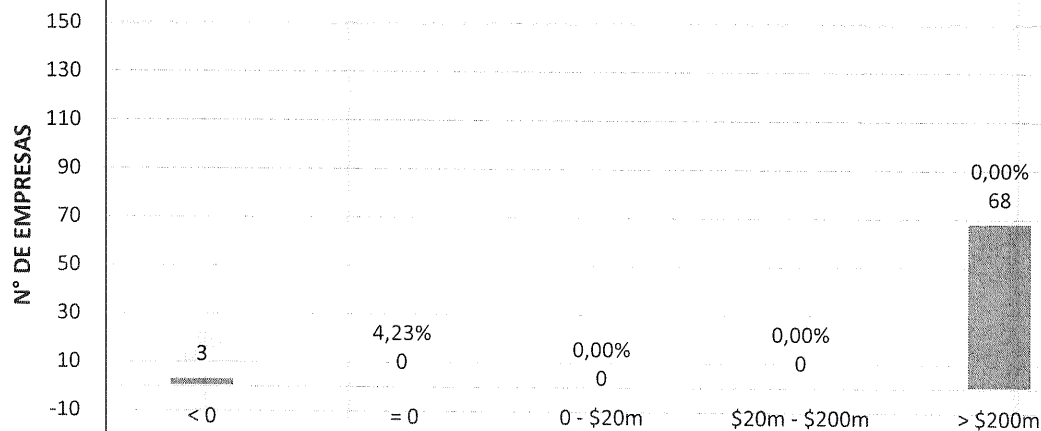


RANGO	CANTIDAD DE EMPRESAS	
0 - 15%	8	11,76%
15,1% - 30%	22	32,35%
30,1% - 45%	21	30,88%
45,1% - 60%	11	16,18%
60,1% - 75%	5	7,35%
75,1% - 90%	1	1,47%
> 90%	0	0,00%
TOTAL	68	100,00%

ANALISIS DEL SECTOR

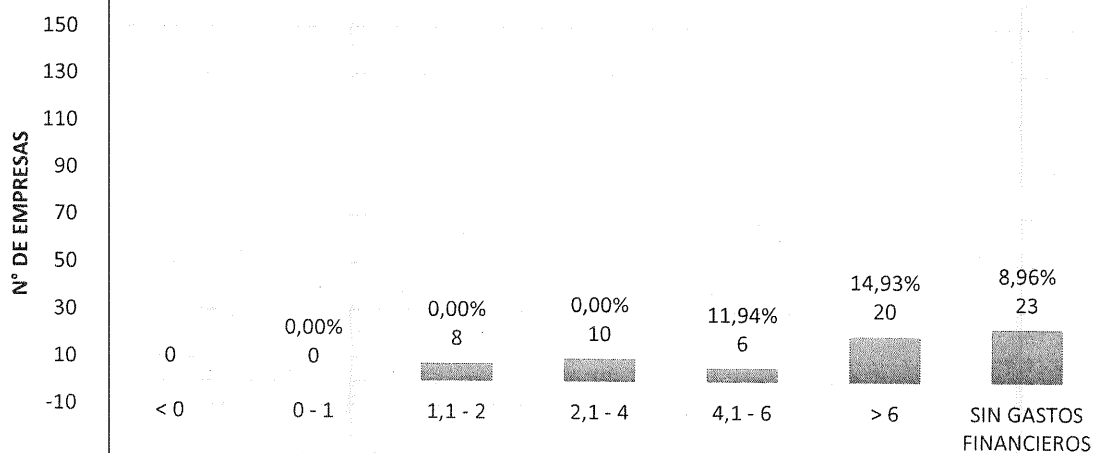


PATRIMONIO



RANGO	CANTIDAD DE EMPRESAS	
< 0	3	4,23%
= 0	0	0,00%
0 - \$20m	0	0,00%
\$20m - \$200m	0	0,00%
> \$200m	68	95,77%
TOTAL	71	100,00%

COBERTURA DE INTERESES

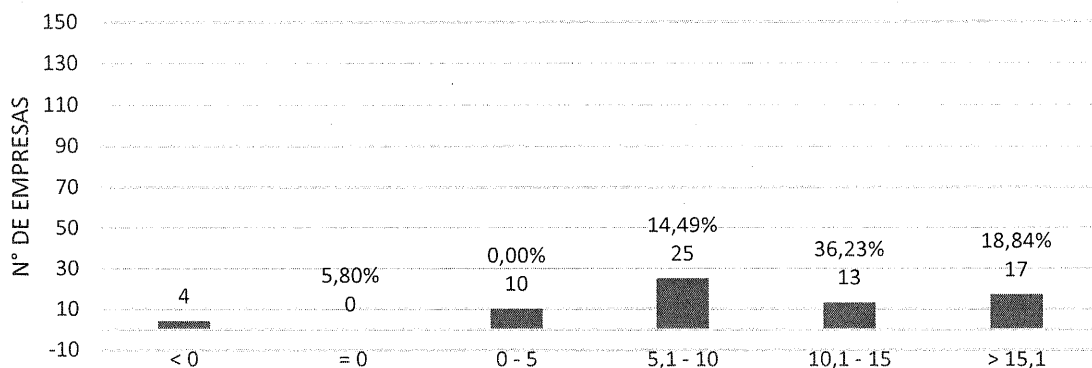


RANGO	CANTIDAD DE EMPRESAS	
Gastos de intereses = 0	0	0,00%
< 0	0	0,00%
0 - 1	0	0,00%
1,1 - 2	8	11,94%
2,1 - 4	10	14,93%
4,1 - 6	6	8,96%

ANALISIS DEL SECTOR

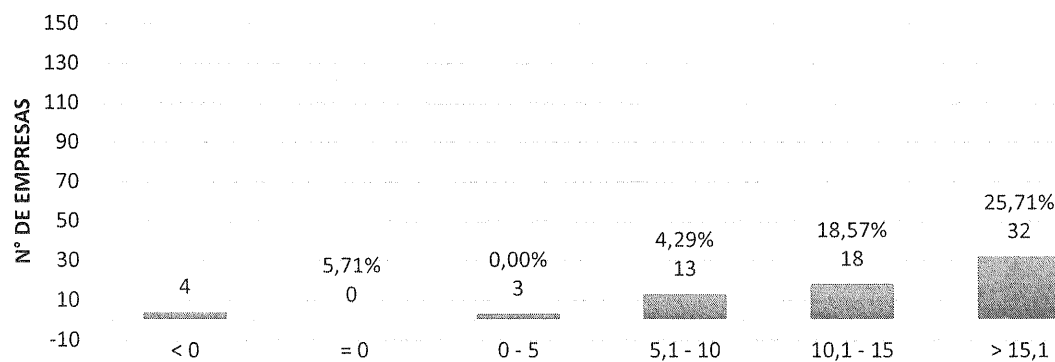
> 6	20	29,85%
SIN GASTOS FINANCIEROS	23	34,33%

RENTABILIDAD SOBRE ACTIVOS



RANGO	CANTIDAD DE EMPRESAS	
< 0	4	5,80%
= 0	0	0,00%
0 - 5	10	14,49%
5,1 - 10	25	36,23%
10,1 - 15	13	18,84%
> 15,1	17	24,64%
TOTAL	69	100,00%

RENTABILIDAD SOBRE PATRIMONIO



RANGO	CANTIDAD DE EMPRESAS	
< 0	4	5,71%
= 0	0	0,00%
0 - 5	3	4,29%
5,1 - 10	13	18,57%
10,1 - 15	18	25,71%
> 15,1	32	45,71%

ANALISIS DEL SECTOR



TOTAL	70	100,00%
-------	----	---------

CONCLUSION

	LIQUIDEZ	CAPITAL DE TRABAJO	ENDEUDAMIENTO	PATRIMONIO	RENTABILIDAD SOBRE ACTIVOS	RENTABILIDAD SOBRE PATRIMONIO	COBERTURA INTERESES
CRITERIOS RECOMENDADOS	MAYOR O IGUAL A 2,0 VECES	MAYOR O IGUAL A \$524000000	MENOR O IGUAL A 50%	MAYOR O IGUAL A \$524000000	MAYOR O IGUAL A 10%	MAYOR O IGUAL A 8%	MAYOR O IGUAL A 4 VECES
% DE LA MUESTRA QUE CUMPLE EL CRITERIO	85%	90%	80%	94%	44%	79%	59%

Fuente: Elaboración propia

CONVOCATORIAS LIMITADAS A MIPYME. REGLAS. DECRETO 1860 DE 2021.

Dicha información junto con el estudio de la demanda fue objeto de verificación y análisis a fin de determinar las características de quien oferta servicios para la ejecución de proyectos de alcances similares en el país, por lo que se pudo concluir que existe una oferta amplia de empresas que reportan su información a la Superintendencia de Sociedades. Así las cosas, se puede afirmar que existen empresas en la región que puedan ejecutar el objeto contractual ADQUISICIÓN DE DOTACIÓN DE VESTUARIO DE LABOR Y CALZADO, PARA LOS SERVIDORES PÚBLICOS QUE CONFORMAN LA PLANTA GLOBAL DE LA ALCALDÍA DE YOPAL CASANARE, sin temor a que el proceso se declare desierto por falta de oferentes, además los comportamientos financieros de las empresas locales tienen una tendencia lineal y proporcional a las nacionales.

Con el propósito de establecer la capacidad del mercado, la Entidad realizó consulta en BASE DE DATOS AFILIADOS CAMARA DE COMERCIO 2026, identificando 1362 empresas registradas bajo actividades económicas relacionadas con la fabricación, confección, comercialización y distribución de prendas de vestir, productos textiles y calzado, con matrícula mercantil renovada para la vigencia 2024, 2025 y 2026.

Este comportamiento resulta consistente con el análisis efectuado mediante el Modelo de Abastecimiento Estratégico (MAE) de Colombia Compra Eficiente, el cual evidenció la participación de múltiples proveedores en procesos similares desarrollados durante el período 2020–2026, confirmando la existencia de un mercado competitivo y con suficiente capacidad para abastecer bienes de características técnicas uniformes y de común utilización.

En consecuencia, la Entidad realizó la identificación y caracterización del mercado potencial de proveedores, tomando como referencia las actividades económicas relacionadas con el objeto del presente proceso, asociados a la comercialización, distribución y/o fabricación de bienes relacionados con la dotación objeto de contratación.

Para tal efecto, se efectuó la consulta de la información disponible en la Cámara de Comercio, con corte a la vigencia 2026, identificándose un universo de 1.296 empresas registradas en el departamento de Casanare que desarrollan actividades económicas relacionadas con los códigos CIU previamente señalados.

Teniendo en cuenta el número de empresas identificadas y con el propósito de realizar un análisis práctico y representativo del mercado potencial, la Entidad determinó una muestra de 50 empresas,

ANÁLISIS DEL SECTOR



seleccionadas dentro del universo identificado, con el fin de analizar la existencia de potenciales proveedores que desarrollen actividades económicas relacionadas con el objeto contractual. Esta muestra permite contar con una referencia suficiente sobre la oferta disponible en el mercado regional y facilita la identificación de posibles oferentes con capacidad para atender las necesidades de la Entidad.

A continuación, se relacionan las empresas que conforman la muestra seleccionada:

MATRÍCULA O INSCRIPCIÓN	RAZÓN SOCIAL	NIT	ÚLTIMO AÑO RENOVADO	MUNICIPIO	CIU 1 - ACTIVIDAD
181848	MENDEZ ISAMA BLANCA NAYELI	11191810261	2026	85230 - OROCUE	G4771 ** Comercio al por menor de prendas de vestir y sus accesorios (incluye artículos de piel) en establecimientos especializados
181849	ALMACEN NAYELI	11191810261	2026	85230 - OROCUE	G4771 ** Comercio al por menor de prendas de vestir y sus accesorios (incluye artículos de piel) en establecimientos especializados
188308	ALDANA CORTEZ ANGIE KATERINE	11049446213	2026	85430 - TRINIDAD	G4771 ** Comercio al por menor de prendas de vestir y sus accesorios (incluye artículos de piel) en establecimientos especializados
188309	REMATE LA ECONOMIA DEL LLANO	11049446213	2026	85430 - TRINIDAD	G4771 ** Comercio al por menor de prendas de vestir y sus accesorios (incluye artículos de piel) en establecimientos especializados
150529	DOTAGRICOLAS GOMAR	399512087	2026	85440 - VILLANUEVA	G4771 ** Comercio al por menor de prendas de vestir y sus accesorios (incluye artículos de piel) en establecimientos especializados
154894	ALFONSO RODRIGUEZ MYRIAM	399482101	2026	85440 - VILLANUEVA	G4771 ** Comercio al por menor de prendas de vestir y sus accesorios (incluye artículos de piel) en establecimientos especializados
154895	ALMACEN GORDITAS BELLAS Y E	399482101	2026	85440 - VILLANUEVA	G4771 ** Comercio al por menor de prendas de vestir y sus accesorios (incluye artículos de piel) en establecimientos especializados
154366	ACCESORIOS BY LAU	10184786964	2026	85001 - YOPAL	G4771 ** Comercio al por menor de prendas de vestir y sus accesorios (incluye artículos de piel) en establecimientos especializados
104716	ARTURO CALLE YOPAL		2026	85001 - YOPAL	G4771 ** Comercio al por menor de prendas de vestir y sus accesorios (incluye artículos de piel) en establecimientos especializados

ANALISIS DEL SECTOR



185310	VACARES PESCA ANGIE CATALINA	10075401904	2026	85139 - MANI	G4771 ** Comercio al por menor de prendas de vestir y sus accesorios (incluye articulos de piel) en establecimientos especializados
185311	ANCAVA SHOP	10075401904	2026	85139 - MANI	G4771 ** Comercio al por menor de prendas de vestir y sus accesorios (incluye articulos de piel) en establecimientos especializados
162477	MURIEL BELALCAZAR ADRIANA MARIA	273617749	2026	85001 - YOPAL	G4774 ** Comercio al por menor de otros productos nuevos en establecimientos especializados
104032	OPTICA YOPAL	273617749	2026	85001 - YOPAL	G4774 ** Comercio al por menor de otros productos nuevos en establecimientos especializados
127731	SUAREZ PINEDA ADRIANA IVETH	11185577101	2026	85001 - YOPAL	G4771 ** Comercio al por menor de prendas de vestir y sus accesorios (incluye articulos de piel) en establecimientos especializados
67117	MORA DIAZ ADRIANA LUCIA	635031157	2026	85001 - YOPAL	G4771 ** Comercio al por menor de prendas de vestir y sus accesorios (incluye articulos de piel) en establecimientos especializados
67118	JOYAS KATA	635031157	2026	85001 - YOPAL	G4771 ** Comercio al por menor de prendas de vestir y sus accesorios (incluye articulos de piel) en establecimientos especializados
148233	CANCHON PEREZ ADRIANA	11221162199	2026	85440 - VILLANUEVA	G4771 ** Comercio al por menor de prendas de vestir y sus accesorios (incluye articulos de piel) en establecimientos especializados
107687	SHAIRA COMPANY CASUAL	11221162199	2026	85440 - VILLANUEVA	G4771 ** Comercio al por menor de prendas de vestir y sus accesorios (incluye articulos de piel) en establecimientos especializados
77754	SUAREZ AREVALO NILFA	399484272	2026	85440 - VILLANUEVA	G4771 ** Comercio al por menor de prendas de vestir y sus accesorios (incluye articulos de piel) en establecimientos especializados
77755	ZAMORA BOUTIQUE	399484272	2026	85440 - VILLANUEVA	G4771 ** Comercio al por menor de prendas de vestir y sus accesorios (incluye articulos de piel) en establecimientos especializados
105155	BELLO AGRO FERNANDEZ	8090127763	2026	85001 - YOPAL	G4774 ** Comercio al por menor de otros productos nuevos en establecimientos especializados
144989	RIVERA SALAZAR JUAN ALBERTO	161371909	2026	85010 - AGUAZUL	G4771 ** Comercio al por menor de prendas de vestir y sus accesorios (incluye articulos de

ANALISIS DEL SECTOR



					piel) en establecimientos especializados
144990	ALMACEN ESPECTACULAR AGUAZUL	161371909	2026	85010 - AGUAZUL	G4771 ** Comercio al por menor de prendas de vestir y sus accesorios (incluye articulos de piel) en establecimientos especializados
69111	ROZO PERILLA ZULMA YASMIN	474413411	2026	85001 - YOPAL	C1399 ** Fabricacion de otros articulos textiles n.c.p.
42512	AGUJAS E HILOS	474413411	2026	85001 - YOPAL	C1399 ** Fabricacion de otros articulos textiles n.c.p.
118871	PERUGACHI GUALACATA ASCENCIA	7001575123	2026	85430 - TRINIDAD	G4771 ** Comercio al por menor de prendas de vestir y sus accesorios (incluye articulos de piel) en establecimientos especializados
118872	ALMACEN EL REGALITO DE TRINIDAD	7001575123	2026	85430 - TRINIDAD	G4771 ** Comercio al por menor de prendas de vestir y sus accesorios (incluye articulos de piel) en establecimientos especializados
119506	BERMUDEZ ROJAS JOSE DANILO	72316987	2026	85162 - MONTERREY	G4642 ** Comercio al por mayor de prendas de vestir
119507	ALMACEN DAYMAR	72316987	2026	85162 - MONTERREY	G4642 ** Comercio al por mayor de prendas de vestir
32741	BUITRAGO ALMONACID ALEJANDRO	30865857	2026	85001 - YOPAL	G4774 ** Comercio al por menor de otros productos nuevos en establecimientos especializados
32742	JOYERIA Y RELOJERIA NATALIA`S	30865857	2026	85001 - YOPAL	G4774 ** Comercio al por menor de otros productos nuevos en establecimientos especializados
187656	SORZA CARRASCAL ALEJANDRA	10068635924	2026	85001 - YOPAL	G4774 ** Comercio al por menor de otros productos nuevos en establecimientos especializados
187657	AS NOVA	10068635924	2026	85001 - YOPAL	G4774 ** Comercio al por menor de otros productos nuevos en establecimientos especializados
189796	GAMBA ORDUÑA MAYRA ALEJANDRA	11219618094	2026	85440 - VILLANUEVA	G4771 ** Comercio al por menor de prendas de vestir y sus accesorios (incluye articulos de piel) en establecimientos especializados
189797	MARTIN SPORT	11219618094	2026	85440 - VILLANUEVA	G4771 ** Comercio al por menor de prendas de vestir y sus accesorios (incluye articulos de piel) en establecimientos especializados
192206	PALACIOS COLINA MAYRA ALEJANDRA	11248245768	2026	85139 - MANI	G4771 ** Comercio al por menor de prendas de vestir y sus accesorios (incluye articulos de piel) en establecimientos especializados
192207	CHERRY STORE	11248245768	2026	85139 - MANI	G4771 ** Comercio al por menor de prendas de vestir y sus accesorios (incluye articulos de piel) en establecimientos especializados

ANALISIS DEL SECTOR



170588	ALANA CA S.A.S	9016977347	2026	85001 - YOPAL	G4771 ** Comercio al por menor de prendas de vestir y sus accesorios (incluye articulos de piel) en establecimientos especializados
147352	CHAPARRO LAVERDE JULIETH ALEXANDRA	11185689699	2026	85001 - YOPAL	G4771 ** Comercio al por menor de prendas de vestir y sus accesorios (incluye articulos de piel) en establecimientos especializados
147353	ALANA AC	11185689699	2026	85001 - YOPAL	G4771 ** Comercio al por menor de prendas de vestir y sus accesorios (incluye articulos de piel) en establecimientos especializados
189646	DUCH FREESTYLE	11185673371	2026	85001 - YOPAL	G4771 ** Comercio al por menor de prendas de vestir y sus accesorios (incluye articulos de piel) en establecimientos especializados
28327	ALMACEN BABILONIA CHAPARRERA	237394411	2026	85001 - YOPAL	G4771 ** Comercio al por menor de prendas de vestir y sus accesorios (incluye articulos de piel) en establecimientos especializados
21735	BOHORQUEZ LOZANO ALGEMIRO	67706390	2026	85410 - TAURAMENA	G4774 ** Comercio al por menor de otros productos nuevos en establecimientos especializados
21736	JOYERIA RADO	67706390	2026	85410 - TAURAMENA	G4774 ** Comercio al por menor de otros productos nuevos en establecimientos especializados
190119	PEREZ SEGURA JEISSON ALEXANDER	11185702032	2026	85001 - YOPAL	G4774 ** Comercio al por menor de otros productos nuevos en establecimientos especializados
190120	ALIOTH JOYERÍA	11185702032	2026	85001 - YOPAL	G4774 ** Comercio al por menor de otros productos nuevos en establecimientos especializados
137232	TOLOZA RAMOZ ALIDA	403161373	2026	85440 - VILLANUEVA	G4771 ** Comercio al por menor de prendas de vestir y sus accesorios (incluye articulos de piel) en establecimientos especializados
191628	RAMIREZ DUQUE OSCAR DAVID	10299818509	2026	85001 - YOPAL	G4771 ** Comercio al por menor de prendas de vestir y sus accesorios (incluye articulos de piel) en establecimientos especializados
191629	9900 Y MAS YOPAL	10299818509	2026	85001 - YOPAL	G4771 ** Comercio al por menor de prendas de vestir y sus accesorios (incluye articulos de piel) en establecimientos especializados
188128	ALMACENES VENUS J&M S.A.S	9019791507	2026	85440 - VILLANUEVA	G4771 ** Comercio al por menor de prendas de vestir y sus accesorios (incluye articulos de piel) en establecimientos especializados

ANÁLISIS DEL SECTOR

Se determina que, tanto en el ámbito local como regional, existe una oferta suficiente de empresas con capacidad para ejecutar el objeto contractual correspondiente a la adquisición de dotación de vestuario de labor, calzado y elementos complementarios para los servidores públicos que conforman la planta global de la Alcaldía Municipal de Yopal. Estas empresas desarrollan actividades relacionadas con la fabricación, confección, comercialización y distribución de prendas de vestir, calzado institucional, accesorios y elementos complementarios, cumpliendo con las especificaciones técnicas, los plazos de entrega y las condiciones de calidad requeridas por la Entidad.

De igual manera, el análisis de las actividades económicas clasificadas bajo los códigos CIIU 4642, 4643, 4771, 4774 y 1399, así como la información obtenida mediante la plataforma Datos Abiertos y el Modelo de Abastecimiento Estratégico (MAE) de Colombia Compra Eficiente, permitió evidenciar la existencia de un número significativo de fabricantes, confeccionistas, distribuidores y comercializadores especializados en el suministro de este tipo de bienes. Lo anterior demuestra que el mercado presenta condiciones adecuadas de competencia, disponibilidad de productos y pluralidad potencial de oferentes para atender las necesidades de la Entidad.

En consecuencia, se concluye que el sector cuenta con la capacidad técnica, administrativa, financiera, operativa y logística necesaria para garantizar el suministro oportuno de la dotación requerida, bajo criterios de calidad, eficiencia y cumplimiento de las especificaciones técnicas definidas en el proceso. Así mismo, la amplia oferta identificada permite fortalecer los principios de libre competencia, selección objetiva, transparencia, economía y eficiencia, promoviendo la participación de múltiples proveedores durante el proceso de selección.

Finalmente, el análisis integral de la oferta permite concluir que el mercado presenta condiciones favorables para adelantar el presente proceso mediante la modalidad de Selección Abreviada por Subasta Inversa Electrónica, toda vez que los bienes objeto de contratación corresponden a bienes de características técnicas uniformes y de común utilización, ofrecidos por un número importante de proveedores en el mercado nacional. Esta situación garantiza un escenario de competencia efectiva que permitirá a la Alcaldía Municipal de Yopal obtener condiciones favorables de calidad, oportunidad y precio, optimizando el uso de los recursos públicos y asegurando la satisfacción de la necesidad institucional.

Dichas empresas o figuras asociativas en su mayoría están conformadas por empresas consideradas como Mipyme colombianas según su tamaño empresarial establecido por la Ley 590 de 2000, Reglamentada por el Decreto Nacional 2473 de 2010 y el Decreto 1074 de 2015 Sector Comercio, Industria y Turismo. Concluyendo que si existen Mipymes al interior del departamento y a nivel municipal.

CAPITULO IV. ANÁLISIS REQUISITOS HABILITANTES DEL SECTOR

1.1. CAPACIDAD FINANCIERA Y DE ORGANIZACIÓN.

La Alcaldía Municipal de Yopal - Casanare consiente de su necesidad de obtener mayor valor por el dinero público, de conocer cómo y quiénes pueden suplir esa necesidad y el contexto en el cual los posibles proveedores desarrollan su actividad; analiza previo a la publicación del proceso un estudio de sector, es decir, el mercado relativo al objeto del Proceso de Contratación, desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica y de análisis de Riesgo. Por lo que el objeto de este apartado es analizar el sector a fin de ser utilizado como insumo para la formulación del pliego de condiciones y; Para un estudio cuyo alcance es proporcional al valor del Proceso de Contratación, la naturaleza del objeto a contratar, el tipo de contrato y a los Riesgos identificados para el Proceso de Contratación.

Para determinar los aspectos relacionados con la Capacidad Financiera y organización Objeto de Verificación como Requisito Habilitante, se establecieron indicadores a fin buscar establecer unas condiciones mínimas que reflejan la salud financiera de los proponentes a través de su liquidez,

ANALISIS DEL SECTOR



endeudamiento, rentabilidad del activo, rentabilidad del patrimonio, entre otros, las cuales están acorde con el análisis hecho de la demanda y de la oferta del sector; tomando para el estudio de la oferta un nicho del mercado tomando una muestra a nivel nacional de 40 empresas relacionadas con la actividad a contratar, (estados financieros que se encuentran publicados en el Portal del SIIS de la Superintendencia de Sociedades con corte a 2024, que se encuentran clasificados en el desarrollo de las actividades requeridas para el presente proceso y que presentan indicadores de solvencia y rentabilidad positivos) a fin de hacer un análisis más detallado de una muestra de empresas que hacen parte del nicho de mercado. Veamos:

De acuerdo con la información obtenida, se consolidó la información, que servirá de base para la determinación de los requisitos financieros habilitantes, teniendo en cuenta la mayor o menor probabilidad de riesgo para la entidad, así como la relación de dependencia entre el indicador y la ejecución del contrato.

DEFINICIÓN DE INDICADORES

Este Municipio con el fin de verificar la capacidad financiera a título de requisito habilitante, es decir, si cumple o no cumple, evaluará a los posibles proveedores teniendo en cuenta la información que arroje el certificado de Registro Único de Proponentes vigente, siempre que en él contenga la información financiera con corte a 31 de diciembre de en firme.

Entre los indicadores de capacidad financiera contenidos en el artículo 2.2.1.1.1.5.3 del Decreto 1082 de 2015, el Municipio estimó:

NOMBRE INDICADOR	CALCULO	QUE MIDE
Índice de Endeudamiento	$\frac{\text{Pasivo Total}}{\text{Activo Total}}$	<i>El cual determina el grado de endeudamiento en la estructura de financiación (pasivos y patrimonio) del proponente. A mayor índice de endeudamiento, mayor es la probabilidad del proponente de no poder cumplir con sus pasivos.</i>
Razón de Cobertura de Intereses	$\frac{\text{Utilidad Operacional}}{\text{Gastos de Intereses}}$	<i>El cual refleja la capacidad del proponente de cumplir con sus obligaciones financieras. A mayor cobertura de intereses, menor es la probabilidad de que el proponente incumpla sus obligaciones financieras</i>
Índice de Liquidez	$\frac{\text{Activo Corriente}}{\text{Pasivo Corriente}}$	<i>El cual determina la capacidad que tiene un proponente para cumplir con sus obligaciones de corto plazo. A mayor índice de liquidez, menor es la probabilidad de que el proponente incumpla sus obligaciones de corto plazo.</i>
Rentabilidad del Patrimonio.	$\frac{\text{Utilidad Operacional}}{\text{Patrimonio}}$	<i>El cual determina la rentabilidad del patrimonio del proponente, es decir, la capacidad de generación de utilidad operacional por cada peso invertido en el patrimonio. A mayor rentabilidad sobre el patrimonio, mayor es la rentabilidad de los accionistas y mejor la capacidad organizacional del proponente.</i>
Rentabilidad del Activo	$\frac{\text{Utilidad Operacional}}{\text{Activo Total}}$	<i>El cual determina la rentabilidad de los activos del proponente, es decir, la capacidad de generación de utilidad operacional por cada peso invertido en el activo. A mayor rentabilidad sobre activos, mayor es la rentabilidad del negocio y mejor la capacidad organizacional del proponente.</i>
Capital Trabajo	$\text{Activo corriente} - \text{pasivo corriente}$	<i>Este indicador representa la liquidez operativa del proponente, es decir el remanente del proponente luego de liquidar sus activos corrientes (convertirlos en efectivo) y pagar el pasivo de corto plazo. Un capital de trabajo positivo contribuye con el desarrollo eficiente de la actividad económica del proponente</i>
Patrimonio Neto	$\text{Activo total} - \text{pasivo total}$	<i>Mide la cantidad de recursos propios del proponente. Es recomendable su uso cuando la Entidad Estatal requiere</i>

ANÁLISIS DEL SECTOR

	Pasivo total	<i>analizar la cantidad de recursos propios en términos absolutos cuando el presupuesto del Proceso de Contratación es muy alto y la Entidad Estatal debe asegurar la continuidad del proponente en el tiempo.</i>
--	--------------	--

Lo anterior, en virtud de lo establecido en la Ley de contratación estatal Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007 y específicamente en el Decreto 1082 de 2015, según sus artículos 2.2.1.1.6.1. y 2.2.1.1.6.2 que establecen lo siguiente:

“Artículo 2.2.1.1.6.1. Deber de análisis de las Entidades Estatales. La Entidad Estatal debe hacer, durante la etapa de planeación, el análisis necesario para conocer el sector relativo al objeto del Proceso de Contratación desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica, y de análisis de Riesgo. La Entidad Estatal debe dejar constancia de este análisis en los Documentos del Proceso”.

“Artículo 2.2.1.1.6.2. Determinación de los Requisitos Habilitantes. La Entidad Estatal debe establecer los requisitos habilitantes en los pliegos de condiciones o en la invitación, teniendo en cuenta: (a) el Riesgo del Proceso de Contratación; (b) el valor del contrato objeto del Proceso de Contratación; (c) el análisis del sector

Se puede concluir, que, aunque los datos son dispersos en el estudio de la demanda, en el estudio de la oferta se refleja concentración del comportamiento de las empresas en cada uno de los rangos establecidos y se evidencia el porcentaje de empresas que puede participar en este proceso adicionalmente el promedio bajo una desviación aceptable resultado de este análisis está acorde con la concentración de datos tal como se muestra gráficamente anteriormente, en la información contable y financiera de las empresas de los sectores analizados. Del mismo modo, se consultaron como análisis de la demanda, procesos de selección de similares características en el portal del SECOP y se realiza el análisis comparativo de los principales indicadores financieros y de capacidad de organización. Se puede concluir, que, aunque los datos son dispersos en el estudio de la demanda, en el estudio de la oferta se refleja concentración del comportamiento de las empresas en cada uno de los rangos establecidos y se evidencia el porcentaje de empresas que puede participar en este proceso adicionalmente el promedio bajo una desviación aceptable resultado de este análisis está acorde con la concentración de datos tal como se muestra gráficamente anteriormente, en la información contable y financiera de las empresas de los sectores analizados. Del mismo modo, se consultaron como análisis de la demanda, procesos de selección de similares características en el portal del SECOP y se realiza el análisis comparativo de los principales indicadores financieros y de capacidad de organización.

Por lo que se concluye que los indicadores a fijar por la entidad obedecen a un análisis estadístico, comparativo de proceso con actividades relacionadas con el objeto, en donde se puede evidenciar que los valores establecidos para cada uno de ellos, resulta de un estudio objetivo de las diferentes variables y siguiendo la metodología expuesta por Colombia Compra Eficiente.

CAPACIDAD TECNICA

De conformidad con lo establecido en el artículo 2.2.1.1.6.2 del Decreto 1082 de 2015, modificado por el Decreto 0997 de 2026, la Entidad Estatal debe establecer los requisitos habilitantes teniendo en cuenta el riesgo del Proceso de Contratación, el valor del contrato, el análisis del sector económico respectivo y el conocimiento de fondo de los posibles oferentes desde la perspectiva comercial. Así mismo, la Entidad no debe limitarse a la aplicación mecánica de fórmulas financieras para verificar dichos requisitos.

En consecuencia, para el presente proceso los requisitos habilitantes se determinan a partir del análisis integral de las condiciones particulares del objeto contractual, las características técnicas de

ANÁLISIS DEL SECTOR



los bienes, el valor estimado del contrato, las condiciones observadas en el mercado, la capacidad requerida para atender el suministro y los riesgos identificados durante la ejecución.

El objeto contractual comprende el suministro de prendas de vestir, calzado y elementos complementarios destinados a diferentes grupos de servidores públicos, incluyendo personal administrativo, Agentes de Tránsito, personal operativo, mensajeros y demás beneficiarios definidos por la Entidad. Las fichas técnicas contemplan bienes con diferentes niveles de especialización, incluyendo prendas institucionales, calzado de seguridad, elementos reflectivos, cascos, guantes, impermeables y demás elementos que requieren condiciones específicas de calidad, desempeño, personalización y entrega.

Por lo anterior, los requisitos habilitantes deberán guardar relación directa con la capacidad necesaria para ejecutar adecuadamente el contrato y deberán establecerse de manera proporcional, objetiva y razonable, evitando exigencias que restrinjan injustificadamente la pluralidad de oferentes.

1. CAPACIDAD JURÍDICA

La capacidad jurídica tiene como finalidad verificar que el proponente se encuentre legalmente facultado para presentar oferta y celebrar el contrato, y que no se encuentre incurso en causales de inhabilidad o incompatibilidad.

Para el presente proceso se deberá verificar, de acuerdo con la modalidad de selección y las normas aplicables, la existencia y representación legal cuando corresponda, las facultades del representante, la ausencia de inhabilidades e incompatibilidades y el cumplimiento de las demás condiciones jurídicas exigibles.

La exigencia de estos requisitos se encuentra directamente relacionada con el riesgo de celebrar el contrato con un proponente que carezca de capacidad legal para asumir las obligaciones derivadas del proceso.

2. EXPERIENCIA DEL PROPONENTE

La experiencia constituye un requisito relacionado con la capacidad del futuro contratista para ejecutar satisfactoriamente el objeto contractual.

Para este proceso resulta pertinente acreditar experiencia relacionada con el suministro de vestuario, dotaciones, uniformes institucionales, calzado, elementos de protección, prendas para actividades operativas o bienes de características técnicas similares, según corresponda a las condiciones definitivas del proceso.

La experiencia requerida deberá guardar relación con:

- la naturaleza del objeto;
- las características técnicas de los bienes;
- el valor estimado del contrato;
- la cantidad y diversidad de elementos;
- los requerimientos de personalización;
- la toma individual de medidas;
- la logística de distribución;

ANALISIS DEL SECTOR

- la atención de cambios y reposiciones;
- y los riesgos asociados al cumplimiento.

La exigencia de experiencia no deberá limitarse a contratos con idéntico objeto o denominación, sino que deberá permitir acreditar experiencia en bienes iguales, similares o relacionados funcionalmente, siempre que permitan demostrar la capacidad necesaria para ejecutar el contrato.

Esto resulta particularmente importante en el presente proceso debido a que el mercado comprende diferentes tipos de proveedores, incluyendo fabricantes, confeccionistas, distribuidores y comercializadores especializados.

Por tanto, la experiencia deberá estructurarse de manera que permita verificar capacidad suficiente sin convertirse en una barrera injustificada de acceso al proceso.

3. CAPACIDAD FINANCIERA

La capacidad financiera deberá determinarse considerando las condiciones económicas reales del contrato y no únicamente mediante la aplicación automática de indicadores.

Para el presente proceso deberán considerarse, entre otros aspectos:

- valor estimado del contrato;
- plazo de ejecución;
- forma de pago;
- necesidad de adquirir o fabricar previamente los bienes;
- costos de materias primas;
- personalización;
- toma de medidas;
- transporte;
- entrega individualizada;
- cambios y reposiciones;
- garantías;
- y demás costos asociados a la ejecución.

Lo anterior es particularmente relevante porque el contratista deberá contar con capacidad económica suficiente para atender las obligaciones de suministro y logística durante la ejecución contractual.

De acuerdo con el Decreto 0997 de 2026, la determinación de los requisitos habilitantes financieros no debe realizarse mediante la aplicación mecánica de fórmulas, sino considerando el riesgo, valor del contrato, análisis del sector y conocimiento de los posibles oferentes.

En consecuencia, los indicadores financieros que finalmente se establezcan deberán estar soportados en el análisis financiero del sector y en información suficiente sobre el comportamiento de los potenciales oferentes.

ANALISIS DEL SECTOR



Indicadores a analizar

Para la determinación de los requisitos financieros podrán analizarse, según la información disponible y la naturaleza del proceso:

- **Índice de liquidez:** para evaluar la capacidad del proponente de atender obligaciones de corto plazo.
- **Índice de endeudamiento:** para evaluar el nivel de obligaciones financieras frente a sus activos.
- **Razón de cobertura de intereses:** cuando resulte aplicable, para analizar la capacidad de atender los costos financieros derivados de sus obligaciones.
- **Capital de trabajo:** cuando resulte pertinente frente al valor y forma de ejecución del contrato.

La selección y nivel de cada indicador deberá justificarse individualmente con fundamento en el comportamiento observado en el mercado y en las necesidades de ejecución del contrato.

4. CAPACIDAD ORGANIZACIONAL

La capacidad organizacional deberá analizar la aptitud del proponente para desarrollar de manera adecuada las actividades necesarias para ejecutar el contrato.

Para este proceso adquiere relevancia la capacidad para:

- gestionar proveedores y materias primas;
- coordinar fabricación o adquisición;
- realizar procesos de personalización;
- organizar la toma de medidas;
- administrar información de los beneficiarios;
- realizar distribución individualizada;
- atender cambios de talla;
- gestionar garantías;
- realizar reposiciones;
- y efectuar seguimiento a las entregas.

En consecuencia, los requisitos de capacidad organizacional deberán estar relacionados con la posibilidad real del proponente de administrar y ejecutar el suministro.

5. CAPACIDAD TÉCNICA Y OPERATIVA

El análisis de las fichas técnicas evidencia que el contrato no corresponde únicamente a la compra de prendas convencionales.

ANÁLISIS DEL SECTOR



El proveedor deberá estar en capacidad de atender bienes con características diferenciadas, incluyendo prendas administrativas, vestuario especializado para Agentes de Tránsito, calzado de seguridad, botas, elementos reflectivos, cascos, guantes, impermeables y demás elementos contemplados en las fichas técnicas.

Adicionalmente, deberá atender actividades asociadas con:

- toma de medidas;
- antropometría aplicada;
- personalización institucional;
- pruebas de calce;
- entrega individualizada;
- cambios;
- ajustes;
- reposiciones;
- cumplimiento de especificaciones técnicas;
- y atención de garantías.

Por tanto, la capacidad técnica y operativa requerida debe guardar relación directa con estas obligaciones.

6. ANÁLISIS DE LOS REQUISITOS HABILITANTES FRENTE AL RIESGO

La determinación de los requisitos habilitantes también debe responder a los riesgos identificados para el proceso.

Entre los principales riesgos asociados a la ejecución se encuentran:

Riesgo	Incidencia sobre requisitos habilitantes
Incumplimiento de especificaciones técnicas	Experiencia y capacidad técnica relacionada
Incapacidad para atender las cantidades requeridas	Capacidad organizacional y financiera
Retrasos en fabricación o suministro	Experiencia y capacidad operativa
Incumplimiento de entregas individualizadas	Capacidad logística
Problemas de tallas y medidas	Capacidad técnica y experiencia en dotaciones
Incumplimiento de personalización	Experiencia/capacidad técnica
Falta de capacidad para cambios y reposiciones	Capacidad operativa y organizacional
Problemas de flujo de caja durante ejecución	Capacidad financiera

ANALISIS DEL SECTOR



Riesgo	Incidencia sobre requisitos habilitantes
Incumplimiento de estándares técnicos de seguridad	Experiencia y capacidad técnica

De esta manera, cada requisito habilitante deberá estar asociado a una necesidad concreta de capacidad para mitigar los riesgos del contrato.

7. PROPORCIONALIDAD DE LOS REQUISITOS HABILITANTES

Teniendo en cuenta que el valor estimado del contrato asciende a \$735.036.339, la diversidad de bienes incluidos y las actividades de personalización, toma de medidas, distribución, cambios y reposiciones, la Entidad requiere verificar que los futuros oferentes cuenten con una capacidad suficiente para ejecutar el contrato.

No obstante, dicha exigencia debe guardar proporción con el objeto y con las condiciones reales del mercado.

En consecuencia, no resulta procedente establecer requisitos que:

- exijan experiencia exclusivamente en contratos idénticos;
- exijan contratos anteriores por valores desproporcionadamente superiores al presupuesto oficial;
- establezcan indicadores financieros sin relación con los riesgos;
- exijan condiciones que solo puedan ser cumplidas por un número reducido de proveedores sin justificación;
- o incorporen requisitos técnicos que no tengan relación directa con el objeto.

La finalidad de los requisitos habilitantes será verificar la capacidad del proponente, no seleccionar anticipadamente al contratista.

8. CONOCIMIENTO DE LOS POSIBLES OFERENTES DESDE LA PERSPECTIVA COMERCIAL

De acuerdo con el nuevo artículo 2.2.1.1.1.6.2 del Decreto 1082 de 2015, la Entidad debe considerar el conocimiento de fondo de los posibles oferentes desde la perspectiva comercial.

En el análisis de oferta realizado para el presente proceso se identificaron proveedores que participan en el mercado de dotación, vestuario institucional, calzado y elementos especializados.

La información histórica de contratación consultada permite identificar la existencia de proveedores con experiencia en este tipo de bienes y diferentes capacidades de atención.

Este comportamiento permite concluir que el mercado no está compuesto exclusivamente por grandes fabricantes, sino también por empresas comercializadoras, confeccionistas y proveedores especializados que pueden participar en procesos de suministro institucional.

En consecuencia, los requisitos habilitantes deberán permitir la participación de los diferentes actores que tengan capacidad real para ejecutar el contrato, siempre que acrediten las condiciones mínimas requeridas.

ANALISIS DEL SECTOR



5. ESTUDIO DE MERCADO

Para efectos del estudio de precios que sustenta el valor estimado de la contratación, la Entidad, mediante publicación realizada en la página web institucional y en el marco del evento No. SIP-SG-039-2026, se solicitó cotizaciones correspondientes al objeto de adquisición, dirigida a personas naturales y jurídicas interesadas en participar.

Como resultado de dicha gestión, se recibieron vía correo electrónico tres (3) cotizaciones, remitidas por las siguientes empresas:

1. COTIZACION N 1 PRONALDEXT DEL LLANO,
2. COTIZACION N 2 DOTA
3. SEG Y COTIZACION N 3 DOTA PETROL

Con fundamento en las cotizaciones allegadas a la Secretaría General, se aplicó el procedimiento dispuesto en el numeral 9.1.1.5. "Estudios de mercado para determinar el presupuesto oficial" del Manual de Contratación de la Entidad, utilizando el formato AP5-F75 P – Comparación de Cotizaciones.

Como resultado del análisis comparativo, se evidenció una dispersión inferior al 30%, razón por la cual, conforme a lo establecido en el citado procedimiento, se optó por seleccionar el menor valor por ítem, criterio que permitió determinar el presupuesto oficial del proceso contractual.

Se precisa que los valores cotizados incluyen las estampillas municipales, tasas y contribuciones del orden territorial, de conformidad con lo establecido en el Acuerdo 060 de 2023, así:

Estampilla Pro-Cultura

Estampilla Pro Adulto Mayor

Estampilla Pro-Deporte y Recreación

Estampilla para la Justicia Familiar

En virtud de lo anterior, la Administración Municipal procedió a determinar el valor del contrato con base en el análisis económico derivado del estudio de mercado y las cotizaciones allegadas, garantizando coherencia con la disponibilidad de recursos prevista en la fuente de financiación presupuestal del Municipio de Yopal.

El presupuesto oficial fue estructurado considerando las especificaciones técnicas definidas para cada uno de los bienes objeto del contrato, las cantidades requeridas por la Entidad y las condiciones comerciales identificadas durante el estudio del sector, procurando que los precios estimados reflejen las condiciones reales de oferta y demanda existentes para el suministro de dotación de vestuario de labor, calzado y elementos complementarios.

Como resultado del estudio efectuado, la Entidad estableció un presupuesto oficial de SETECIENTOS TREINTA Y CINCO MILLONES TREINTA Y SEIS MIL TRESCIENTOS TREINTA Y NUEVE PESOS MONEDA CORRIENTE (\$735.036.339,00 M/CTE), valor que corresponde a la estimación económica necesaria para garantizar el suministro integral de la dotación de vestuario de labor, calzado y elementos complementarios requeridos por los servidores públicos que conforman la planta global de la Alcaldía Municipal de Yopal, de acuerdo con las especificaciones técnicas, cantidades y condiciones comerciales identificadas en el mercado.

En el presupuesto oficial se encuentran incluidos todos los costos directos e indirectos necesarios para la ejecución del contrato, tales como la fabricación o adquisición de los bienes, materias primas, procesos de confección, personalización institucional (bordados, escudos, insignias y demás elementos que apliquen), empaque, transporte, cargue, descargue, entrega en las instalaciones de la Entidad, garantías, servicio posventa, impuestos, tasas, contribuciones, gravámenes, retenciones y cualquier otro costo en que deba incurrir el contratista para el cabal cumplimiento del objeto

ANALISIS DEL SECTOR



contractual, sin que haya lugar a reconocimientos económicos adicionales por conceptos no previstos en la oferta presentada.

6. CONCLUSIONES DEL ANALISIS DEL SECTOR

Con fundamento en el análisis integral desarrollado, se concluye que el mercado relacionado con la adquisición de dotación de vestuario de labor, calzado y elementos complementarios para los servidores públicos que conforman la planta global de la Alcaldía Municipal de Yopal presenta condiciones favorables para atender la necesidad institucional, evidenciando una oferta suficiente, pluralidad de proveedores y un entorno competitivo que permite garantizar la adecuada ejecución del objeto contractual.

El análisis económico internacional y nacional evidencia que, aunque persisten factores que pueden incidir en el comportamiento de los costos de materias primas e insumos, el sector textil, de confecciones, calzado y comercialización de dotaciones mantiene una dinámica estable, respaldada por la recuperación gradual de la actividad económica, la consolidación de la industria manufacturera nacional y la permanente demanda de bienes de características técnicas uniformes por parte de entidades públicas y privadas.

Desde la perspectiva sectorial, se estableció que el objeto contractual involucra de manera complementaria actividades pertenecientes al sector secundario de la economía, representado por la fabricación y transformación de materias primas en prendas de vestir, calzado y accesorios, y al sector terciario, relacionado con la comercialización, distribución, logística y suministro de dichos bienes. Esta interacción fortalece la cadena de abastecimiento y permite contar con un mercado ampliamente desarrollado, integrado por fabricantes, confeccionistas, distribuidores y comercializadores especializados.

El estudio de mercado permitió identificar actividades económicas clasificadas bajo los códigos CIIU 1399, 4642, 4643, 4771 y 4774, directamente relacionadas con la fabricación, confección, comercialización y distribución de los bienes requeridos. Así mismo, la consulta realizada en la plataforma Datos Abiertos permitió identificar 589 empresas con matrícula mercantil vigente y actividades económicas asociadas al objeto contractual, registradas en diferentes Cámaras de Comercio del país, entre ellas Bogotá D.C., Bucaramanga, Duitama, Tunja, Villavicencio y Casanare, lo cual evidencia que la oferta disponible trasciende el ámbito local y garantiza la existencia de múltiples proveedores potenciales.

El análisis efectuado mediante el Modelo de Abastecimiento Estratégico (MAE) de Colombia Compra Eficiente permitió establecer que, para el período comprendido entre los años 2020 y 2026, el mercado asociado a los códigos UNSPSC analizados registró una contratación acumulada superior a \$3.200 millones, distribuida en 26 contratos celebrados con 18 proveedores, demostrando la existencia de un mercado activo, competitivo y con experiencia en el suministro de bienes similares. De igual manera, el estudio de la demanda evidenció que este tipo de adquisiciones presenta un comportamiento recurrente dentro del Sistema de Compra Pública, debido al cumplimiento de obligaciones legales relacionadas con el suministro periódico de dotación a los servidores públicos.

Desde la perspectiva técnica, se concluye que las especificaciones definidas por la Entidad responden a necesidades objetivas derivadas de las funciones desempeñadas por los diferentes grupos ocupacionales, considerando criterios de ergonomía, funcionalidad, comodidad, durabilidad, resistencia, identificación institucional y seguridad, así como las condiciones climáticas propias del municipio de Yopal y las recomendaciones formuladas por el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo. En consecuencia, los requisitos técnicos establecidos en las fichas técnicas resultan proporcionales, razonables y acordes con la naturaleza del objeto contractual, sin generar restricciones injustificadas a la libre concurrencia.

ANÁLISIS DEL SECTOR

Del análisis realizado se establece que el Ciclo de Vida de los bienes objeto del presente proceso comprende las etapas de obtención y transformación de materias primas, fabricación y confección, personalización, comercialización, transporte, entrega, uso, mantenimiento, reparación, reposición, reutilización, aprovechamiento y disposición final.

El análisis evidencia que existen impactos económicos, sociales y ambientales, tanto directos como indirectos, asociados a las diferentes etapas del ciclo de vida de las prendas, calzado y elementos complementarios objeto de adquisición.

Desde la perspectiva económica, la calidad, resistencia, durabilidad, posibilidad de reparación y adecuada gestión de los bienes pueden contribuir a disminuir reposiciones y optimizar el uso de los recursos públicos.

Desde la perspectiva social, las características de ergonomía, comodidad, protección, visibilidad y seguridad permiten que los bienes respondan a las condiciones particulares de las funciones desarrolladas por los servidores beneficiarios.

Desde la perspectiva ambiental, la utilización eficiente de materias primas, la prolongación de la vida útil, la reutilización, reparación, aprovechamiento y adecuada disposición final pueden contribuir a disminuir la generación de residuos y los impactos asociados a la adquisición recurrente de nuevos bienes.

En cumplimiento de lo dispuesto por el Decreto 0997 de 2026, la Entidad deberá evaluar los bienes existentes antes de proceder a la adquisición, determinando cuáles pueden ser reutilizados, reparados o mejorados para satisfacer total o parcialmente la necesidad identificada. La adquisición de nuevos bienes deberá comprender las necesidades que no puedan ser atendidas mediante dichos mecanismos o aquellos elementos cuya recuperación resulte técnica o económicamente inconveniente o que no cumplan las condiciones de funcionalidad, seguridad, higiene o especificaciones técnicas requeridas.

Finalmente, el análisis del Ciclo de Vida constituye un insumo para la definición de las condiciones técnicas, económicas, de sostenibilidad, de riesgo y de los requisitos del proceso de contratación, procurando que las decisiones de adquisición respondan no solamente al costo inicial de los bienes, sino también a su durabilidad, uso, mantenimiento, reposición, aprovechamiento y disposición final, en concordancia con los principios de eficiencia, sostenibilidad y uso responsable de los recursos públicos.

Desde la perspectiva jurídica, el proceso encuentra sustento en la Ley 70 de 1988, el Decreto 1978 de 1989, la Ley 1310 de 2009, el Decreto 2885 de 2013, el Decreto 1072 de 2015, la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007, el Decreto 1082 de 2015, la Ley 2069 de 2020, el Decreto 1860 de 2021 y las demás normas que regulan el suministro de dotación, la contratación estatal y los reglamentos técnicos aplicables a confecciones, calzado y elementos especializados, garantizando que el proceso se estructure bajo los principios de legalidad, transparencia, planeación y selección objetiva.

Así mismo, el análisis de la oferta permitió establecer que existen proveedores con capacidad técnica, administrativa, financiera, operativa y logística para atender el suministro integral de los bienes requeridos, evidenciando condiciones favorables de competencia y participación tanto de micro, pequeñas y medianas empresas (MIPYMES) como de medianas y grandes empresas especializadas en el sector textil y de confecciones. Esta situación fortalece la libre concurrencia y favorece la obtención de ofertas competitivas para la Entidad.

En cuanto a la estructuración económica del proceso, el presupuesto oficial fue determinado con fundamento en el estudio de mercado, el análisis de cotizaciones, la revisión de procesos

ANALISIS DEL SECTOR



similares y el comportamiento del mercado, garantizando que el valor estimado corresponda a las condiciones reales de oferta y demanda. El presupuesto incorpora la totalidad de los costos directos e indirectos necesarios para la ejecución del contrato, incluyendo fabricación o adquisición de los bienes, personalización institucional, transporte, logística, garantías, impuestos, tasas, contribuciones y demás costos asociados al cumplimiento integral del objeto contractual.

En consecuencia, el análisis integral del sector permite concluir que el mercado presenta condiciones suficientes de oferta, demanda, competencia y capacidad de abastecimiento para satisfacer la necesidad institucional de la Alcaldía Municipal de Yopal. La existencia de múltiples proveedores especializados, la disponibilidad permanente de los bienes, la estandarización de sus especificaciones técnicas y la amplia participación del sector empresarial permiten afirmar que el objeto contractual puede ser atendido bajo condiciones de calidad, oportunidad y eficiencia.

Finalmente, se concluye que el presente proceso reúne las condiciones previstas en la normativa de contratación estatal para ser adelantado mediante la modalidad de Selección Abreviada por Subasta Inversa, toda vez que los bienes objeto de contratación corresponden a bienes de características técnicas uniformes y de común utilización, cuyas especificaciones pueden definirse objetivamente y son ofrecidos por un número plural de proveedores en el mercado. En este contexto, la utilización de dicha modalidad permitirá fomentar la competencia entre oferentes, optimizar el uso de los recursos públicos, obtener la oferta más favorable para la Entidad y garantizar el cumplimiento de los principios de planeación, transparencia, economía, responsabilidad, eficiencia, libre concurrencia y selección objetiva que orientan la contratación pública en Colombia.

7. FUENTES Y TÉCNICAS DE LA INFORMACIÓN

- ✓ Página Web Departamento Administrativo Nacional de Estadística
- ✓ Agencia Nacional de Contratación Pública SECOP
- ✓ <https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/cuentas-nacionales/cuentas-nacionales-trimestrales/pib-informacion-tecnica>
- ✓ <https://drive.google.com/drive/folders/1VbzGwgVTTcp-D9oxyC37y5N-z1C1l-W>
- ✓ <https://www.eltiempo.com/economia/finanzas-personales/salario-minimo-2025-colombia-como-queda-cuota-de-aporte-a-salud-y-pension-840223#:~:text=El%20salario%20m%C3%ADnimo%20para%202026%20subi%C3%B3%20un%2012%20%25.>
- ✓ <https://cccasanare.co/wp-content/uploads/2023/10/Invest-in-Casanare-2025.pdf>
- ✓ chrome-extension://efaidnbmnnnibpcajpcgclefindmkaj/https://www.dane.gov.co/files/operaciones/IPC/cp-IPC-ene2026.pdf
- ✓ <https://cepcuyo.com/global-economic-prospects-2026/>
- ✓ <https://www.bancomundial.org/es/region/lac/publication/perspectivas-economicas-america-latina-caribe>
- ✓ <https://www.eltiempo.com/economia/sectores/el-banco-mundial-recorto-proyeccion-de-crecimiento-economico-para-colombia-en-2026-y-2027>
- ✓ <https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/cuentas-nacionales/cuentas-nacionales-trimestrales/pib-informacion-tecnica>
- ✓ <https://www.dane.gov.co/files/operaciones/PIB/bol-PIB-ltrim2026.pdf>
- ✓ <https://www.colombiacompra.gov.co/analisis-de-datos-de-compra-publica/modelo-de-abastecimiento-estrategico>
- ✓ <https://inexmoda.org.co/>
- ✓ <https://inexmoda.org.co/investigaciones/observatorio-inexmoda-junio-2025/>

ANALISIS DEL SECTOR



- ✓ <https://inexmoda.org.co/stories/agenda-2026-del-sistema-moda-las-decisiones-que-definiran-la-proxima-decada/>


Elaboro
GINA PAOLA ZAMORA

1000

1000

1000

1000

1000

1000

1000

1000

1000

1000

1000

1000

1000

1000

1000